LA NACION

Año XIII—Núm. 3570

Buenos Aires, Miércoles 9 de Agosto de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA

LA NACION

El Almirante Barroso

Ayer á las dos de la tarde dejó de existir en Montevideo, el Almirante Manuel Francisco Barroso, Baron de Amazonas, nacido en Lisboa el 29 de Setiembre de 1804.

Era el decano de la marina brasilera, y su nombre quedará perpétuamente ligado á su historia y á la de la triple alianza como el inmortal vencedor del Riachuelo.

Nativo de Portugal, consagró su vida á la patria de su eleccion desde sus más tempranos años, identificándose con sus destinos y sus glorias.

Empezó su carrera como guardia marina en 1821, y en 1865 ilustró por siempre su nombre en aguas argentinas triunfando en el Paraná, y asegurando su dominio á la causa de la civilizacion de estas regiones.

El pueblo argentino debe honrar en la memoria del Almirante Barroso, no solo al soldado modesto y valeroso de una nacion amiga, no solo al marino inteligente é inspirado en medio del peligro, sinó tambien al héroe que en una jornada memorable, combatió por el honor y por la libertad de los pueblos del Rio de la Plata.

Como Garibaldi en vísperas de su muerte, acababa de recibir su apoteosis en vida en la capital del Imperio, en medio del amor y de la veneracion del pueblo brasilero, que lo saludaba desde el Amazonas hasta el Paraná.

Ha muerto, pero su nombre resonará eternamente desde el Amazonas, cuyo título llevaba, hasta el Paraná, donde ejecutó su más grande y noble hazaña.

El Brasil pierde en el almirante Barroso al más ilustre de sus marinos y uno de sus mejores hijos, y los pueblos del Plata, como sus antiguos aliados, como sus buenos amigos en cuyos brazos ha muerto, se asócian al gran dolor que despertará su pérdida en las tres naciones que le admiraron y le amaron en vida y no le olvidarán jamás miéntras las corrientes del Paraná murmuren su glorioso nombre.

¡Gloria eterna al inmortal vencedor del Riachuelo!

Bancos y moneda de papel

No hemos discutido estérilmente, pues hemos adelantado terreno en el debate.

Las demostraciones prácticas del Sr. D. Rufino Varela son la condenacion de su sistema bancario.

Para defenderlo é impugnar el nuestro nos atribuye confusiones y hasta heregias económicas.

Ya las veremos luego.

Entre tanto, conste que nuestro competente y hábil contendor no ha podido ya defender su sistema; se limita á tomar uno que otro párrafo de nuestro artículo anterior para indicar supuestas confusiones, abandonando así á la suerte que tienen siempre las combinaciones de artificio que no se fundan en principios estables y fecundos, ni consultan las necesidades é intereses de la sociedad.

El Sr. Varela dice que confundimos el billete de banco con la moneda, y no se apercibe de que su demostracion práctica es la prueba más acabada en contrario de lo que afirma y nos atribuye.

¿Cómo podemos hacer tal confusion, cuando hemos establecido estensamente las diferencias del billete de Banco y la moneda de papel ó billete de Estado, sustituyente de la moneda metálica, segun el sistema del Sr. Varela?

El mismo trascribe nuestras palabras, pues decíamos que "la moneda de papel del Sr. Varela, es un simple agente de pago, miéntras que el billete de Banco es un agente de circulacion."

El Sr. Varela nos contesta "eso, eso es lo que digo" ¿por qué nos atribuye, entónces, confusiones?

Tratándose de la conversion, digimos que en el sistema bancario que patrocinábamos entraba la conversion recíproca de los billetes, siempre que fueran convertibles, y que estos mismos billetes servirian de encaje ó de reserva de los bancos, teniendo, además, la facultad de chancelar las deudas, como moneda legal, en todo el territorio.

Daremos brevemente la razon de esto.

Bien sabemos que el billete de Banco no es en sí moneda legal, que solo es un papel de crédito, una promesa de pago; pero la ley, tratándose de los Bancos garantidos, segun nuestro sistema, puede sin peligro, sin quebrantar ningun principio, sin herir ningun interés, acordarle ese carácter, dándole así poder para chancelar toda clase de deudas.

La ley de los Estados Unidos dice que "si una asociacion se hubiera comprometido á pagar á la vista los billetes podrán entónces estos circular, como dinero", artículo 20.

Exactamente la misma cosa pedimos nosotros; esto es, que el billete de los Bancos garantidos circule como dinero, como moneda metálica, siempre que sea convertible.

El mismo artículo agrega: "estos billetes deben ser recibidos por el valor que representen *en todas partes* de los Estados Unidos, en pago de impuestos, sisas, tierras públicas y deudas de los Estados Unidos á particulares, corporaciones, asociaciones interiores".

La conversion recíproca de los billetes es imposible, dice el señor Varela, y pone el ejemplo de un Banco en San Luis con un capital de 100,000 $ en la obligacion de convertir los billetes del Banco de la Capital con una emision de 20 millones, por ejemplo.

El ejemplo por sí solo se destruye.

Tomamos por base de discusion lo probable, lo que está en el órden regular de los negocios, y no lo improbable, aunque posible.

¿Pueden llevarse los billetes de los Bancos de la Capital ó de Jujuy á convertirse en San Luis?

Sí, pero eso no es lo probable, eso es un contrasentido económico y comercial, un hecho que sale del órden comun y del desarrollo natural y lógico de las cosas, y, por consecuencia, no puede sentarse como regla general, como lo hace tan infundadamente el señor Varela.

Bien comprendemos que la conversion recíproca de los billetes tiene sus dificultades; pero ellas desaparecen, cuando se tienen en cuenta las condiciones especiales y propias de nuestro pais.

Hemos dicho en nuestros anteriores artículos que la conversion solo puede tener lugar por efecto de un desequilibrio comercial ó de descrédito de un banco, y, en este caso, aquella seria especial y limitada.

Tratándose de las Provincias, la conversion de los billetes de banco solo tendria lugar, por efecto del descrédito de este, y entónces la reserva seria insuficiente, porque los que más se apresuran á retirar fondos, en este caso, son los depositantes.

Si los Bancos gozan de crédito, la conversion, en el órden regular de los negocios, no se opera, sinó para operaciones insignificantes que no influyen sobre el encaje de aquellos, como son ciertas especulaciones de poca monta, ó pagos de diferencias que tampoco tienen importancia.

¿Para qué otra cosa se requiere la moneda efectiva, cuando el billete de Banco la representa y es el agente más eficaz de los cambios?

Pruebe el señor Varela que la conversion puede tener lugar fuera de los dos casos consignados, y entónces podrá impugnarnos con más éxito.

Pero no podrá probarlo: la conversion del billete por metálico solo tiene lugar cuando hay que exportar este último para pago del saldo que el país adeude á Europa, ó cuando el pánico se produce, en cuyo caso se convierte tambien forzosamente para salvar el efectivo y guardarlo, con la diferencia de que entónces todo el capital queda en el país.

Suponiendo que nuestro comercio no se desequilibre, la conversion no se hará, porque no teniendo necesidad de remesar efectivo, y no siendo asimismo indispensable para el comercio interior, quedará guardado en las cajas de los Bancos, de donde saldrá en pequeñas cantidades que no tienen importancia, y que, además, vuelven otra vez á entrar.

¿Necesitan las Provincias convertir los billetes á efectivo, para enviarlo...á dónde...?

A Chile, no; porque de Chile nos vienen oro y plata por nuestras haciendas.

De Bolivia, tampoco, porque de allí nos viene efectivo por productos y mercaderias.

Del Paraguay, del Estado Oriental, del Brasil, tampoco, porque de todas esas naciones nos viene efectivo por nuestras haciendas y por las carnes que exportamos.

Entónces, la conversion recíproca de los billetes en el Interior no tiene peligros ni dificultades en el estado actual de los negocios, y si es requerida, lo es solo por sumas de poca importancia, para operaciones limitadas en el mercado; de modo que ella puede establecerse como regla en el presente, lo cual tenderia á la identificacion y solidaridad de los intereses y á la facilidad de los negocios.

¿Cómo cree el señor Varela que los *veinte millones* ó que solamente *diez* ó que *un* solo millon en billetes del Banco de la Capital ó de Jujuy, vayan á convertirse á San Luis?

¿Por qué habian de ir?

¿Llevados por qué negocios irian?

¿O la Capital seria deudora de San Luis para pagarle en billetes que no queriéndose por puro gusto ó por cualquiera causa, convertir aquí, se lleven á hacerlo allá?

No: esto es absurdo.

Pocas sumas habrá necesidad de mandar al Interior, de donde nos vienen metales preciosos y productos de valor con que se pagan las manufacturas que de aquí se llevan.

Por el contrario, la estadística constata que del Interior se remite efectivo á Buenos Aires para cubrir los saldos.

¿Cómo puede, entónces, suceder que los billetes de aquí vayan allá, en las extraordinarias proporciones que pretende el señor Varela?

Hemos indicado la conveniencia de esa conversion recíproca, en atencion á que, fundados los bancos, poco se usaria ya la moneda efectiva, puesto que está demostrado que en los pagos solo interviene en un 0 65 % el oro, en un 0.16 % la plata y en el resto los billetes, los cheques, giros, etc.

Esto demuestra la poca necesidad de la moneda efectiva, la poca probabilidad de la conversion y el poder del billete y de los demás agentes de crédito para la produccion de la riqueza y del progreso social.

Por lo demás, adoptándose el sistema defendido por nosotros, la guerra bancaria y la probabilidad de la conversion desaparecen, porque vemos que en Estados Unidos los bancos se apoyan mútuamente, con solo la recepcion recíproca de sus billetes, de modo que la conversion recíproca, siempre que sean pagaderos, los vinculará más, circunstancia que hará más uniforme, más eficaz, más fecunda su accion en el desenvolvimiento general del país.

Esta indicacion se basa, además, en algo parecido á lo que ocurre en Estados Unidos y en Suecia.

La ley de Bancos de Norte-América los autoriza á acordar préstamos ó descuentos ó libranzas á cobrar ó letras de cambio y á hacer pagos en billetes de otro Banco ó asociacion bancaria, siempre que sean convertibles, y podrán pagar ó poner en circulacion billetes de sociedades bancarias á condicion de ser convertibles á moneda legal de los Estados Unidos.

Esto establece claramente el artículo 48, puesto que prohibe esas operaciones, si los billetes de los otros Bancos no son convertibles.

En Suecia hay poco oro y poca plata en la circulacion, acaba de decir un financista en una revista francesa; apenas la necesaria para hacer de *appoints*.

Todo se paga en billetes de Banco, emitidos por quince ó veinte Bancos, autorizados por el Gobierno. Un fondo público de garantía depositado en el Banco Nacional ó en las cajas del Estado garante las emisiones, que son limitadas á cifras determinadas. Todo el mundo acepta indiferentemente el papel de estos Bancos. A su vez estos reciben todos los billetes en pago, y cada mes las cuentas se saldan por diferencias á pagar."

Así, puesto que cada mes los Bancos pueden saldar la cuenta de sus billetes, la conversion recíproca, en estas condiciones, no tiene peligros, y es un bien.

Respecto á lo que digimos de que el billete de los bancos podria servir de encaje respectivamente, diremos que en esto hemos seguido al Sr. Varela, que consigna que "los bancos pueden tener en sus cajas como reserva *legal* hasta tres quintos de billetes de otros Bancos, miéntras éstos sean convertibles." (Pág. 35 de su folleto.)

Contestamos, pues, con sus mismas palabras.

Digimos nosotros que el billete de Banco, segun nuestro sistema, tendria el poder chancelatorio de moneda legal.

No, nos contesta el Sr. Varela; el billete de Banco no es tal moneda legal.

Pero nosotros nos hemos valido de las mismas palabras del Sr. Varela, y dejamos que se refute á sí mismo.

Dice el Sr. Varela, (pág. 35), que los billetes de los Bancos, siempre que sean convertibles, podrán tener en sus cajas tres quintos de esos mismos billetes, como reserva *legal* (textual.)

Y bien, si esos billetes no son moneda *legal*, ¿cómo pueden formar una reserva *legal*?

Esto no tiene vuelta.

Insiste el Sr. Varela en decir que su sistema es un eficaz resorte para alejar la conversion.

¿Quiere decirnos, si cuando tengamos necesidad de exportar metálico para pagar nuestros saldos, podremos, en cambio, enviar á Europa la moneda de papel que crea, manifestando á nuestros acreedores que vengan á convertir aquí, si precisan efectivo?

¿No vé que la conversion no se puede alejar por ese medio?

El exterior nos pedirá metálico, y nos dirá que nos guardemos la moneda de papel del señor Varela, que no puede servirle para ningun uso!

Dice tambien que en Estados Unidos los Bancos y los particulares llevan metálico á depositar en la Tesoreria, y que las sumas guardadas allí son exhorbitantes.

Sucede algo de eso; pero no es como el señor Varela dice. Los datos que tiene y publica son viejos.

Tenemos á la vista el informe de Mr. John Knox, controlador de la circulacion, del año pasado, y trae las siguientes cifras:

	Dollars
Monedas de oro..................................	520.000,000
" " plata..................................	172.071,327
Certificados del Tesoro, pagables en plata (*silver certificates*)..................	39.157,940
Greenbacks (legal tender notes)..............	346 681,016
Billetes de Bancos nacionales..............	352.600,567

Y respecto á los tan crecidos depósitos de efectivo en la Tesoreria, que tanto menta el señor Varela, trascribiremos los datos de Mr. Horatio Burchard, Director de las Casas de Moneda de la Union, en Noviembre 1° de 1881.

Dicen así en dollars:

	Oro	Plata
En el Tesoro Público......	76.036,377	33.022,295
En los Bancos nacionales	102.000 369	5.450,387
" " privados.....	20.000.000	141.827,318
" " particulares	270.963 254	

Ya vé el Sr. Varela que no "están en la Tesoreria de los Estados-Unidos casi las *dos terceras* partes de todo el metálico que es propiedad de los habitantes de la Union", segun sus textuales palabras.

Dice, finalmente, el Sr. Varela que no se paga en cheques y giros, que no chancelan jamás deudas, si no interviene moneda legal con facultad chancelatoria.

¿Es concebible que un hombre de la ilustracion del Sr. Varela diga esta verdadera heregía económica?

En los Estados-Unidos se han pagado deudas por medio de cheques, en 1880, por valor de 10,145 millones de esterlinas, y en 1881, por valor de 13 200 millones.

¿Dónde podria encontrarse tanto oro, si en definitiva tuviese que intervenir el metálico en todos los pagos, como pretende el Sr. Varela?

Como se vé, es insostenible el sistema del Sr. Varela, por donde se lo examine, y á la altura á que ha llegado este debate, ya no puede sostenerse, y mucho ménos practicarse, por más que reconozcamos la habilidad y competencia de su autor.

Por lo demás, la moneda de papel ha sido creada en fuerza de necesidades superiores del Estado y como medida de circunstancia: era un papel inconvertible que oscilaba en el mercado.

Entónces, para valorizar ese billete ya emitido é inconvertible, se ordenó su rescate, segun el sistema que el Sr. Varela ha descrito.

No es, pues, propio aplicarlo entre nosotros, cuando las circunstancias son totalmente diferentes.

Con esto ponemos punto final.

CARTA DE PARIS

(Especial para LA NACION)

POLÍTICA Á UN LADO—LA FAMILIA PERSIGNY-NEY—ENJAULAMIENTO POR PARTIDA DOBLE—LA CAUSA DEL MISMO—ESPERANZAS DEFRAUDADAS—PRUEBAS DE AMOR MATERNAL—LA ALTA SOCIEDAD Y EL PROGRESO DEL SOCIALISMO—RASGOS BIOGRÁFICOS—PATENTE Á LOS DESOCUPADOS—DIFICULTADES DE CLASIFICACION—LOS GRANDES OCIOSOS—UTILIDAD DE NO HACER NADA—LOS POBRES VERGONZANTES—FALSOS MENDIGOS—LA MENDICIDAD Á DOMICILIO—RESULTADOS DE LA INDUSTRIA DE PEDIR—EL MÁS DICHOSO DE LOS PORDIOSEROS—ARDIDES AL POR MAYOR—LO DICHO: NO HAY OCIOSOS.

PARIS, Julio 8 de 1882.

Señor Director:

Esperando saber si Turquía se decide á aceptar el papel de *gendarme de Europa* en Egipto, que le ha otorgado la Conferencia reunida en Constantinopla, y á defecto de otras noticias que conserven interés al pasar el Atlántico, voy á hacer hoy caso omiso de la política, y á dedicar exclusivamente mi carta á relatar lo que ocurre en Paris.

Hace cerca de dos años que la familia Persigny-Ney es la *great attraction del high-life* parisiense. La hija del Duque de Persigny, Ministro que fué de Napoleon III, pasó el año último seis meses en la prision de St. Lazare, y su marido, Mr. Friedmann, estuvo, á su vez, enjaulado un buen semestre; el crímen de tan desgraciado matrimonio no era ni con mucho difamante; debian, y no pagaban, esperando que su abuela la princesa de la Moskowa saldase por ellos las cuentas, mas la princesa permaneció sorda á las súplicas de su seductora nieta, y esta no salió de su encierro hasta que, muerta la opulenta septuagenaria, la noble prisionera entró, ó creyó entrar, en posesion de su cuantiosa herencia.

Mas no contaba Mme. Friedmann con *la huéspeda*, es decir, con su madre; esta se calzó con el santo y la limosna, y los acreedores de su hija se quedaron como antes.

Acosado el matrimonio por la nube de *ingleses*, la desgraciada biznieta del Mariscal Ney acudió á la Duquesa de Persigny; esta *cariñosa madre* recibió á su hija cual si fuera un perro rabioso, y despues de darla una senda paliza, ordenó á sus criados que la echaran de su casa. Tal es, por lo ménos, lo que la víctima magullada ha creido oportuno participar al público desde las columnas del *Gil Blas* y del *Voltaire*. El escándalo es mayúsculo, y si se tiene en cuenta que á él ha precedido de pocas semanas la bochornosa desavenencia entre la Duquesa de Chaulnes y la de Chevreuse, acaso pudiera deducirse que la desorganizacion de la alta sociedad es una de las causas mas poderosas del progreso del socialismo.

No es de mi competencia filosofar sobre los sucesos que á vuela pluma relato, más antes de terminar con esta noticia, me parece oportuno hacer una somera biografía de la interesante familia de que me ocupo.

Era la princesa de la Moskowa hija del famoso financiero Laffitte, verdadero autor de la revolucion de 1830; su avaricia era proverbial en París; hacia gala de su vicio y se vanagloriaba de no haber dado en su vida una limosna.

Mme. de la Moskowa vivia en el hotel que por suscricion nacional se habia dado á su padre en los primeros meses del reinado de Luis Felipe. Poco á poco el régio palacio, uno de los más suntuosos de París, fué dividido y subdividido en lotes y *tabucos*, que la princesa, en su afan de atesorar, alquilaba lo más caro que podia, quedándose ella reducida á ocupar el antiguo cuarto del portero mayor de su casa.

La noche de su fallecimiento habia ido yo á pasar la *soiree* á una casa del Faubourg St. Germain; tan distinguida compañía comentaba las manías de la nuera del Mariscal Ney y una persona que vivió en la intimidad de la princesa nos aseguró que cuando salia, para cerciorarse de que no la robaban ni un terron de azúcar, cazaba una mosca y la dejaba presa en el azucarero; cuando volvia á su casa su primer cuidado era destapar el cachivache ante-dicho: si el guarda alado de tan precioso tesoro habia tomado las de Villadiego, la princesa despedia en el acto á la única sirvienta que componia su servidumbre.

Su hija, que durante el Imperio fué una de las más famosas *cocodettes* de la época, hizo más que desgraciado á su primer marido, el duque de Persigny.

Muerto este, la duquesa aparentó una pena profunda, trocó las galas de la mundana elegante por las rígidas tocas de la inconsolable viuda y un buen dia desapareció de París. Súpose al cabo de algun tiempo que despues de haber regado con sus lágrimas las orillas del Sena, habia ido á las riberas del Nilo, sin duda á distraer su incomparable tristeza. En el Cairo halló á un ingeniero francés con doce ó catorce años ménos que ella, que se inflamó de amor por los marchitos restos de su belleza de antaño; la duquesa de Persigny aceptó la corte y concedió su mano á M. Lemoine.

Su segunda union no fué más feliz que la primera; su segundo marido murió al poco tiempo, separado de ella, y desde entónces acá, la nieta de Mr. Laffitte solo se ha singularizado por la rara manera de comprender los deberes que le impone la maternidad. Poseedora de más de quince millones de francos de capital, deja á su hija morirse de hambre, y para evitar reclamaciones importunas, exigencias de acreedores ó demandas de pensiones alimenticias, ha ido al Japon á enseñar á las damas de la corte del Mikado los secretos de la elegancia parisiense.—"*Aquí me las den todas*" dirá Mme. Lemoine, y mientras tanto su hija, biznieta del vencedor de la Moskowa, confia á un periodista sus dolencias, sus plagas y habla de su madre como una hijastra de su madrastra.

⁂

Dos diputados de esta cámara popular han tenido la peregrina idea de presentar ayer un proyecto de ley exigiendo el pago de una patente á los ociosos. La idea ni es buena, ni es nueva, pero su mayor defecto consiste en que es muy difícil, por no decir imposible, decir hoy quién es ocioso y quién no lo es. En literatura pudo pasar por ocioso Merimee, que solo produjo tres ó cuatro *chef d'œuvres*, que pasarán á la posteridad como tipo admirable de las letras francesas en el siglo XIX. En pintura los que ménos producen son generalmente los que mejor pintan. Fortuny no ha dejado arriba de treinta cuadros; Munckassy tarda más de 18 meses en concluir una de sus obras; Rai-
mundo Madrazo trabaja á la fuerza; en escultura Franceschi y Chapuno exponen anualmente sus obras y, sin embargo, ninguna de estas eminencias pasan por ser hombres desocupados. Es raro, rarísimo, la existencia de un sér sin oficio ni beneficio; el que no produce, gasta, y es tan beneficioso para la humanidad el que compra como el que vende; quien vive de sus rentas ¿acaso no es útil? El *pepit gommeux*, que pasa su vida divirtiéndose, hace ganar á su sastre, á su sombrerero, á su zapatero, al que le vende el carruaje, al florista, al autor cuya pieza vá á aplaudir al teatro; protege, pues, siquiera inconscientemente, al arte, á las letras, á la industria, al comercio, á la agricultura. Solo descendiendo á los últimos grados de la escala social se pueden hallar ociosos, mas bien, vagos; pero estos entran de lleno en la categoria de vagabundos, y como tales se hallan sometidos á las leyes de policía y son por ellas castigados.

Quedan lindando con los vagabundos los pobres vergonzantes y de solemnidad. ¡Los pobres de Paris! ¡qué título tan bonito para una novela, para un drama! La clasificacion de la indigencia parisiense ocupa dos negociados, casi una seccion en la prefectura de Policia. El ex-prefecto de policia, M. Andrieux, hizo redactar una memoria para su uso particular, de la que extracto los siguientes curiosos datos:

Los pobres vergonzantes se dividen en varias categorias: los paralíticos, los estropeados, los ciegos, en su mayoria autorizados para ejercer la mendicidad en los arrabales, como término medio recogen de 5 á 7 francos diarios. Los falsos mendigos, divididos en pseudo-artesanos sin trabajo, viudas de militares muertos en el campo del honor, y personas de clase víctimas de su fidelidad á sus opiniones conservadoras. Estos ejercen su industria en los barrios aristocráticos, donde la circulacion es poco activa, y acechan á su clientela paseándose con aire de avergonzado recogimiento por las aceras: el herido de Gravelotte (que nunca se ha batido), la viuda (que nunca ha conocido el himeneo), la madre desgraciada que arrastra cinco ó seis criaturas harapientas (que nada de comun tienen con sus entrañas), recogen, si son duchas en el oficio, de 10 á 15 francos diarios.

La mendicidad á domicilio, ménos conocida que las otras, cuenta acaso mayor número de adeptos; estos hábiles industriales se proporcionan laboriosamente las señas de todas las personas caritativas, tan numerosas en Paris, y llevan en un libro registro el alza y baja de las personas que les han socorrido, con su fecha correspondiente, á fin de dejar pasar suficiente tiempo sin presentarse, para no pecar de importunos. Cambian entre sí estas indicaciones, y el que conoce una casa en que ha sido bien acogido, envia á uno de sus compañeros, con el compromiso prévio de compartir el dinero recibido.

Este género es poco productivo; apenas si los que á él se dedican sacan lo suficiente para vivir.

El más dichoso de los pordioseros es el mendigo de frac y corbata blanca; no son numerosos, una docena á lo sumo; y todos extranjeros; alemanes, austriacos, españoles, polacos, ingleses. Se visten con irreprochable elegancia; hablan á la perfeccion varias lenguas, poseen tres ó cuatro nombres de relumbron, y se dirigen exclusivamente á la alta banca ó á los nombres más conocidos de la aristocracia. Los polacos y los españoles son invariablemente emigrados; los primeros, víctimas del Czar, los segundos coroneles carlistas; los alemanes son literatos liberales, perseguidos por el prosáico déspota Bismark; los austriacos é ingleses son artistas ó comerciantes con cuadros y objetos de arte; viven con holgura, hasta con lujo; viajan por Europa; van á Amsterdam, á Roma, á Viena, á Berlin, á Madrid, á Lóndres, y en todas las capitales ejercen con tanto fruto como en París, donde solo pasan el invierno, su lucrativa profesion.

¿Qué quedará, pues, del proyecto de ley presentado ayer en las Cámaras por los dos más cándidos de los diputados franceses?

Nada. En la sociedad actual no hay ociosos.

PEDRO DE PRAT.

EUROPA

Balijas del "Tamar" y del "Britannia"

(FECHAS DE LISBOA HASTA EL 18 DE JULIO)

Alemania—La atencion del gobierno germánico parece fijarse con marcada atencion en Turquia y las fronteras de la Rusia.

Sostienen algunos diarios que los emperadores de Austria y de Alemania se encontrarán el 15 de Agosto en Gastein. Acompañará al emperador Guillermo el príncipe Bismarck, yendo con el emperador Francisco José dos de sus ministros.

Esta entrevista está siendo objeto de muchos comentarios.

Dicen de Berlin que nada indica que los obispos católicos alemanes, que fueron retirados del ejercicio de sus funciones, vayan á ser repuestos en sus sedes. No obstante, el partido clerical del imperio considera favorablemente una circular del ministro de Cultos, dispensando á los candidatos á las parroquias del exámen por parte del Estado.

La actitud del gabinete de Berlin con relacion á la cúria romana, estaba dando lugar, á pesar de todo, á muchas y diversas consideraciones. El embajador de Prusia ante el Vaticano vá á salir de Roma, dejando las negociaciones pendientes en el mismo estado en que se hallaban ántes de la publicacion de la nueva ley político-religiosa en el imperio. En este punto la política de Bismarck es incomprensible.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, respondiendo á las acusaciones que la prensa reaccionaria dirige al gobierno aleman, dice que la subvencion dada á los eclesiásticos, la partida de un embajador de Prusia para Roma y la dispensa del exámen del Estado para los seminaristas, son testimonios evidentes de la buena voluntad del Gobierno; y agrega despues: si la cúria romana quiere realmente la paz, debe demostrarlo de una manera formal y decisiva, y no por medio de actos teatrales, como lo ha hecho hasta ahora.

El diario aleman á que nos referimos, deja entrever un acuerdo entre el partido liberal y el canciller del imperio.

Portugal—Nuestros lectores tienen noticia, por el telégrama de nuestro corresponsal en Montevideo, publicado ayer, de las reuniones realizadas en Lisboa con el objeto de pedir al Rey que no prestara su aprobacion al proyecto de establecimiento de una via férrea entre Porto y Salamanca. Saben tambien que estas manifestaciones provocaron en la primera de las ciudades nombradas demostraciones en contra. He aquí ahora párrafos de una proclama que repartiose profusamente en Porto, referente al citado suceso:

"Los partidos de oposicion, dirigidos en Lisboa por enemigos de Porto, quieren suplantarnos. Reuniendo en Lisboa doscientos ó trescientos de sus correligionarios de las provincias, quieren imponerse al rey como intérpretes de la nacion, para que se consume el inaudito atentado de dejar frustrados por el veto, las resoluciones legítimas y perfectamente constitucionales de las mayorias parlamentarias.

"Tengamos, sin embargo, plena confianza en el Rey, que es digno de ella.

"Los partidarios de la oposicion se inclinan delante del trono para pedir al Rey que se haga absoluto.

"Si es necesario que los pueblos de Porto y de las provincias del Norte corran á Lisboa á manifestar nuestros sentimientos de lealtad al Rey y de respeto por las instituciones, partamos."

Esta proclama lleva la firma de miembros del Consejo Municipal, de los Directores de la Asociacion Comercial, de los Directores de Bancos y de diversos comerciantes é industriales.

La gran comision encargada de ir á exponer al Rey el estado de agitacion del país, componíase de doscientas á trescientas personas, y estaban representadas en ella todas las clases sociales de Porto y algunos municipios de las provincias del Norte.

Continuábase manifestando en las provincias la crísis alimenticia. Por telégramas recibidos de Lisboa sábese que en Gontenhães el pueblo asaltó algunos carros cargados de maiz, rompiendo violentamente los sacos que contenian el grano, desparramando este en el camino y estropeando á los carreteros.

Decíase que en el dia del aniversario de la entrada del ejército libertador en Lisboa, se publicaria un decreto de amnistia para los crímenes políticos hasta el 24 de Julio, y que serian indultados los estudiantes de la escuela médico-quirúrgica, procesados por causa del requerimiento pidiendo un exámen médico legal al gobernador civil del distrito de Lisboa.

Italia—Las demostraciones celebradas en Florencia en honor de Garibaldi, el 9 de Julio, revistieron una imponente solemnidad.

Tomaron parte en ella todas las autoridades civiles y militares, así como las municipalidades de las provincias, más de cien asociaciones, numerosas diputaciones y más de treinta bandas de música.

El cortejo dirigiose á la plaza de la Independencia, en donde habíase erigido un monumento que el pueblo cubrió de coronas, yendo luego á disolverse en la plaza de la Signoria, punto de donde habia partido.

El Ministro de la Guerra celebró varias conferencias con los generales del ejército que tomaron parte en la discusion de las leyes militares. Se trató en ellas de su pronta aplicacion, para lo cual trabajábase activamente en el Ministerio de la Guerra.

El Ministro de Marina encargó á la casa Armstrong la construccion de un crucero que será destinado á servir de estacion en la bahia de Assab.

Este nuevo buque medirá cien metros de largo por trece de ancho. Su desplazamiento será de cuatro mil toneladas. El presupuesto fijado para su construccion es de cuatro millones de liras.

Se ha instalado en Roma, bajo la presidencia del duque de Torlonia, un comité de socorros á los israelitas rusos.

El comité abrió inmediatamente una suscricion pública, á favor de aquellos desgraciados, publicando al mismo tiempo un manifiesto en el cual entre otras cosas, se dice:

"La Italia, tomando una parte principal en esta obra de caridad, afirmará los principios que le han conquistado un honroso lugar entre las naciones en las cuales ha penetrado el espíritu de civilizacion".

El conde Mamiani y el duque de Sermoneta son los vice-presidentes de este comité, que tiene por consejeros, entre otros personajes, á los siguientes: Conde Caben, príncipe Gabrielli, Minghetti, príncipe Odescalchi, Nicotera, Castellani y Gioia.

Rusia—La situacion interior de Rusia era en extremo crítica. Los nuevos nombramientos y cambios de las personas que desempeñaban puestos en la administracion superior, los puntos de vista políticos diametralmente opuestos que unos despues de otros han sido adoptados como base de conducta para el gobierno, todo indica que la política interior de la Rusia es vacilante.

La persecucion á los judíos y las intrigas de palacio (azote de la política rusa) obligarán al conde Ignatiew á entregar el poder al conde Tolstoi, que no es estimado por clase alguna del pueblo ruso, salvo una diminuta minoria, y que no tiene, por consiguiente, popularidad ni principio alguno bien definido.

Parece que el Ministro de la Córte, conde Voronzow Daschkow, ha incurrido en actos que han desagradado al Emperador, y dícese que es inminente su dimision. El Czar, que durante la enfermedad de su ministro, iba á verlo dos veces por dia, ni siquiera manda ya á saber de su estado, á pesar de que se halla en cama. Atribúyese este cambio en el modo de pensar del Emperador á la prision del mayor Tichotski, quien habia sido recomendado y hecho nombrar para guardia personal del Czar, por el conde Voronzow Daschkow.

Este hecho puede dar una idea aproximada de la confusion que reina en el palacio imperial: un hombre que es un dia objeto de la más profunda afeccion por parte del Czar, es despreciado al dia siguiente, y tal vez obligado á dimitir.

En las salas y corredores de la Academia de Estado Mayor General aparecieron fijados en las paredes algunas proclamas sediciosas.

Segun un telégrama de San Petersburgo, hubo un horrible descarrilamiento en el camino de hierro de Moscou á Kurck. Ocho wagones fueron despedazados, escapando apenas 20 pasajeros de 217 que el tren llevaba.

Escriben de San Petersburgo á *L'Indépendance Belge*, que durante una representacion en el teatro de Peterhow fueron prendidas por la policia muchas personas sospechadas de tener parte en una conspiracion. Como se sabe, Peterhow, es la nueva residencia de la Córte. En el mismo dia en que esas prisiones tenian lugar, encontrose en el palacio de Gatschina un aparato que contenia una máquina explosiva.

En una pared del edificio donde está establecido el Estado Mayor de Marina fué fijada una proclama revolucionaria.

Decíase que el Gran Duque Wladimir habia sido prevenido de que estaba condenado á muerte por el partido nihilista, y uníase á esta grave noticia, la de que el autor de las proclamas revolucionarias sorprendidas en el ministerio de Marina era el Gran Duque Nicolás Constantinowitch, hijo mayor del Gran Duque Constantino, que es tio del actual Czar.

El Gran Duque Nicolás nació en Febrero de 1852, y cuenta, por consiguiente, treinta años de edad.

El punto en que debe tener lugar la coronacion del Czar ha sido cambiado nuevamente.

Perece que el acto se llevará á cabo en Kostrowa ó en San Petersburgo.

Inglaterra—Ante los acontecimientos que se desarrollan en Egipto, tiene ciertamente interés el saber lo que ocurre en el parlamento inglés.

Sábese ya que el parlamento tomó severas cuentas al gobierno por el bombardeo de Alejandria.

Entre los oradores que tomaron parte en el debate, señalaremos á Gourley, quien observó que creia de su deber pedir esplicaciones al gobierno respecto de su política, no solo á propósito del bombardeo de Alejandria, sino á propósito de Egipto en general.

Preguntó entónces si el bombardeo habia tenido por objeto proteger á los súbditos é intereses británicos, ó proteger los intereses de los tenedores de la deuda egipcia, tanto franceses como ingleses. En los bancos de los *tories* notáronse señales evidentes de aprobacion, al pronunciar Mr. Gourley estas palabras.

Wilfred Lawson, partidario radical de la paz, apoyó á su colega.

"Nos vemos arrastrados á una guerra, dijo, y yo mismo me dirijo censuras por no haber hablado antes. La guerra ha comenzado, sin que haya mediado declaracion y sin que se nos haya dicho por qué nos batimos. El hecho del bombardeo ha sido tan cobarde como criminal.

"El primer Ministro ha abandonado sus principios de la no intervencion internacional. Háse dicho que el gobierno queria mantener los derechos del pueblo egipcio, y consideró la más apropiada manera de efectuarlo, el dispararle cañonazos. (*Muchos aplausos en las bancas de los diputados irlandeses*).

"Afírmase que en Egipto existe un despotismo militar; ¿tendrá, acaso, intencion el gobierno inglés de atacar todos los despotismos militares de Europa?"

Tomó despues la palabra el presidente del Consejo de Ministros.

El discurso de Gladstone, pronunciado con visible conciencia de la gravedad de la situacion, pero al mismo tiempo con la confianza del que tiene fé en la bondad de la causa que defiende, fué oido por la asamblea con profunda atencion.

"El acto que nos ocupa, dijo Gladstone, no fué decidido exclusivamente en el interés de los tenedores de la deuda egipcia. En cuanto al Gobierno de Francia, seria imprudencia por mi parte discutir aquí los motivos que lo han determinado á no tomar parte en las medidas adoptadas por el gobierno de Su Majestad. El gobierno francés es perfectamente competente y estaba en su derecho al proceder como lo hizo, de la misma manera que el gobierno de Su Majestad no ultrapasó sus derechos cuando tomó aquella resolucion.

"Protesto contra la asercion de que somos arrastrados á una guerra. No ha sucedido nada que no haya sido el resultado de las deliberaciones del gobierno. No debo esplicar hasta qué punto las medidas tomadas pueden ser los anillos de una cadena, que tenga sus eslabones con la administracion precedente.

"Se me presenta como partidario de una política de no intervencion. Por el contrario, mis objeciones á la manera de proceder del gobierno precedente, durante los años de 1876 y 1877, eran fundadas principalmente en la censura de una intervencion insuficiente. Yo no admito que estemos en guerra con Egipto; el acuerdo europeo subsiste, y no veo cosa alguna que lo haya debilitado.

"Mi honorable colega desea saber por qué es que combatimos. Ya lo ha dicho francamente el gobierno: la seguridad de la escuadra estaba en peligro, ante las obras de fortificacion".

El Presidente del Consejo concluyó diciendo que la accion de la Inglaterra podria tener resultados importantes, siendo el primero responder á los efectos de las matanzas de Alejandria.

EL BOMBARDEO DE ALEJANDRIA

DETALLES COMPLETOS

(*De un corresponsal inglés*)

(Traducido para LA NACION)

A bordo del *Invincible*
Alejandria, julio 11, 7.30 p.m.

El gran combate de artilleria que ha tronado durante todo el dia ha terminado con éxito completo. Los fuertes y las baterias de Alejandria que miran al mar son hoy un monton de ruinas.

El resultado ha sido obtenido con pérdida de vidas extraordinariamente pequeña, pues el total de bajas de la escuadra consiste en cinco muertos y veinte y siete heridos.

Anoche, á las 9, el *Invincible* y el *Monarch* se hicieron silenciosamente afuera hácia Fuerte Meks. Todas las luces estaban apagadas y de proa á popa reinaba el más completo órden. Hicimos nuestro camino con toda cautela, por en medio de un puerto dificultoso, donde aun en plena luz del dia se requiere gran cuidado para el pasaje de un buque de tanto calado como el *Invincible*.

Era evidente que de la costa se nos acechaba cuidadosamente, pues apenas nos habíamos puesto en movimiento, cuando la luz del puerto fuè apagada, sin duda para aumentar las dificultades de nuestra salida.

Los buques fueron hábilmente dirigidos é hicimos con toda seguridad nuestro camino hasta pasar los bajíos y, ya en buena posicion, anclamos á las diez para pasar la noche.

Esta madrugada, á las cuatro, se habia levantado vapor, tocábase á formar, y los oficiales, despues de tomar café en la cámara de los cañones, pasaban á ocupar los puestos que les estaban asignados.

A las cuatro y media los buques se pusieron sobre las anclas y se dió órden de prepararse para la acion. El *Penelope*, *Monarch* y nosotros tomamos nuestras respectivas estaciones. El *Penelope* y el *Invincible*, siendo buques de costado, se prepararon á anclar, miéntras que el *Monarch*, cuyos cañones de torre tienen un círculo completo de fuego, debia pelear sobre vapor.

Los oficiales turcos, que durante toda la noche habian andado en busca del buque insignia, trageron á bordo una carta del Ministerio egipcio para el almirante Seymour, en la que rogaban que las hostilidades no fueran adelante y ofrecian desmontar sus cañones como satisfaccion á las exigencias británicas.

El Almirante contestó que el momento de las negociaciones habia pasado. Habíales pedido que ayer á las cinco de la tarde desmantelaran todos los fuertes exteriores, y la presente proposicion de desmontar sus cañones no podia ser atendida por un instante.

Los oficiales pidieron al Almirante que les diese esta decision por escrito, á lo cual accedió inmediatamente.

A las 6.20 los buques de la escuadra hicieron señal de "todo listo."

A las seis y media se trasmitia sin ruido la órden de "cargar con granada ordinaria," y un rayo de satisfaccion brillaba en la cara de las tripulaciones.

A las siete se dió la señal al *Alexandra* de abrir el baile disparando un cañonazo.

El pesado estampido cruzó las aguas, y hubo entónces un momento de ansiosa pausa.

¿Lo contestarian los egipcios, ó evacuarian los fuertes?

Ningun rumor nos vino de fuerte Ada, pero en las baterias frente á nosotros pudimos ver la gente cargando sus cañones. Iban, pues, á pelear.

Dióse órden de romper fuego á discrecion y trasmitióse señal á toda la flota de comprometer el combate general.

Una andanada atronadora de cinco piezas de nueve pulgadas fué lanzada por el *Invincible*, mientras que sobre nuestras cabezas las diez ametralladoras Nordenfelt de las cofas aumentaban el ruido que partia de todos los buques, semejante á una sucesion de redobles de tambor.

La nube de humo que en seguida se formó á nuestro costado nos impidió como un muro ver los resultados del fuego, pero desde las cofas podia verse que las bombas habian dado demasiado bajo, y las miras fueron alzadas de 1350 á 1500 yardas.

El *Monarch* y el *Penelope* desempeñaban su tarea cerca uno de otro, y el estampido de su pesada artilleria, el redoble incesante de sus máquinas Catling y Nordenfelt y el disparo de los cohetes que el *Monarch* descargaba, agregado al ruido de nuestras piezas, formaban un trueno contínuo, imposible de describir.

En los intérvalos momentáneos, el sonido de los cañones de la otra division de la escuadra nos hacia saber que tambien ellos estaban empeñosamente á la obra.

Desde el primer momento del combate el humo fué tan intenso, que no podíamos absolutamente ver el efecto que nuestro fuego producia, ni lo que el enemigo estaba haciendo; pero poco despues que comenzamos, un clamoreo sobre nuestras cabezas, y luego una columna de espuma levantada por las balas al salpicar en el agua, nos mostró claramente que el enemigo contestaba nuestro saludo de hierro.

No tardaron en impartirse órdenes de suspender el fuego hasta que el humo se aclarara.

El viento y el sol estaban ámbos en favor del enemigo y pasó algun tiempo antes que el velo se disipara lo suficiente para echar siquiera una vistazo á la costa, cuando los cañones rompieron de nuevo el fuego, antes que fuera posible ver donde daban los tiros.

Entre tanto, los tiros del enemigo menudeaban, dirigidos particularmente contra el *Penelope* y el *Inflexible*. Disparaban especialmente bala redonda.

Veinte minutos despues de haberse hecho el primer disparo, nuestra braza del sobrejuanete de proa era llevada por una bala, é inmediatamente despues una segunda bala penetraba el *forehead*, hiriendo un astillazo á un foguista severamente. En un momento parecia que nos habian tomado los puntos en regla, pues balas cónicas y redondas silbaban entre los mástiles.

Fuí á dar una vuelta por el buque y encontré á los artilleros de la cubierta principal desnudos hasta la cintura.

A eso de las ocho el *Monarch* habia reducido á silencio un pequeño fuerte que tenia al frente, habia incendiado los edificios y desmontado los cañones, y se nos reunia contra las formidables obras de Fuerte Meks.

Los egipcios en esta bateria contestaban aún con viveza, pero aunque nos dieron varias veces, ninguno de los tiros penetró nuestra bateria ó nuestra línea de flotacion. Donde no habia coraza, el tiro desparramaba una lluvia de astillas por todo el buque. Una bala dió en el puente de cuarto cerca del teniente Lambton, que en ese momento hablaba conmigo; pero aunque saltaron numerosas astillas, ninguno fué tocado.

A las nueve nuestros tiros habian reducido á silencio todos los cañones de Fuerte Meks, á escepcion de cuatro.

Estos cuatro cañones nos dieron mucho trabajo. Estaban colocados bajo cubierta, y sus artilleros trabajaban bien. El *Temeraire* fué, en consecuencia, llamado á ayudar á los tres buques antes comprometidos.

Era difícil dar con la localidad exacta de las piezas, puesto que apenas se las entreveia á través del humo; pero á las 10.30 solo tres sostenian el fuego. Estos cañones estaban concentrados sobre el *Invincible* y deben haber sido manejados por sus mejores artilleros, pues nos dieron tiro á tiro á menudo en la misma línea de flotacion.

Antes de que les apagáramos los fuegos, teníamos seis hombres heridos, á uno de los cuales una bala rasa le llevó un pié, y los demás por astillazos.

A las once el fuerte estaba en ruinas y sus cañones callados, y el *Monarch* recibió señal de acercarse á la costa y de desmantelar el fuerte á cañonazos.

Una hora antes, el fuerte Marabout, á dos millas afuera, habia roto el fuego sobre los buques ocupados contra el fuerte Meks. Todos los tiros eran cortos, y no hicimos caso del ataque.

Entre tanto, los buques de las otras divisiones de la escuadra estaban vivamente empeñados con los fuertes Pharos, Ras-el-tin y Ada, habiendo el *Inflexible* pasado á prestar ayuda con su fuego al *Sultan*, *Superb* y *Alexandra*. Las baterias egipcias contestaban firme y rápidamente, y el estampido de los cañones era contínuo, al par que el mugir de los pesados proyectiles que surcaban el aire semejaba el ruido sordo de truenos lejanos.

Los oficiales egipcios daban un gran ejemplo á sus soldados, saltando á menudo sobre los parapetos para ver el efecto de su fuego.

El fuerte Pharos no tardó en dejar ver los efectos del cañoneo que recibia: una de las torres se vino abajo, y pronto cesó sus fuegos, á la vez que el de los otros fuertes aflojaba asimismo considerablemente.

A las diez y media, el Palacio del Cadí, llamado Ras-el-tin, ó Palacio del Harem, y que está entre los fuertes, se incendió, y en este momento arde aun.

El combate estaba casi terminado en toda la línea á las doce, aunque los buques continuaban el fuego para acabar de desmantelar los fuertes. En el curso de la tarde, varios pequeños almacenes fueron volados por nuestras bombas—uno grande en fuerte Ada, siéndolo por un tiro feliz del *Inflexible*.

A la una, llamóse á bordo del *Inflexible* á ver quienes se ofrecian de voluntarios para ir á tierra á clavar los cañones de fuerte Meks, que no habian sido desmontados por los tiros de la escuadra.

La tarea era peligrosa, porque podia haber tropas tras del fuerte. Hubo, sin embargo, multitud de voluntarios, y doce hombres fueron elegidos para la aventura. El teniente Bradford tomó el mando, y el mayor Tulloch y teniente Lambton lo acompañaron.

Efectuóse la obra con inteligencia y prontitud. Para desembarcar tenian que nadar á través de la resaca, pero no encontraron ninguna oposicion al ganar tierra. Los cañones fueron reventados con cargas de algodon-pólvora, y la partida volvió á bordo sin contratiempo.

De los buques ocupados con fuerte Meks, el *Penelope* fué tocado cinco veces, y tuvo ocho heridos y un cañon desmontado.

El *Invincible* recibió varios tiros, pero solo seis penetraron; uno dió en la verga de trinquete y las *foreroyal braces* fueron cortadas. Tuvimos seis heridos.

El *Monarch* salió ileso, probablemente debido á su habilidad de eludir el bulto. Por otra parte, estando en movimiento, el resultado de su fuego fué inferior al del *Invincible*.

Los acorazados sostuvieron el fuego á intérvalos hasta las cinco, pero los fuertes no contestaron desde la última parte de la tarde.

Una ala del palacio está en ruinas. Era inevitable, puesto que el palacio queda trás de fuerte Pharos y fuerte Ada. La parte de la ciudad en la línea del fuego debe tambien haber sufrido.

A la oracion toda la flota se hizo afuera, y los buques se aproximaron unos á otros.

Su primer dia de trabajo es completo, y todas las baterias que están fuera del puerto de Alejandria están destruidas. Mañana nos ocuparemos de los fuertes dentro del puerto.

A bordo del *Invincible*—Julio 11, 8 a. m.

Alejandria ha sido abandonada por los Egipcios, habiéndose retirado toda la poblacion militar y civil. Todo el barrio europeo, inclusa la gran plaza, ha sido quemado. Anoche el *Helicon*, que habia ido á averiguar la significacion de la bandera de parlamento, no halló á nadie á bordo del *Mahroussa*, ni en el Arsenal. No pudiendo entablar comunicacion con el enemigo, el *Helicon* volvió á dar la noticia al Almirante. Los grandes incendios en la ciudad continuaban estendiéndose y el Almirante determinó averiguar lo que pasaba. El primer teniente Forsyth fué á tierra en la lancha á vapor, y se me permitió acompañarlo. Al llegar á tierra Mr. Ross, proveedor de la escuadra y bien conocedor de la ciudad, desembarcó y con grande ánimo penetró en ella á considerable distancia. Encontró todo en perfecto silencio, escepto el ruido de los incendios y derrumbes y vió que la ciudad habia sido abandonada.

Es claro que Arabi retiró sus tropas bajo el amparo de la bandera de parlamento y está, sin duda, concentrado en las cercanias para impedir nuestro avance, con las tropas y toda la poblacion viril de Alejandria.

El *Invincible* vá ahora á penetrar en el puerto para completar el reconocimiento. La tarea de los buques está terminada y todo lo que se haga en adelante será en tierra. Todos los fuertes están abandonados.

Al venir el dia el almirante telegrafió á la escuadra que no rompa el fuego desde que la plaza está evacuada por el enemigo. Media ciudad está ardiendo. Una densa nube de humo la cubre toda. No se sabe qué haya sido de los europeos y cristianos que habian quedado en la ciudad.

Una fuerza de desembarco ocupará la plaza para averiguar la situacion general y prestar los auxilios posibles.

El *Chiltern* ha recibido órdenes para prepararse á cambiar de posicion y acercarse más. Por consiguiente, la comunicacion telegráfica será probablemente interrumpida por tres ó cuatro horas.

Varias circunstancias ocurrieron ayer para estorbar las operaciones relacionadas con el bombardeo de Alejandria. Segun el corresponsal del *Standard*, el almirante, á las 8, llamó á los capitanes de la armada á bordo del *Invincible* á conferenciar, y el resultado de las deliberaciones fué declarar que la mar era demasiado gruesa para operar sériamente.

El balanceo de los encorazados haria inseguras las punterias y estando la ciudad trás de los fuertes, podria sufrir mucho de los proyectiles tirados muy por alto.

El almirante Seymour prescindió del ataque proyectado á los fuertes Marabout, pero ordenó al *Temeraire* y al *Inflexible* que vigilaran el Ras-el-tin y los fuertes Ada. A las 10½ el *Temeraire* hizo señal de que partidas de soldados estaban trabajando en la bateria conocida por del Hospital, cerca del fuerte Ada, que está armada de cañones Moncrieff.

El *Temeraire* preguntó: "¿Hago fuego para impedir las reparaciones?" Y dando su consentimiento el Almirante, los dos buques rompieron el fuego.

Solo se dispararon 6 tiros á bala y metralla, todos con buenos efectos, especialmente teniendo en cuenta el estado del mar. Las tropas que estaban en el fuerte lo abandonaron y el fuego cesó. La bandera blanca fué izada en el faro, y la cañonera *Bittern* fué enviada con el teniente Lambton para preguntar respecto de las intenciones del gobierno.

A las 3 volvió la *Bittern* á la escuadra, telegrafiando: "Las negociaciones han fracasado, y he informado á las autoridades que Vd. ocupará las fortificaciones á las 3½."

Causó gran indignacion que se hubieran malgastado 5 horas en negociaciones sin resultado, habiendo entre tanto aumentado el oleaje tanto que si tenemos que volver á emprender las hostilidades, estas no harán efecto.

A las 3½ la *Bittern* llegó al costado del *Invincible*. El teniente Lambton, subiendo á bordo, comunicó que el objeto evidente de la bandera de parlamento fué el de ganar tiempo. Cuando entró la *Bittern*, grandes cuerpos de tropa estaban evacuando los cuarteles de detrás de los fuertes saliendo en pleno órden de marcha. Los ministros no habian hecho proposicion alguna.

El teniente Lambton les dijo que no habia ido á ofrecer condiciones, sino á recibirlas. Les dijo que no nos considerábamos en guerra con Egipto, pero que era necesario que ocupásemos el fuerte Meks y fuese destruido el fuerte Marabout. Ellos contestaron que este último estaba ya evacuado, pero no dieron ninguna contestacion categórica sobre el fuerte Meks.

Viendo que no se podia arribar á arreglo alguno, y no queriendo perder más tiempo, el teniente Lambton se despidió.

Loufti Bajá, gobernador militar, dirigió la investigacion. El estuvo en el mando durante el combate de ayer, y confesó que las tropas habian sufrido mucho. El teniente Lambton informó á Loufti Bajá, en nombre del almirante, que si aceptaba las proposiciones se dejaria salir las tropas de los fuertes con sus rifles y todos los honores de guerra; pero que si no aceptaban dichas proposiciones no se abririan más las negociaciones.

Al salir la *Bittern* los egipcios arriaron la bandera blanca.

A las 5 el *Invincible* acababa de disparar un tiro con bomba de nueve pulgadas sobre el fuerte Meks. La atmósfera estaba clara y teníamos tiro exacto y así, aunque el buque se balanceaba mucho, el tiro dió en el blanco y poco despues las llamas aparecieron en el edificio. El fuerte no contestó. Pocos minutos despues se izó la bandera blanca otra vez.

De toda la ciudad se elevaban densas columnas de humo, y apareció otro incendio más.

Se temia que el populacho hubiese principiado á entregarse al saqueo y la destruccion. El mismo corresponsal pudo ver algunas personas por la playa dirigiéndose á prisa á un pueblito inmediato á las ruinas del fuerte Meks.

No se veian soldados.

El almirante envió á tierra á decir á las autoridades que aceptaba el parlamento, pero que era la última vez que lo hacia y que de entónces en adelante consideraria que el izar tal bandera seria
 señal de rendicion sin condicion y obraria en conformidad.

El *Helicon* se puso en movimiento con este mensaje.

Dice el *Daily News* que la proposicion de que Turquía sea llamada por las grandes potencias á restablecer la autoridad del Khedive en Egipto ha sido prácticamente aceptada por todas las potencias.

En esta semana se pasará á la Puerta una nota á este efecto.

De lo que ha pasado se infiere la probabilidad de que Turquía, al paso que no se rehusaria positivamente á restablecer el órden en Egipto al llamamiento de la Europa, tratará de ganar tiempo reabriendo las negociaciones. En tal caso la Conferencia será invitada por Inglaterra á considerar este proceder como una negativa y le pedirá que apruebe algun otro plan.

El mismo diario dice: Sir Beauchamp Seymour procedió ayer en persona á conferenciar con los emisarios de Arabi Bey bajo la bandera de parlamento, y el resultado de la visita será, sin duda, el arreglo de una convencion.

Esto, naturalmente, solo llenará el objeto especial que se tuvo al practicar el bombardeo.

BRASIL

REVISTA DE DIARIOS

FECHAS HASTA EL 3 DE AGOSTO

No tenemos, felizmente, nada nuevo que comunicar á nuestros lectores con relacion á la cuestion del dia, como se ha dado en llamar á la cuestion Misiones.

Los diarios que nos ha traido el último correo, cuyas fechas alcanzan hasta el 3 del corriente, guardan sobre ello un mutismo casi absoluto, en tanto que el Parlamento aparece exclusivamente ocupado en legislar, despues del último ciclon, sobre los múltiples asuntos que guardan las henchidas carteras de sus comisiones.

Son los corresponsales alarmistas de los diarios fluminenses los que han tomado á tarea el mantener latente la excitacion de los espíritus, suministrando cuánta noticia ó rumor asoma en las columnas de nuestra prensa sobre preparativos bélicos, ciertos ó imaginarios, los que, en las actuales circunstancias, hacen su efecto en la opinion sobreexcitada é inquieta con las poco halagüeñas perspectivas de un conflicto posible.

Los hechos más insignificantes se desnaturalizan y abultan, las frases más inocentes de nuestros hombres públicos trasmitidas por el telégrafo se discuten y se comentan, y hasta sus movimientos y sus gestos se interpretan y se traducen segun el capricho ó la disposicion de ánimo del que tiene la paciencia de perder su tiempo haciendo acópio de estas nimiedades.

Dijo un diario de Montevideo que el General Santos habia manifestado, en presencia del Sr. Lamaix, la resolucion de pagar, dentro de un plazo brevísimo, la deuda brasilera. El hecho sería ó no seria exacto—no sabemos; el caso es que él fué inmediatamente comunicado á Rio por telégrafo, con misteriosas reticencias, destinadas á obrar sobre la imaginacion excitada de los diaristas fluminenses.

La Gazeta de Noticias recogé en sus columnas la inesperada nueva, y en vez de congratularse de tan fausto acontecimiento, se dedica á divagar sobre los móviles ocultos de este honorable deseo del General Santos, y acaba por descubrir á través de ella una nueva nube en los horizontes *do Sul*. Para la *Gazeta* la cosa es clara como la luz: el dinero y la influencia argentinas, cosa esta última que les quita el sueño, andan mezclados en el asunto, con el fin que se adivina, de arrebatarle al Brasil el derecho y el placer de figurar eternamente como acreedor platónico de la República vecina. El hecho, como se vé, no puede ser más *grave*, y tan lo considera así *La Gazeta de Noticias*, que le ha dedicado todo un artículo editorial destinado á desentrañar los ocultos propósitos que encierra el inquietante proyecto del General Santos de pagar las deudas de su gobierno, llevando su estremada sutileza al punto de descubrir en él un síntoma inequívoco de la evolucion que nuestro Gobierno prepara, al decir de aquel diario, en la vida política de los pueblos del Plata.

Dijo otro diario que nuestro Gobierno habia ordenado nuevos trabajos de fortificacion en la isla de Martin Garcia. La noticia voló en el acto á Rio, con la rapidez acostumbrada. Magnífico pretesto para nuevas divagaciones bélicas.

La Gazeta recoge tambien esta noticia, la amplia, la abulta y la comenta. Encuentra en ella la mejor prueba del espíritu guerrero que anima al gobierno argentino.

Segun *La Gazeta*, el tratado de la triple alianza dejó garantida la libre navegacion del Rio de la Plata y del Paraguay. "¿Con la fortificacion de la isla, pregunta, queda asegurada la libre navegacion de esos rio? Si esto es así ¿con qué objeto derribaron á Humaitá los tres aliados? Y si compromete la libre navegacion ¿cómo es que se falta tan claramente á los tratados?"

La Gazeta cree que el Gobierno Imperial no debe permanecer impasible en presencia de la actitud del Gobierno Argentino. Cree que la diplomacia debe gestionar la suspension de los trabajos de fortificacion, pero agrega, si eso no se consigue, si la isla de Martin Garcia se fortifica, contra el compromiso pactado por el Gobierno Argentino, nos veremos entónces obligados á salir del terreno diplomático.

El *Cruzeiro*, que contínuamente se ocupa de los asuntos del Rio de la Plata conexionados con los intereses del Imperio, distinguiéndose siempre por su espíritu exaltado y belicoso, guarda silencio en sus secciones editoriales sobre los últimos debates del Senado referentes á la cuestion Misiones, pero, en cambio, reproduce en sus columnas un artículo del *Conservador*, en el que, con el pretesto de contestar los cargos que algunos diarios argentinos han formulado contra el Baron de Cotegipe, por su actitud en aquel debate, se fustiga con dureza la política de nuestro gobierno, atribuyéndosele el propósito de ensanchar sus límites á costa de la integridad territorial del Imperio.

Niega el *Conservador* que el Baron de Cotegipe haya perseguido un propósito de ambicion personal al provocar en el Senado y en la prensa el debate sobre límites, y sí únicamente el de prestar un nuevo y relevante servicio á su país, "llamando la atencion del gobierno sobre la tremenda *trampa* que estaban preparándole los vecinos, para sorprenderlo y atacarlo cuando ménos lo esperase."

"Acudiendo á tiempo, recordando al Gobierno el conocido principio—*si vis pacem para bellum*; demostrando á la evidencia el ningun derecho, antes bien, la refinadísima mala fé con que los argentinos han procedido respecto de nosotros, haciendo ver la obligacion en que estamos de sustentar á todo trance los tratados que garanten la independencia del Paraguay y de la República Oriental, destruyendo así por su base los dorados sueños de la República Argentina, de restaurar el antiguo vireinato de Buenos Aires; y, sobre todo, por la chispeante elocuencia del más acendrado patriotismo, levantando los ánimos, que hoy se hallan preparados para la lucha, para la guerra, si los argentinos no desisten de sus temerarias veleidades, como parece, nuestro honrado amigo el Sr. de Cotegipe, en vez de incitar á la guerra, ha hecho exactamente todo lo contrario, colocando, entre tanto, bien altos el carácter, los brios y los derechos de los brasileros.

"Honra y gloria, pues, al benemécito estadista y preclarísimo jefe conservador, que acaba de prestar á su pais un servicio de tal naturaleza, que solo él bastaria para que toda la nacion—la corona y el pueblo—jamás olviden nombre tan ilustre y hecho tan grandioso!"

Eso es todo lo que traen los diarios que hemos recibido ayer, referente á la "cuestion del dia", ó á los asuntos relacionados con ella.

Se vé, pues, que la última tormenta parlamentaria no ha tenido en la Córte la repercusion que era de esperar, y lo revela la actitud relativamente moderada de los diarios más importantes.

Ese silencio podrá ser intepretado de diversos modos, y no ha de faltar quienes lo consideren sintomático.

Nosotros, empero, nos inclinamos á creer que él importa un nuevo triunfo del buen sentido sobre la pasion, que no piensa ni reflexiona.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 35 p. m. se abrió la sesion con 21 Senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. eleva un mensaje solicitando $ 10,500 para indemnizar al Dr. Filemon Posse de las pérdidas que sufrió en su estancia de Córdoba con motivo de un incendio ocasionado por una locomotora del F. C. C. Norte en el año 1880. (A la C. de Peticiones).

—El P. E. remite varias notas sobre acuse de recibo de otras tantas comunicaciones. (Al Archivo).

—La Cámara de Diputados remite en revision el proyecto abriendo un crédito suplementario por $f. 35,982 á favor del Departamento de Relaciones Exteriores. (A la C. de N. Constitucionales).

—La misma Cámara acusa recibo de diversas comunicaciones. (Al Archivo).

—La Comision de Hacienda se ha expedido favorablemente en los siguientes proyectos de Ley: jubilando al ex-Contador mayor de la Nacion Sr. Enrique J. Sinclair y acordando 44,000 $ al Ministerio de Hacienda para el pago de peones y guarda-costas en la Aduana de la Capital. (A la órden del dia).

—La Comision de Legislacion presenta el siguiente despacho, que se determina sea tratado en la sesion:

Vuestra Comision de Legislacion ha estudiado las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley que se le pasó en revision, suprimiendo los derechos de arancel en las Escribanias Nacionales, y por las razones que expondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros su aceptacion, con escepcion de la relativa á la autoridad que ha de nombrar los secretarios de juzgado. Con relacion á este punto la Comision opina quede subsistente la sancion del Senado sin otra alteracion que la del cambio del número del artículo, de 4° por 5°.

El proyecto modificado por la Cámara de Diputados era el siguiente:

Art. 1° Desde el 1° de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, los escribanos de los Juzgados Nacionales de Seccion serán funcionarios rentados que se denominarán "Secretarios del Juzgado."

Art. 2° Para ser Secretario se requiere ser ciudadano argentino en ejercicio, mayor de edad, de buenas costumbres y graduado en derecho ó escribano público recibido.

Art. 3° En la misma fecha arriba espresada quedarán suprimidos los derechos de arancel que perciben actualmente los escribanos nacionales y la Secretaria de la Suprema Córte.

Art. 4° Cada Juzgado Federal tendrá un Secretario y en la Capital dos.

Art. 5° Los Secretarios de Juzgados serán nombrados por la Suprema Córte á propuesta de los respectivos Jueces; sus funciones serán las mismas de los actuales Escribanos y gozarán del sueldo que establezca la ley de Presupuesto.

Art. 6° Quedan derogadas las disposiciones de
la Ley de Procedimientos de 1863 que se opongan á la presente.

Art. 7° Comuníquese al P. E.

El senador Argento informó en nombre de la Comision. Dijo que esta consideraba que dar la facultad de nombrar empleados á la Suprema Córte, era quitarle al P. E. privilegios que le daba la Constitucion.

Que el nombramiento de empleados, así como su remocion, no podia sacarse de manos del P. E., que era el responsable ante el pais, de la buena ó mala administracion.

El senador del Valle se manifestó en oposicion á la teoría. Dijo que él no comprendia la independencia del Poder Judicial, si era el P. E. quien nombraba los empleados.

Interpretó el artículo de la Constitucion á que se referia el senador Argento, diciendo que él se relacionaba únicamente con los empleados del P. E., y no con los de los otros, que eran tan independientes como él.

Citó á propósito de esto, el hecho de que el P. E. jamás hubiera nombrado los empleados de las Cámaras Legislativas, manifestando que las razones que para esto se habian tenido, debian tambien tenerse en el caso del Poder Judicial.

Los senadores Pellegrini y Rodriguez se manifestaron en igual corriente de ideas.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, fué rechazado, quedando el proyecto que más arriba insertamos, transformado en ley.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Eran las 3 15 p. m.

TELEGRAMAS

PARIS, Agosto 7—Ha terminado la crísis ministerial, reorganizándose el gabinete con las siguientes modificaciones:

Duclerc—Presidente del Consejo y Ministro de Negocios Estranjeros.
Fallières—Ministro del Interior.
Tirard—Ministro de Hacienda.
Devès—Ministro de Justicia.
Duvaux—Ministro de Instruccion Pública.
Legrand—Ministro de Obras Públicas é interino de Comercio.

Los antiguos ministros de Guerra, Marina, Colonias y Correos y Telégrafos, han consentido en seguir desempeñando sus cargos respectivos.

(AGENCIA HAVAS).

MONTEVIDEO, Agosto 8—A "LA NACION"—A las 5 a. m. falleció hoy el Almirante Barroso, Baron de Amazonas, despues de once dias de enfermedad. La triste nueva ha sido comunicada hoy al Ministerio de Guerra y Marina del Imperio por el Encargado de Negocios, señor Lamaix, quien ha pedido y espera órdenes.

Las últimas palabras pronunciadas por el Almirante momentos antes de morir, fueron estas, dirigidas á su hijo: "Enrique, te pido que no dejes de atender, como yo lo hacia, á mi hermana que reside en Lisboa". Barroso fué sorprendido por la muerte sin haber perdido sus facultades mentales. Asistieron á sus últimos momentos varias personas de su familia que residen en esta ciudad, entre ellas la familia de Zumarán, á la cual se hallaba ligado por vínculos de parentesco.—Dícese que el cuerpo será embalsamado y transportado á Rio Janeiro.

El Almirante Barroso manifestó el deseo, momentos antes de espirar, de que su féretro fuese conducido por marineros imperiales, recomendando al mismo tiempo que sus exequias fúnebres se hiciesen con la menor pompa posible. Se mostró tranquilo hasta el último momento, y al morir recomendó á sus hijos resignacion.

La Legacion Imperial en Montevideo invitará á todos los brasileros residentes en esta ciudad, á acompañar los restos del ilustre almirante hasta su última morada. La colonia portuguesa tendrá tambien representacion en el cortejo, y la sociedad denominada "Maria Pia" concurrirá en corporacion llevando una corona de siempre-vivas y pensamientos, la cual será depositada sobre la tumba del almirante.

La casa mortuoria ha sido completamente vestida de negro. Las principales familias nacionales y extranjeras, de esta sociedad, han pasado carta de pésame á sus deudos.

Al entierro asistirán el Obispo de Montevideo, el Presidente de la República y sus Ministros, el Cuerpo Diplomático y Consular, los Jefes y oficiales de los buques de guerra extranjeros y otras muchas respetables personas. Barroso espiró despues de haber recibido los auxilios de la religion católica, á que pertenecia.

Tomo de *La España*, de hoy, lo siguiente: Quedamos en que nada hay aún tocante á arreglos internacionales, que poco ó nada se ha hecho en Tacuarembó respecto á encargar á juez recto é imparcial la formacion del sumario referente á la desaparicion de Sanchez Caballero, y que poco ó nada se ha hecho en Montevideo respecto al desaforo de Manuel Suarez; que poco ó nada se ha hecho en el Durazno respecto á librar al pacífico vecindario de la mordaza del terror que tiene aplicada en los labios, y que le impide decir lo que sabe respecto á los verdaderos asesinos de Sarracina y secuestradores del sereno, del cual ni siquiera se ha encontrado el cadáver.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Agosto 8.—A "LA NACION"—Trasmito los nombres de los miembros de las comisiones científicas que se hallan en vísperas de llegar á esa ciudad.

Mision que se establecerá en el Chubut—Jefe, Hatt; ingeniero hidrográfico, Mion; sub-ingeniero hidrográfico, Leyque, sub-teniente de navío.

Mision que se establecerá en Santa Cruz—Jefe, Fleurais, capitan de fragata; Lopert, teniente de navío; Roger de Saint Julien, teniente de navío; Lebrun, naturalista.

Mision que se establecerá en el Rio Negro—jefe, Perrotin, astrónomo; Delacroix, teniente de navío, Tessier, teniente de navío; Guenaire, fotógrafo.

Cada mision llevará una escolta de la marina de guerra.

Se dá como segura la noticia de que D. Manuel Herrera y Obes dejará la cartera de Relaciones Exteriores para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Se dice que el candidato para reemplazarlo en el Ministerio pertenece al círculo político contrario al gobierno.

Parece que la reunion de los jefes militares que tuvo lugar ayer en casa de Santos, tenia por objeto tocar algunos puntos referentes á hacer práctico el plan político conciliador de que se ha hablado en estos últimos dias.

A más de los jefes militares, asistieron varios diputados y otros personajes. Se ignoran las resoluciones adoptadas.—*El Corresponsal*.

SAN JUAN, Agosto 8—Al Presidente de la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion—*Oficial*—Como la mayor parte de los objetos á que se refiere en su telégrama son de propiedad particular, voy á solicitar de sus dueños la cesion con el objeto que Vd. indica. Lo saluda—*Gil*, gobernador.

MONTEVIDEO, Agosto 8—3. p. m.—*A la Bolsa*—Glasgow, *Mary Hagarth*—Cardiff, *Sovereing*—Consolidados del 80 á 29½—Deuda amortizable á 21; despues de hora á 20¾—Sale el *Leon*.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(*En esta seccion se dará noticia breve y precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra imprenta, sin perjuicio del estudio crítico sobre las mismas, que hará la redaccion siempre que lo considere oportuno*).

LUCIA MIRANDA—Novela histórica por Eduarda Mansilla de Garcia—Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, 1882.

Es una nueva edicion de una obra de tempranos años con que su autora se ensayó bajo el pseudónimo de Daniel en el género que posteriormente le ha dado fama literaria con su propio nombre. Como ella misma lo dice, ha creido "no deber hacer transformacion alguna en sus páginas, porque entrando en la senda tentadora de los retoques, nunca se acabaria de pulir y aun de borrar, y es mejor dejarles su sabor primitivo."

La leyenda histórica, así como la novela, son populares y forman parte de la tradicion y de la literatura argentina. Lucía Miranda es la Inés de Castro del Rio de la Plata, cuyos amores y muerte trágica han ocupado muchas plumas y estremecido muchas almas, siendo el libro que nos ocupa el que más se ha acercado al ideal que su nombre simboliza.

Tiene de curioso esta edicion una carta crítica del famoso publicista norte-americano Cushing, tan citado en nuestros parlamentos, quien, dirigiéndose á la autora, le dice refiriéndose á su novela: "Se vé que la obra es de un autor jóven; pero que posee cualidades de invencion y de imaginacion, unidas á un gran vigor de concepcion y de descripcion gráfica."

La edicion es elegante y cuidada, y forma un volúmen en 8° de 386 páginas.

COMPENDIO DE TORPEDOS—Por el Teniente de Marina Eduardo Lan.—Buenos Aires. Imprenta de Biedma, 1882.

Hoy que en el Rio de la Plata se habla tanto y se escribe sobre armamentos, este es un libro de actualidad, y el asunto no puede ser más interesante.

El torpedo es el arma moderna por excelencia, que ha igualado las fuerzas, neutralizando los grandes poderes de los armamentos navales. Inventada por Fulton á la vez que aplicaba á la navegacion la potencia del vapor, la electricidad ha venido á perfeccionarla.

No obstante esto y el uso que de los torpedos se ha hecho en la guerra de secesion de los Estados Unidos, y el incompleto que de ellos se hizo en la del Paraguay; de sus efectos negativos en la guerra franco-prusiana y los más eficaces que produgeron en la guerra turco-rusa, así como de su aplicacion parcial en la última del Pacífico, sus ventajas no están todavia perfectamente demostradas, por cuanto son máquinas que necesitan del heroismo humano para producir todo su efecto, y en cada dia que pasa esperimentan nuevos mejoramientos.

La República Argentina es la primera nacion sud-americana que haya organizado un servicio completo de torpedistas, bajo la direccion de un hábil mecánico, educado en la guerra de los Estados Unidos. Al hacer esto, solo se tenia en mira la defensiva. El *Fulminante*, que voló, y el *Maipú*, con sus lanchas-torpedos que hicieron sus ensayos últimamente en Europa, dan testimonio de esto, y el libro del Teniente Lan revela los adelantos de su escuela.

El Teniente Lan es un oficial de la marina argentina, educado en su escuela naval, y actualmente profesor en la misma en la materia de que se ocupa en su Compendio.

El trabajo del Teniente Lan revela competencia: es metódico, técnico y comprensivo, formando un curso teórico-práctico, que la palabra viva del maestro puede ampliar con provecho de los discípulos. Contiene numerosas láminas que ilustran el texto. Consta de 90 páginas en 8° mayor.

NOTICIAS

Telégrama de Lóndres—Una fuerte casa de comercio de esta plaza hizo un telégrama el Viérnes pasado á sus Agentes en Lóndres, preguntándoles si se abrigaban allí temores de que sobreviniesen complicaciones con las otras potencias.

La contestacion al espresado despacho se recibió anteayer, concebida en los siguientes términos:

"Asuntos inciertos: imposible prever".

El orígen de esta noticia no puede ser más autorizado.

El nuevo Ministerio francés—Ha tenido ya un desenlace la crísis ministerial francesa, en la forma que expresa el telégrama que vá en la seccion correspondiente.

Damos en seguida algunos antecedentes acerca de los nuevos ministros.

Duclerc—Senador inamovible—Hizo parte de la Asamblea Nacional de 1871—Fué Presidente de la comision de liquidacion de la guerra, y de la que organizó el nuevo sistema de defensa.

Fallieres—Diputado—Era Sub-secretario del Ministerio del Interior en el Gabinete Ferry.

Tirard—Uno de los diputados de Paris, ex-Ministro de Comercio en los gabinetes Waddington, Freycinet, Ferry, y nuevamente en el último de Freycinet.

Deves—Diputado—Antiguo presidente del grupo parlamentario de la izquierda republicana—Era Ministro en el Gabinete Freycinet.

Duvaux—Diputado—Profesor de la Universidad y miembro del Consejo Superior de Instruccion Pública.

Legrand—Diputado—Miembro de la izquierda republicana.

El "Equateur"—El despacho de correspondencia por este paquete, que salió ayer para Montevideo, Brasil y Europa, ha sido el más fuerte que registran los anales de nuestro Correo.

Subieron á 12,500 las cartas y á 5,500 los paquetes de impresos expedidos.

A solicitud del comercio, la Administracion demoró hasta las 2½ la clausura de las balijas, anunciada para la 1 p. m.

Valioso robo—La policia hace activas investigaciones á fin de descubrir al autor ó autores del valioso robo de alhajas, efectuado anteanoche á don José Rebagliati, domiciliado en la calle San Martin núm. 304.

Hasta anoche tarde no se tenia sospechas de quienes pudieran ser los ladrones.

A estar á los datos que hemos podido recojer, parece que el robo se ha llevado á cabo en circunstancias que Rebagliati dormia.

No se ha podido constatar si los ladrones han penetrado por la puerta de calle, valiéndose al efecto de una llave igual á la de la cerradura ó con ganzua, ó si han descendido al patio por los fondos de la casa, pues no hay rastro alguno en las azoteas, ni presentan las puertas señales de violencia.

Los ladrones se han introducido á la pieza donde se encontraba Rebagliati y luego han pasado á otra habitacion, y se han dirigido á un armario dónde, segun el damnificado, se encontraban guardadas las alhajas, y han sustraido de él lo siguiente: 60 anillos de oro con brillantes, un gran brillante suelto de crecido valor, 65 quilates en brillantes de distintos tamaños, una cantidad de aros con brillantes y varias alhajas más, todo lo que importa cuatrocientos mil pesos m/c.

El Comisario Suffern, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, se trasladó al domicilio indicado á tomar las medidas correspondientes y ha estado allí largo rato con Rebagliati, quien permanecia muy tranquilo, contándole su desgracia al funcionario nombrado. Tambien le mostró gran cantidad de alhajas, que los ladrones no habian querido llevar.

Ahora dos años, el mismo Rebagliati dió cuenta á la autoridad que se le habia efectuado otro robo análogo, por valor de 120,000 pesos m/c, siendo entonces inútiles las pesquisas que hizo la Policía para descubrir á los ladrones.

Colegio Militar—Terminó ayer el sumario mandado instruir con motivo de las quejas de los alumnos del Colegio Militar, á causa de los malos alimentos que se les daban.

Ayer prestaron declaracion un cabo y dos cadetes, con lo que se dió por terminado el sumario, debiendo este ser pasado para la resolucion definitiva, y prévio dictámen del Fiscal, al Ministerio de la Guerra.

Asistencia pública—En la sesion celebrada anteayer por la Municipalidad se aceptó una proposicion del Sr. Alvear, en el sentido de centralizar la direccion científica de todos los Hospitales de esta ciudad, tanto municipales como particulares.

Con el propósito de llegar á ese resultado, el Presidente de la Municipalidad ha dirigido al Ministro del Interior la nota que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—Exmo. Señor Ministro: Hace mucho tiempo que la Comision Municipal, preocupada de las sérias deficiencias de nuestro servicio de asistencia pública, piensa centralizar la direccion científica de todos los Hospitales, tanto municipales como particulares, que existen en la Capital, remitiéndolos á una reglamentacion apropiada que haga más eficaces los beneficios de la caridad pública y que salve para la ciencia médica todos los elementos que pueden y deben proporcionarle esos establecimientos.

El desenvolvimiento creciente de nuestra poblacion y el acrecentamiento de la riqueza, nos han permitido en los últimos años dotar á Buenos Aires de hospitales que podrian figurar con honor en las principales ciudades civilizadas. Las colonias extranjeras se han apresurado á proporcionar á sus connacionales necesitados los beneficios de la asistencia médica en los Hospitales que ellas costean. La misma iniciativa particular ha creado casas de sanidad y hospicios de alienados donde las personas de fortuna encuentran una asistencia especial para sus males.

Pero todos estos establecimientos siguen la marcha que quieren imprimirle sus respectivas direccion, sin un plan uniforme, sin ninguna clase de control y sin estar sometidos á la direccion general que tan buenos resultados ha producido en los paises que de muchos años la tienen implantada.

Todas estas casas de asistencia pública, sin vigilancia de la autoridad, sin unidad de accion, pueden decirse, por otra parte, inútiles para los progreso de nuestra Facultad de Medicina, cuando los Hospitales deben ser verdaderos observatorios donde el médico, como el astrónomo, recoja los elementos de su ciencia y no pierda uno solo de los detalles de sus aplicaciones prácticas.

Respondiendo á estos propósitos, la Municipalidad ha encomendado á uno de los miembros de su seccion de Higiene, el Dr. D. José M. Ramos Mejía, la confeccion del reglamento de la asistencia pública, bajo la base de encomendarse ese servicio á un profesor de reconocida competencia y á la inmediata vigilancia de un Consejo Consultivo, compuesto tambien de hombres de ciencia que oportunamente designará la Municipalidad.

Como debe procederse inmediatamente á la confeccion del reglamento y la Municipalidad desearia establecer este servicio para el año entrante, he resuelto dirigirme al señor Ministro, trasmitiéndole estas esplicaciones y suplicándole se sirva recabar del H. Congreso la creacion de la plaza de Director General de la asistencia pública con la dotacion mensual de quinientos pesos fuertes, de un Secretario con cien pesos fuertes, un escribiente con sesenta pesos fuertes, dos mil pesos fuertes al año para fomentar el museo y biblioteca de la Direccion y seis practicantes para la administracion de vacuna á domicilio con cuarenta pesos fuertes cada uno, todo lo que será incluido en el presupuesto de la Corporacion para el año venidero.

Tengo con este motivo el honor de ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi consideracion—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Crédito Público Nacional—En el sorteo verificado el dia 8 del corriente para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del empréstito del 1° de Octubre de 1860, han resultado premiados los siguientes números: 36, 160, 162, 184, 268, 398, 410, 416, 432, 458, 479, 509, 513, 570, 610, 625, 630, 648, 672, 674, 730, 749, 757, 760, 792, 798, 807, 837, 843, 906, 912, 930, 954, 957, 976, 1021, 1023, 1070, 1089, 1113, 1136, 1141, 1185, 1194, 1272, 1323, 1407, 1493, 1527, 1541, 1563, 1579, 1584, 1590, 1595, 1616, 1633, 1648.

Los interesados pueden ocurrir á esta Administracion á percibir su importe.

LEY DE 27 DE AGOSTO DE 1881

Los números premiados de esta Ley son los siguientes:

Serie A números 273, 244 y 132.
" B " 56 y 206.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*El Tesorero.*

Impresos para Bolivia—Se previene que los arreglos postales actualmente en vigor con la República de Bolivia, limitan á 180 (ciento ochenta) gramos el peso máximo de cada paquete de impresos. En consecuencia, *quedarán detenidos* los que excedan este peso.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Francisco P. Hansen*, Jefe de la 3ª Division.

Centro Comercial—Para mañana á las 3 y 1/2 p. m. están citados los sócios del Centro Comercial, á una asamblea convocada con el principal é importante objeto de considerar las bases de union bajo las cuales dicho Centro se unirá con la Bolsa de Comercio.

Aun cuando en la seccion correspondiente vá el aviso de convocatoria, nos permitimos por estas líneas recordarlo al comercio para que concurra á esa Asamblea.

"Centro de Cronistas"—El *Centro de Cronistas* ha recibido ayer la siguiente nota contestando á la que pasó á la Comision del Asilo de Inválidos haciéndole entrega de los últimos fondos que tenia depositados en el Banco para auxiliar á los inválidos argentinos:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—Sr. Presidente del *Centro de Cronistas*—Tengo la satisfaccion de avisar recibo de la nota del señor Presidente, con la cual acompaña la suma de *treinta y cuatro mil, noventa y seis pesos m/c*, que es el saldo de los fondos que ha reunido para auxiliar á los inválidos asilados en el hospicio que sostiene esta asociacion.

Como lo he manifestado otras veces, la asociacion que presido agradece debidamente la eficaz ayuda del *Centro de Cronistas*, que ha llenado con ventaja el humanitario y patriótico propósito que tuvo en vista al formarse.

En la próxima Asamblea, la Comision Directiva dará cuenta de la nota que contesto; y estoy seguro de que ella empleará los medios necesarios para realizar los del *Centro de Cronistas*.

Espero que la resolucion del *Centro de Cronistas*, de dar por terminados sus trabajos, no impedirá que si su ayuda fuera nuevamente necesaria, se reorganice y preste su cooperacion influyente con el mismo empeño.

Saludo al señor Presidente y demás miembros del *Centro de Cronistas* con mi consideracion más distinguida—FAUSTINO JORGE—*Adolfo A. Gomez*, Secretario.

Marinos argentinos en Rio Janeiro—El Ministro Argentino en Rio Janeiro ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente nota:

Rio de Janeiro, Julio 29 de 1882—Señor Ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la mañana del dia 25 del corriente echó anclas en este puerto la cañonera *Paraná*, de nuestra armada, habiendo sufrido en el viaje tiempos récios, que no causaron averia al buque, segun informa su Comandante, el señor Coronel Lasserre.

Luego que dió fondo la cañonera, las autoridades marítimas llenaron cerca de este Jefe los deberes de cortesia que son de uso con los buques de guerra de naciones amigas.

La *Paraná* saludó á la plaza el dia 27, siendo en el acto correspondida esa demostracion por una de las baterias del Puerto con igual número de disparos, y encomiada la galanteria del comandante, que procedió así, aun estando excepcionada de la salva en razon del número de cañones que monta.

Por el Ministerio de Negocios Extranjeros solicité audiencia de S. M. el Emperador, á quien tuve la honra el dia 28 de presentar al jefe y oficiales de la *Paraná*, á quienes S. M. recibió y trató con esquisita urbanidad, formulando votos amistosos por la paz y el progreso de una y otra Nacion.

Hónrome con saludar á V. E. con la mayor consideracion.—*Jacinto Villegas.*

¡Así paga la patria!—Hace muchos meses que los que ocurren á la Casa Rosada ven dia por dia á un infeliz soldado inválido de nuestros campos de batalla, arrastrarse de la Contaduria al Ministerio de la Guerra, en demanda del pago de sus haberes atrasados.

Se le deben tres años de sueldos y hace dos que persigue su cobro, sin que hasta ahora se haya liquidado su espediente, á pesar de sus gestiones.

Ayer ese infeliz soldado se lamentaba en uno de los corredores de la Casa Rosada, y frente á la mesa de entradas del Ministerio de la Guerra, del injusto proceder que para con él se observaba, al retardar la liquidacion de sus haberes.

El soldado que estaba de centinela á pocas varas de distancia, le ordenó se callara, admirado sin duda de que hubiese quien se permitiera quejarse del proceder del Gobierno.

Como el soldado no se callara inmediatamente, el centinela se le aproximó con ademan amenazador, y acto contínuo llamó á grandes voces al cabo de cuarto, el cual, enterado de lo que pasaba, hizo venir dos soldados, á los que ordenó que condujesen al que habia intentado quejarse en voz alta preso á la cuadra de la guardia.

Iba á cumplirse esta órden, cuando se aproximó un Sargento Mayor de caballería, que creemos presta sus servicios en el Detall, y en términos que no es posible reproducir aquí, dió contra-órden; y el soldado fué arrojado de la Casa Rosada, con prevencion de impedírsele la entrada en adelante.

Este soldado se llama Daniel Suarez. Hizo toda la campaña del Paraguay formando parte del batallon de guardia nacional de San Nicolás de los Arroyos.

De regreso del Paraguay, ingresó algunos años mas tarde en el ejército, pasando á prestar sus servicios en la frontera cerca de Bahia Blanca.

Inútil para el servicio, á consecuencia de las heridas recibidas en campaña, fué dado de baja, y vino á esta ciudad con el objeto de cobrar sus sueldos devengados.

Ayer, desfallecido por el hambre y el cansancio, cayó postrado en tierra al lado mismo de la oficina correspondiente á la mesa de entradas del Ministerio de la Guerra, desesperando de su suerte, y fué entónces que alzó su voz para contar por milésima vez sus desgracias, cosa que no agradó al centinela y dió lugar al edificante incidente que dejamos relatado.

La Compañía Ferrari—Ayer se embarcó para Rio Janeiro la gran compañía lírica italiana que ha funcionado hasta el domingo en Colon.

La compañía permanecerá en Rio Janeiro tres meses.

Novedades policiales—El señor Lorenzo Bonazzi, fotógrafo, domiciliado en la calle Catamarca núm. 199, se presentó anteayer á la autoridad de la seccion 10ª, exponiendo que le han robado de su casa, ignorando cuándo, una cantidad de objetos que avalúa en quince mil pesos.

El damnificado no sospecha quienes puedan ser los ladrones.

⁂ En la madrugada de ayer penetraron los cacos en el despacho de bebidas que tiene establecido don Felipe Rusconi, calle Rivadavia núm. 1135.

Los ladrones aprovecharon que este dormia para sustraerle del cajon del mostrador la cantidad de ciento setenta pesos m/c, huyendo sin que nadie se apercibiese del robo.

⁂ En momentos en que D. Rafael Chilabert dejó sola su casa, Piedad 583, ayer á las 5 p. m., le robaron varios objetos que estima en dos mil quinientos pesos m/c.

De este hecho tienen conocimiento los agentes de la 5ª Seccion.

⁂ Al Sr. Guillermo Mayo, que está domiciliado en la calle de Misiones núm. 164, le han efectuado un robo de alhajas anteanoche, por valor de cinco mil seiscientos cincuenta pesos m/c, ignorándose hasta la fecha quienes sean los autores.

⁂ Anteayer como á la 1 y 30 p. m. fué preso en el distrito de la Seccion 15 el individuo Angel Garcia, que se ocupaba en estafar, haciendo inscribir á los poco advertidos en una lista de suscricion para una Sociedad de Beneficencia.

⁂ Ayer tarde, en un corralon de maderas, situado en la calle Rivadavia, distrito de la Seccion 9ª, fueron aplastados varios individuos por un enorme madero que cayó de una pila de vigas.

Uno de los heridos falleció.

Corona para la tumba de Garibaldi—Desde ayer está en exhibicion en las vidrieras de la casa Bossi y C.ª una corona de plata, imitando laureles, que será enviada á la tumba del General Garibaldi.

Las cintas de plata que unen las palmas llevan la siguiente inscripcion:

A Giuseppe Garibaldi—sei Giugno—La Colonia italiana di Bella-Vista (Corrientes) Repubblica Argentina.

La corona, de un modelo correcto y de esmerada ejecucion, ha sido hecha por el Sr. Adolfo Schoebel, de esta ciudad.

Comisiones de Higiene—Hemos dado noticia de que en la sesion celebrada anteayer por la Municipalidad de la Capital fué sancionado un nuevo proyecto de reglamento para las Comisiones de Higiene parroquiales.

Ese proyecto fué presentado á la Corporacion por los miembros de la Comision de la parroquia de Balvanera, señores Guillermo F. Gaebeler, Agustin Casá, Cárlos Rizzardi y Roberto Lange. Es á estos caballeros á quienes, en primera línea, se deben las benéficas reformas introducidas por la Municipalidad en el reglamento que antes regia, y mediante las cuales podrán en adelante las Comisiones de Higiene dedicarse con utilidad al desempeño de sus importantes tareas.

En el interés de que el nuevo reglamento sea conocido, lo publicamos en seguida:

La Comision Municipal, reunida en Consejo, acuerda y ordena:

Art. 1° Se establece en cada una de las parroquias del municipio de la capital una Comision con el nombre de *Comision de Higiene de la parroquia de...*

Art. 2° Estas Comisiones se compondrán de cinco miembros nombrados por la Municipalidad.

Art. 3° El término de sus funciones será de un año, pudiendo ser reelectas en su totalidad ó parcialmente.

Art. 4° Son atribuciones de las Comisiones de Higiene:

1° Hacer cumplir todas las ordenanzas municipales sobre higiene y ornato é indicar las medidas ó proyectos que juzguen convenientes al mismo fin.

2° Vigilar sobre el cumplimiento de las ordenanzas relativas á empedrados, veredas, cercos, tramways, alumbrado, etc., imponiendo multas por medio del inspector y de acuerdo con dichas disposiciones.

Art. 5° Las Comisiones parroquiales nombrarán de su seno á pluralidad de votos en su primera reunion á la que deberán concurrir por lo ménos tres de sus miembros, las personas que hayan de desempeñar los cargos de Presidente, Vice y Secretario. Las Comisiones deberán reunirse en dias señalados, por lo ménos una vez por semana, debiendo permanecer abierta la oficina todos los dias desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche.

Art. 6° Los inspectores parroquiales concurrirán á la oficina de sus repectivas Comisiones á las horas que se fijen, de acuerdo con el Inspector General y darán cumplimiento á las órdenes que estas impartan en la esfera de sus atribuciones.

Art. 7° Los inspectores pasarán á los Presidentes de las Comisiones un parte diario de las novedades ocurridas, debiendo ser este entregado antes de las 2 de la tarde y una cópia de este parte entregado al Inspector General.

Art. 8° Las Comisiones parroquiales impondrán multas por infraccion á las ordenanzas vigentes y el importe de estas será abonado en la Tesoreria de la Municipalidad.

Art. 9° Las multas que impongan las Comisiones de Higiene serán apelables en la forma que lo establece el inciso 2° del artículo 27 de la ley orgánica.

Art. 10 Toda persona á quien se imponga una multa deberá presentar á la Comision una constancia de haberla oblado ó de haberle sido dejada sin efecto en el caso de que habla el artículo anterior dentro de los cinco dias. Si pasados estos no hubiese comparecido á dar el aviso espresado ó á presentar constancia de haber apelado en tiempo, se le hará concurrir por medio de la fuerza pública requerida por el Presidente de la Municipalidad.

Art. 11. Las comisiones parroquiales gozarán de una subvencion mensual de *dos mil* pesos m/c, para un escribiente, un ordenanza, alquiler de local y demás gastos de oficina.

Art. 12. Quedan autorizadas las mismas para nombrar sub-comisiones de vecinos en los casos que lo creyesen conveniente, con el fin de hacer cumplir las disposiciones y comunicando á la Municipalidad el nombramiento para su aprobacion.

Art. 13. Las solicitudes que se presentaren á la Municipalidad que se refieran á la higiene, especialmente á aquellas respecto á apertura ó clausura de casas de inquilinato, conventillos, bodegones, etc., serán despachadas prévio informe de la Comision respectiva, avisándose á estas la resolucion en caso de que dicho informe no fuera aceptado.

Art. 14. Tendrán derecho las Comisiones de Higiene á solicitar de la Municipalidad cuadrillas de trabajadores para la conservacion de las vías públicas que quedarán bajo las órdenes de la Oficina de Obras Públicas; pero que dichas Comisiones podrán inspeccionar, debiendo su Presidente visar las libretas que lleve cada capataz, en las que constará el número de individuos que formen aquellas cuadrillas.

Art. 15. Mensualmente pasarán las comisiones parroquiales un parte á la Municipalidad haciendo conocer el estado higiénico de sus respectivas parroquias con las observaciones que crean dignas de mencionar.

Art. 16. Las Comisiones participarán á la Municipalidad los dias y local en que celebren sus sesiones, pudiendo asistir á ellas cualquiera de los miembros de la citada Corporacion.

Art. 17. De toda ejecucion judicial que se inicie sobre construccion de cercos y veredas se dará conocimiento á la Comision respectiva.

Art. 18. Queda derogada toda otra disposicion que se oponga á la presente ordenanza.

Art. 19. Comuníquese, etc.

Presupuesto de la Provincia—La Cámara de Diputados de la Provincia empezará á ocuparse desde hoy del Proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo.

Hé aquí algunos datos que se refieren á este asunto:

El proyecto de Presupuesto presentado por el P. E. es de $ 89 075,928 4. Las modificaciones aconsejadas por la comision lo elevan á $ 91.487.928.4.

Para hacer frente á este Presupuesto, la Comision asigna los siguientes recursos:

1

FOLLETIN

EL PROBLEMA DEL DUQUE DE ALBA

I.

LA GENTE DEL TERCIO VIEJO

Campamento de la Colonna en la Campaña el dia 20 de agosto del año 1557.—En el ala izquierda, hácia Frascati y Ciampino, las coronelías de Vespasiano Gonzaga y los hombres de armas de Marco Antonio Colonna: los regimientos alemanes del Baron de Feltz acampan á la derecha, hácia el lago de Castiglione, y dominan con buen golpe de artilleria, todas las avenidas del camino de Tívoli, donde está acantonada la vanguardia del ejército del Duque de Guisa. Mil arcabuceros castellanos forman emboscada en los pasos estratégicos que pueden servir de comunicacion entre Roma y el campamento francés.

Fuerzas de los tercios de Sancho de Mardonés y del Marqués de Coria; vanguardia de las tropas españolas acampan en unas pequeñas colinas entre *Torre di Mezza-via* y *Torre nuova*, dominando á la derecha la vía prenestina y á la izquierda la tusculana. El cauce seco de *Giardino* corta en línea vertical la posicion avanzada. Algunos charcos de agua cenagosa manchan la llanura y parecen hervidero de insectos. A espaldas de la posicion traza su airosa curva el antiguo acueducto. El terreno, árido: colinas terrosas sin vegetacion; en las pendientes, extensas manchas de musgo amarillento y hierbajos secos. Dos ermitas en los alrededores, convertidas en fortines; ruinas humeantes de un meson en el camino de Palestrina: escombros de algunas quintas en el camino de la ciudad. Frente al ejército español se destaca al Norte, en el fondo del horizonte, Roma, desvanecidos sus contornos en la confusion de la distancia, é iluminada por el sol poniente. El cielo, azul purísimo; luz diáfana; atmósfera, transparente y serena.

Los soldados de los tercios castellanos que ocupan las primeras líneas en las avanzadas observan en reposo las evoluciones de dos compañías que hacen una exploracion hácia la *Porta Máxima*. Diferentes grupos comentan las noticias del dia. Herreruelos, hombres de armas y reclutas acuden á hablar con los veteranos del tercio viejo. Unos juegan, algunos, á otra parte, cantan; otros limpian sus armas hasta dejarlas relucientes.

Se oye hácia Roma fuego de arcabuz.

El alférez Santibáñez (mirando con la mano puesta en forma de anteojo).—¡Bien se bate el cobre por allá! ¡Par Dios que la mitad de ese plomo cae ya dentro de las trincheras de San Sebastian! ¡Otra rociada! ¡Brava cosa! ¡Y cómo se explican los arcabuces españoles! Cantan que encantan.

Un recluta—Y ¿desde aquí alcanza vuesa merced á distinguir por el sonido el arcabuzazo nuestro y el del enemigo?

Alférez—Par Dios, muchacho, desde aquí y desde cien mil leguas: el arcabuz enemigo gruñe, el nuestro truena: el tiro de ellos estalla como un ronquido de rabia, mezcla de miedo y de traicion; el arcabuzazo castellano retumba redondo como un voto á Dios y va matando por el camino.

Recluta (rascándose la oreja y con aire socarron).—Y ¿eso consiste...en la calidad de la pólvora?

Alférez—Eso consiste ¡voto á los doce apóstoles de la Goleta! en el corazon del arcabucero.

Un piquero italiano—Scusi, signor luogotenente, chi combatte lá lontano?

Alférez—¿Chi combatte? ¡Corpo di Baco! ¿Quién pelea aquí siempre en los sitios de peligro y en recias escaramuzas? Los pobres castellanos, i vecchi spagnuoli, señor mochilero. Escuche, escuche un poco y oirá con cuánto brío los capitanes Palacio y Mosquera están llamando en Puerta Mayor, avisando con toda cortesía nuestra visita de mañana ó pasado, á vuestros camaradas y conmilitones, que no han parado de correr desde el sitio de Civitella.

(El italiano se hace el distraido y desfila hácia otro grupo.)

Alférez—¡Mala peste! Míralo, míralo cómo escapa. Aunque se ha rapado la barba no se me despinta; en el paso del Tronto desertó del Marqués de Montebello y se pasó á Gonzaga, pero yo no trago la felonía, que aunque la traicion place, al traidor se aborrece. (Siguen los disparos). ¡Cómo aprietan los de la manga! ¿Y qué dirá *monsiur* de Guisa cuando en sus barbas le tomemos á Roma? ¿Si creerá que su amo el cristianísimo lo ha mandado para dar fé de nuestras victorias?

En un corro de veteranos

Pero Guillen.—¿Quién piensa en las Indias? ¡Las Indias están ahí!—(Señalando á Roma).—Ahí se encuentra todo á la mano, todo sin pasar la mar: los palacios rebosan en ricos metales ya labrados y en piedras preciosas que centellean como luceros, engarzadas en collares y cadenas; las perlas y los rubíes no andan sueltos, sino á millares en apretadas sartas. El oro y la plata abundan, no como en filon de mina, vestidos de guijarros, sino redondos, limpios y con cuño de buena ley, ó con lindo donaire cincelados en copas y primores por mano de algun nombrado artífice, que añade valor al mismo oro de la Arabia. ¿Y las mujeres? ¿Dónde vais á poner hermosura al lado de las romanas? Para mujeres, despues de Sevilla, Venecia; al lado de Venecia, Roma. ¡Que hable el viejo furriel, que estuvo en el saco con el Condestable! Diga voacé, señor gentil hombre, ¿son embelecos y bernardinas lo que nos cuentan de Roma las historias, ó dicen la verdad pura y neta?

El furriel Gutierrez (haciendo un gesto de impaciencia).—¡Cargue el diablo con tu charla y quien te mete á garlar lo que no te va ni te viene! ¡Pecador de mí, por fiar secreto á quien tiene clarin en vez de lengua!

Pero Guillen—¿Y qué daño puede venirle de que sepa esta honrada compañía que voacé fué sobre Roma con el ejército del Emperador? ¡Miren que secreto de Estado! Contra un Papa guerreaba entonces España: ¿peleamos ahora contra el Gran Turco? Nó, sino contra otro Papa mas viejo, mas descomulgado y mas enemigo de S. M. Católica.

Gutierrez—Cepos quedos, hermano; no hay que ofender á Dios blasfemando del Padre Santo, que, al cabo y á la postre, es el Vicario de Cristo en la tierra. Ni cuando el Condestable ni ahora va la guerra contra Su Beatitud; y soy cristiano viejo para dar que reir al diablo cayendo en heregía á mis años.

Defendemos á España y al Reino contra el francés y contra los Carrafas, y contra todo lo que hay en Roma, pero del Papa abajo.

Guillen—Válate Dios por los melindres de su merced, que entró en el asalto desnudo y hambriento, y salió con cadenas de oro para amarrar una galeota, y con escudos para fundir una media culebrina de oro! El Papa ¿no es Carrafa? ¿No está en contra del rey nuestro amo? ¿No busca la alianza del turco? Pues está contra la cristiandad, y nosotros hemos de acabarlo y destruirlo, porque si el Padre Santo se ha hecho francés, Dios, que puede mas, es español, y español neto.

Varios hombres de armas.—¡Vítor, vítor! ¡Dios es español y Roma nuestra!

Furriel—Quítenseme delante, hi de... Si así habla Castilla, ¿qué se deja para los tudescos? La gente moza no vale ya sus orejas llenas de agua. Nosotros, los soldados del Emperador, hemos peleado siempre debajo de las banderas de la fé y de la Santa Madre Iglesia. Mi compañía saqueó á Roma, es verdad; pero rogamos por el Papa, y defendimos los templos y á los clérigos y á los religiosos de las profanaciones de los tudescos. Ellos y los franceses fueron los que mancharon aquella hazaña tan grande, que no la recuerdan igual las historias. El Padre Santo nos absolvió; y chicos y grandes saben hacer distinciones de lo que hizo el español en el saco y lo que hizo la soldadesca de las naciones. ¡Oh! ¡Si en vez de quedar mandando el Príncipe Dorange nos hubiera vivido el Condestable!...

(Varios piqueros y hombres de armas se han ido acercando al grupo y escuchan con curiosidad).

El paje del capitan Godoy (ofreciendo la bota de vino al furriel Gutierrez).—¡Voto á San Diego matamoros! compadre, dejaos de requilorios y retóricas, refrescad un poco el gaznate y venga liso y morondo el relato de lo que os pasó en el asalto, y cuenta de las maravillas que allá se encierran: que así como así, se me barrunta que mañana, si no antes de que amanezca Dios, vamos á visitar á los sobrinos del Papa en el mismo castillo de Santángel.

Furriel—¡Que me place!...(Bebe y despues de chascar la lengua con satisfaccion, prosigue hablando muy reposadamente.)—Mejor lo beberemos en las bodegas romanas; pero entre tanto, no viene mal este Castil Nuevo, que se arrima bien al corazon y humea un poco para el cerebro, y noten vuesas mercedes como el vino demuestra la calidad de los bebedores, porque con el vino el tudesco se amodorra, el italiano se emborracha; solo el español se alegra y enardece.

El paje y varios soldados—¡La historia, la historia del saco!

Furriel—Habíamos salido de Milan con el Condestable (que santa gloria haya) obra de quince mil hombres entre tudescos, franceses y españoles: todos gente de cuidado y de empuje. Los venecianos y pontificios hicieron campo hasta de cincuenta mil; pero cuando traspusimos los Alpes de Bolonia, nos tomaron dos jornadas de delantera para aguardarnos en sitio ventajoso.

Más apriesa caminaba el miedo: mandónos el Papa al signor de Fieramosca, ofreciendo pagas y aun el Visorrey vino de oculto, para persuadirnos de retornar. Hizo demostracion nuestro tercio el primero: "los españoles, dijo un viejo de las Asturias de Oviedo, rodeamos la tierra como el sol, siempre de cara, y no sabemos lo que es volver la espalda." Todos lo aclamaron: esta fué la voz: "mejor vamos á Florencia y á Roma comiendo hierbas, que regalarnos de vuelta en el ducado con capones y perdices." El Marqués del Vasto no consintió en seguirnos y tomó la vuelta de Ferrara. El Condestable, que era padre de los soldados y el hombre más bendito que habia en la cristiandad, holgóse mucho de nuestro buen deseo y redújose al ayuno y ruindad de vitualías. Y cuenta que el año fué perverso, el hambre nos roía las tripas, andábamos rotos, desnudos y pereciendo de necesidad en cinco meses no tuvimos más paga que un escudo de socorro que el General nos dió de su bolsa.

Guillen—¿Y no hubo ni una demostracion de motivo en la campaña?

Furriel—Una vez solo quisieron motin los hombres de armas borboneses; pero Castilla y Aragon ¿cómo? los tercios no se levantan nunca por las pagas, sino despues de vencer al enemigo: en algo nos hemos de distinguir de las naciones, que si no cobran no quieren pelear.

El paje—Fuera interrupciones y siga la historia.

Furriel—Amenazamos caer sobre Florencia y alzamos el campo como si camináramos contra el Duque de Urbino; mas cuando éste se atrincheraba y apercibía para la batalla, en una noche nos corrimos para Roma, y al despertar los venecianos y los del Papa, teníamos dos jornadas por delante. A 5 de mayo, diez y siete dias antes de que naciera el Rey nuestro amo (que Dios guarde) acampamos en el sitio que llaman Viña del Papa, á una legua de Roma. (Crece la curiosidad en el corro: se aprietan unos a otros para oir mejor) Yo era mozo, muy mozo, pero me parece que fué ayer: tan á la vista tengo aquellas jornadas. Pedíamos posada y negáronla los romanos á gente tan menesterosa como nosotros, la tomamos haciéndolos misericordiosos por la fuerza; y aquella noche misma, con pérdida de ochenta hombres, nos entramos en el burgo de San Pedro, no sin llanto y dolor, pero tampoco sin venganza. Nuestro General, el Condestable, el más valiente y el más santo capitan de la tierra (mejorando el señor Duque de Alba), cayó con herida mortal en el asalto. Peleamos esotro dia y nos tomó la noche dueños de Roma, sin jefe, sin concierto: tanto capitanes como soldados: nadie daba órdenes, nadie las recibia, aunque las dieran: aquel regimiento tudesco atrincherándose en un barrio, esta coronelía asentando su imperio en otra porcion de la ciudad, y las compañías españolas gobernándose por sí mismas y repartiéndose el centro de la misma Roma. La noche era oscura y se veía claro como ahora: los franceses y los tudescos tienen en costumbre prender fuego á las casas cuando les ponen resistencia, y luego los muy ruines hi de... echan la culpa de sus estragos al vecino y al prójimo.

Caminábamos perdidos por las calles, y juramos de no separarnos catorce que nos juntamos de la misma compañía, nombrando un elegido hasta que dimos luego con el capitan. Grande noche pasamos y grandes dias, porque en una semana entera fuimos el agasajo y el orgullo de las casas donde alojamos; nada de violencias ni de atropellos. "Somos gente de paz, decíamos, no hay que temer: los hidalgos españoles ni roban ni matan; aquí venimos á prestar á vuesas mercedes guarda y defensa contra los facinerosos y robadores". ¿Qué mucho que en premio de tan buenos servicios nos dieran sus más ricas telas y brocados, para cubrir nuestra desnudez? ¿Con qué ménos nos habian de obsequiar que con sus joyas y preseas, y dejar á merced nuestra el oro y la plata, tan expuestos en tales casos? Ahora sí, que cuando algunos eran tan avarientos y mal nacidos que á nuestra hidalga conducta respondian escondiéndolo todo y negándonos el agua y el fuego, solíamos aplicarles sendos tratos de cuerda, ó si eran contumaces, les dábamos un garrote para escarmiento de ingratos y malandrines.

El paje—Bien hecho, á fé mia, que en eso erais más justicieros que vengativos, que á quien te dá la gallina entera no le has de negar una pata de ella.

Furriel—A esotro dia, nuestra primera obra fué pagar unas misas en accion de gracias por nuestro buen suceso y por las ánimas de los difuntos. Entonces supimos las maldades que cometian á toda hora los tudescos, sin vergüenza ni religion, contra Dios y la Santa Iglesia. Esos tudescos tienen de cristianos no más de la cáscara; por dedentro son tan herejes y descomulgados como Lutero y Calvino; así sus obras. El furor se nos esparcia por las entrañas; pero éramos pocos, rodeados de enemigos, y lo mejor de los soldados del Papa daba presidio á Santángel, defendiéndose bien. No hubo sino dejar correr, y en cuanto tuvimos capitanes, el tercio se rehizo, defendimos templos y pusimos en pretina á más de cincuenta y más de cien herejes que paseaban en burro con mitras obispales y hacian escarnio de la santa misa. Pagamos justos por pecadores, y la voz del pueblo que contra tudescos y gabachos dió justa sentencia, al extenderla á nosotros hizo calumnia; pero Su Divina Majestad sabe allá arriba que ni de pensamiento ni de obra tracé nada que fuera en su deservicio.

Guillen—¡Miren el taimado cómo se guarda para su coleto el punto más sustancial de su cuento! Voto á... que están muy en su lugar las cuitas, pero acá holgáramos de saber las ganancias que sacó el señor gentil hombre de tan buenos oficios y no menudos trabajos.

Furriel—Harto explica ese olvido esta mi pobreza presente y mi ruindad, que no hay mayor pesadumbre para el náufrago que hablar de la riqueza que se le tragaron las olas. Rico salí de Roma, y por mi mal; sortijas y cadenas de mucha codicia guardaba que no las tiene un Príncipe, la escarcela saqué llena de dineros y la cabeza de humos y de presuncion. Dejé las armas por la holganza y dí en galan y cortesano. Al cabo de treinta años vuelvo hoy sobre Roma con menos vida, pero no con menos pobreza; de mi prosperidad antigua den cuenta las busconas y los pícaros de Valladolid y de Sevilla que el diablo lleve: de lo demás mi mezquina suerte que me trae con el agua tan por encima de la boca, que sólo en un segundo saco, si á Dios place, puede hallar remedio.

En un grupo de gente moza

El atambor Juan Gil—Una vihuela, una baraja y una bota de lo añejo, y vengan cuitas y pesares.

El herreruelo Guzman (a) el Estudiante—Más me place una gentil moza, donde esos tres puntos se compendian; porque el centelleo de sus ojos alegra el alma más que el vino viejo, los dulces tonos de su voz tañen las cuerdas del corazon con música deleitosa, y la mudanza de sus favores y desvíos te trae suspenso el ánima con toda la inquietud de los azares de la suerte. ¿Qué juego hay de tan rica ganancia y tan tornadiza fortuna como el amor?

Otro herreruelo—Bien discretea el Estudiante; pero más se le percata de las pláticas que de las obras. Partida es el amor donde quien pone los ojos, ciega; y quien envida el alma, dala al diablo; juego es de fullerías: cuando el hombre piensa ganar, ya va perdido; presumes de conquistador, y ya estás cautivo y sin padres mercenarios que te rediman.

El Estudiante—Holgárame ahora, si Dios quisiera, de vivir en el cautiverio que yo me sé, y mi alma en mi palma; que allá junto á la sierra de Guadalupe vive una moza fresca como las flores de abril y buena como una madre que yo tenia, y desde que arbolaron estandarte en el pueblo y yo entré á servir al Rey para remediar mi menguada fortuna, anda la cuitada penando y yo muriendo de celos y de ausencias.

El atambor—¡Válate el diablo por los amores de romance y por las coplas de Calainos con que nos sale el sarnoso de Salamanca! Habláramos para mañana, que aquí hacen falta soldados y no bachilleres poetas con suspiritos de amor. En la guerra como en la guerra, y en los juegos de amor no hay para el soldado sino dos suertes: dar perro ó cobrar el barato.

Un coselete—Pardiez, que teneis razon, señor gentil hombre: quédense los amartelamientos y galanteos por lo alto para los dias serenos en las patrias; aquí se entra por la brecha en los pueblos, se derriba una puerta con el hacha, el incendio suele ser la sola luz que te guía, y la mujer temblorosa y medrosica cae á nuestros piés acatándonos como señores, y árbitros de su vida. ¡Oh, hi de... y qué hermosas las pone la calentura del espanto, y qué agradecidas quedaron en Segni cuando, en vez de pasarlas al filo de la espada, hallaron paz y amor en nuestros brazos! ¡Pardiez, que si las ordenanzas no lo vedaran, damas principales habrian seguido las banderas del tercio! ¿Y qué ménos premio á la victoria en pos de tan [illegible] cruda guerra, corriend [illegible] sin ver delante otra c [illegible] migo ó las trincheras d [illegible] rables que no merecian [illegible] dos por gente castella [illegible] demonios borrachos qu [illegible] por entrar á Roma, no [illegible] escondidos y por ahora [illegible] traen engañado al Papa [illegible] son pechos españoles [illegible] Corso y á las reales [illegible] Pedro!

El Estudiante—Nunca [illegible] ta lo cortés á lo valiente [illegible] dian la ruta de la tierra [illegible] con las codornices que [illegible] en los dias de la persecucion [illegible] Mi tierra prometida no [illegible] amores, y si á Roma se [illegible] dote de la señora de mis [illegible] nar renombre para [illegible] real. Y se me retarda [illegible] guerra, que tengo barruntos [illegible] del señor Duque no [illegible] ño de entrar á Roma. [illegible] hacemos, aguardando [illegible] ra de viejo y los roma [illegible] lancolía. Porque á fé, [illegible] como hoy nos vemos [illegible] viembre. Los arcabuc [illegible] ballo, ¿no corrian tod [illegible] tes encabalgados, ¿no [illegible] de los baluartes? Rom [illegible] xiliar no lo habia en [illegible] Maese general instaba [illegible] embargo, á su excelen [illegible] al Papa los cuarenta [illegible] de jurar que, acorrala [illegible] está la fiera, no torne [illegible] para que se recobre, [illegible] quistado, sólo por el [illegible] lezas y dominios por [illegible] me trae las alas del [illegible] que no hay fuerza [illegible] del magin.

Papel sellado	$	12500000
Patentes	"	12500000
Contribucion Directa	"	16000000
Recursos de años anteriores	"	4000000
Venta y arrendamiento de tierras	"	20000000
Puentes y eventuales	"	1000000
Arrendamiento de escribanias	"	500000
Saladeros y graserias	"	1500000
Ley 30 de Octubre de 1872	"	7500000
Ferro-carril del Oeste	"	12000000
Departamentos judiciales	"	4500000
	$	92000000

Las modificaciones que aconseja la Comision son de escasa importancia y figuran en los siguientes items:

Poder Ejecutivo—Un ordenanza con $ 700, en vez de 600.

Consejo de Higiene—Un inspector de farmacia con $ 2000 en vez de 1800.

Policía—77 sub-comisarios á 1500 $, en vez de 64; 93 sargentos á 650 $, en vez de 83; 103 cabos á 600 $, en vez de 83; 1824 vigilantes á 500 $, en vez de 1554; y 1.250,000 $ para vestuario, en vez de 1.100,000.

Comisaria de Tablada—Un oficial escribiente con 1,200 $ en vez de 1.000.

Oficina de registro—Un gerente para la Oficina Central con 6,000 $ en vez de 4.000.

Oficina de Tierras—Se crea un empleo de escribiente con $ 1500.

Direccion de Rentas—Un contador con $ 4500, en vez de 4000 $.

Mesa de patentes y marcas—Un jefe de mesa con $ 4500, en vez de 3500; un auxiliar 1° á $ 2000 y uno 2° á 1800.

Mesa de Contribucion Directa—Un jefe de mesa con $ 4500, en vez de 3500; un auxiliar 1° con 2000 $ y uno 2° con 1800.

Papel sellado—Un jefe de mesa con 4500 $, en vez de 3500.

Oficina de inspeccion—Cuatro inspectores á 4500 $, en vez de 3600.

Departamento de Gobierno—Gastos de Secretaria del Gobernador, 5000 $ mensuales, en vez de 1000.

Subvenciones—Biblioteca de San Fernando 1500 $ en vez de 1000.

La partida de pensiones y jubilaciones está representada por la enorme suma de $ 3.426,684 anuales.

Incendio—Ayer en las primeras horas de la noche hubo de producirse un incendio en la casa Ruggero Bossi y Ca.

Un peon de la casa habia colocado al fuego un tacho que contenia una cierta cantidad de bleck, retirándose en seguida.

Pocos momentos despues, el bleck ardia, derramándose sobre las tablas del piso y comunicando á estas el fuego.

Afortunadamente, el fuego fué advertido á tiempo; tomáronse las medidas del caso, y un momento despues habia desaparecido todo peligro, sin que hubiera que lamentar la menor pérdida en las existencias de la casa.

Cuando ocurrió la policía todo habia concluido ya.

Choque—La ballenera al servicio del ponton *Vanguardia*, embistió ayer al vaporcito *Sol Argentino*, en momentos en que este regresaba del *Tamar*, conduciendo los pasajeros.

Parece que los tripulantes de la ballenera fueron los causantes de ese choque, pues viendo venir al *Sol Argentino* muy cerca, trataron de pasar por la proa, para hacerlo cambiar de rumbo.

El vapor no ha sufrido ninguna averia, no sucediendo lo mismo con la ballenera, que las ha recibido y de consideracion—El Sr. Mihanovich, Agente del vapor, formuló una protesta.

En el Chaco—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha informado en la solicitud del señor José Caminos, pidiendo en venta una área de terreno en el Chaco con el objeto de fundar un establecimiento ganadero.

El informe es favorable y aconseja se acuerden los 200 kilómetros, que es el máximum fijado por la ley.

Donaciones—El Delegado de Chile en la Exposicion señor Souper, dirigirá hoy una nota al Ministro de Guerra y Marina poniendo á su disposicion el material de guerra que dicha República exhibió en el Palacio del 11 de Setiembre, y que tiene encargo de su Gobierno de regalarlo al Parque de Artillería.

El mismo señor Souper ha donado al Departamento Nacional de Agricultura las colecciones de cereales que en la misma Exposicion se exhibieron.

Al dique—La Prefectura Marítima ha concedido el permiso solicitado para hacer entrar en el dique de San Fernando al vapor *Union*, con el objeto de reparar algunas averias sufridas durante el último temporal.

Laurak-Bat—De acuerdo con lo informado por el Procurador General de la Nacion, el Ministerio del Interior aprobó ayer los estatutos de la sociedad vasco-española Laurak-Bat, que con ese objeto se presentára por medio de su apoderado el Dr. Francisco Ayerza.

Como se sabe, el objeto de esa asociacion es fomentar la union entre sus connacionales, y difundir la educacion, fundando escuelas y bibliotecas para el uso de los vascos españoles residentes en esta ciudad.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 36,358.86 centavos.

En los siete dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 253,174.76 centavos.

El déficit de la Exposicion—Segun los balances practicados por la Comision Directiva de la Exposicion, esta dejará un déficit de un millon, quinientos nueve mil, seiscientos veintidos pesos, seis reales *m/c*.

Sin embargo, el Presidente de la Comision Nacional Inspectora cree que este déficit desapareceria si el Gobierno Nacional devolviese las sumas cobradas por derechos de importacion á los objetos del extranjero exhibidos en la Exposicion, y los cediese con destino al abono de las cuentas pendientes.

Fué con este objeto que el Sr. Calvo conferenció ayer con el Dr. Plaza, Ministro de Relaciones Exteriores y representante del Gobierno Nacional en todo lo que atañe á la Exposicion.

Alcaldadas—Con el objeto de aclarar ciertas denuncias hechas por un diario de esta ciudad contra el proceder observado por el alcalde del cuartel 1° de la seccion 3ª, se pasó ayer la siguiente nota al Presidente de la Exma. Cámara en lo Civil de la Capital:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—El diario *La Pampa*, en su número de ayer, y en la seccion editorial, formula graves denuncias contra D. Antonio Grau, que desempeña el puesto de Alcalde en el cuartel 1° de la 3ª seccion judicial de esta Capital.

Tratándose de persona que ejerce funciones judiciales, las acusaciones publicadas son doblemente graves y refiriéndose á funcionarios cuyo nombramiento hace, en las actuales circunstancias, el P. E., corresponde á este tomar en cuenta esas denuncias y procurar su inmediato esclarecimiento á fin de proceder como sea debido.

En consecuencia, ruego á V. E. se sirva adoptar las medidas que estime convenientes para que, á la mayor brevedad posible, informe á este Ministerio el Sr. Juez Dr. Sauze, á quien el mencionado diario cita, si son ó nó exactos los hechos que se imputan al referido Grau y de los que se dice tiene conocimiento el Sr. Juez nombrado, por haber ocurrido ante su Juzgado.

Dios guarde á V. E.—*E. Wilde*.

Muelle en Bahia Blanca—Por el Ministerio de Marina se remitirá en breve al Congreso, el mensaje acompañando la propuesta presentada por el Sr. Ignacio Plane, para la construccion de un muelle y galpones en el puerto de Bahia Blanca, y sobre el arroyo "Napostá."

Esta propuesta ha sido informada favorablemente por la Comision de Faros y Balizas que funciona en aquel punto.

El muelle será de madera dura, y despues de un número fijo de años pasará á ser propiedad de la Nacion, siempre que al proponente se le permita cobrar un impuesto equitativo, de acuerdo con la ley que al respecto deberá dictar el Congreso.

Escuela de oficiales de mar—En la mañana de ayer se dirigieron al Tigre el Comandante, 2° comandante y seis oficiales de la *Parnahyba*, con el objeto de visitar el Buque-Escuela en que funciona la Escuela de Oficiales de Mar, fondeado en el rio Lujan.

Los alumnos, en presencia de los señores Saldanha da Gama, Lima Franco, Retumba Martinez y otros, hicieron ejercicios de arboladura, de zafarrancho, de incendio y de maniobras simultáneas de desembarco de artilleria, y ejercicio de fuego con las piezas de desembarco.

En solo diez minutos, segun lo constató el capitan de fragata, señor Saldanha, fué desembarcada una bateria de cuatro piezas y colocadas en tierra, comenzando el cañoneo.

Se hicieron tambien ejercicios de apreciacion de las distancias, tanto en agua como en tierra.

Entre los presentes, además de los oficiales de la *Parnahyba*, se encontraron á bordo, durante los ejercicios, el Comandante de la *Uruguay*, señor Rafael Blanco, y el Dr. José Pereira Rego Filho.

Los visitantes del Buque-Escuela de Oficiales de Mar regresaron á esta ciudad á las 4 1/2 de la tarde.

La lluvia—He aquí los datos del pluviómetro, referentes á la lluvia de estos últimos dias.

Lluvia del dia 4 de Agosto 1882	Centímetros		
"	" 5	"	2 0
"	" 6	"	3 0
			0 8
Total centímetros			5 8

Protesta—Ante el Escribano de la Prefectura General de Puertos, formuló ayer la protesta de práctica el patron del paylebot *Isabel*, en salvaguardia de sus derechos, por los perjuicios que pueda haber sufrido el buque ó la carga que conducia, á consecuencia de la embestida que le hizo en el canal de la Boca el ponton *Vanguardia*.

Educacion primaria—Al Presidente de la Comision Nacional de Educacion y á las diversas comisiones existentes en las provincias del interior, se dirigió ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Al Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. Benjamin Zorrilla.*—Remito á Vd., para sus efectos, cópia legalizada del decreto expedido con fecha 7 del corriente, reformando en beneficio de la instruccion primaria de la República las disposiciones reglamentarias sobre la tramitacion y resolucion que han regido en las gestiones relativas á subvenciones á la educacion comun, á escuelas en los territorios federales y al fomento de bibliotecas populares.

Dios guarde á Vd.—*E. Wilde*.

Convencion de la Provincia—El P. E. de la Provincia promulgará hoy la ley de la Legislatura referente á la forma de la eleccion de los ciudadanos que compondrán la Convencion encargada de reformar la Constitucion vigente.

De acuerdo con esa ley, el P. E. dictará un decreto llamando á elecciones de convencionales para mediados del próximo mes de Setiembre.

La Convencion deberá reunirse el 1° de Octubre en San José de Flores.

El vapor "Diana"—Este vapor de la compañia de navegacion á vapor *La Platense*, completamente refaccionado, vuelve desde hoy á prestar sus servicios, saliendo para el Rosario, Santa Fé y escalas.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se dará principio á la discusion del proyecto de presupuesto y leyes de impuestos de la administracion para 1883.

"Revista de Derecho"—Ha aparecido el núm. 4 de esta publicacion que hace en Mercedes el Dr. José M. Cantilo.

Contiene las materias siguientes:

La pena de muerte (proyecto de Código Penal)—Fallos de los tribunales del Departamento—Juicio ejecutivo (excepciones de inhabilidad del título y novacion)—Fallos de las Cámaras de Apelaciones de la Capital—Indice alfabético de los términos del Código de Procedimientos—Fallos de la Suprema Córte—Zachariæ de Lingenthal—(conclusion)—Sucesiones intestadas (fallos de 1ª y 2ª instancia)—Ley de éjidos—Protesto—Instruccion pública—La pena de muerte.

Corrales de Abasto—Publicamos en seguida el movimiento habido en los Corrales de Abasto durante el mes de Julio ppdo.:

Hacienda vacuna introducida, vacas 21,201, terneros 1,734; existencia de Junio, 262 vacas; muerta para el abasto, 14,964 vacas y 1492 terneras; extraida para invernar, 1905 vacas; extraida para saladeros, 1858 vacas; para embarque, 20 vacas; para abasto de pueblos inmediatos á la capital, 2424 vacas y 242 terneras; inutilizada por enferma, 3; existencia para Agosto, 299 vacas.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Adoquinado de la calle Callao—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido una nota á la Oficina de Obras Públicas de su dependencia, ordenándole observe con minuciosidad el modo como se hace el adoquinado de la calle Callao.

Nombramientos provinciales—El P. E. de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Municipal titular de San Martin, á D. Epifanio Paso; titular del Tordillo, á D. Emiliano Fernandez; titular del Tandil, á D. Manuel Suarez Bayo; titular de Arrecifes, á D. Miguel Ortal; jefe de la guardia nacional del Tordillo, á D. Teodoro Boer.

Hospital de Hombres—Con motivo de una nota dirigida al Presidente de la Municipalidad por el Administrador del Hospital Buenos Aires, haciéndole saber que no hay local suficiente en este establecimiento para recibir á los enfermos que se envian, se ha resuelto habilitar una sala del antiguo Hospital de Hombres para recibir á los enfermos para los cuales no hay local en el nuevo.

Marcas—En todo lo que vá corrido del presente año se han renovado ante la Direccion de Rentas de la Provincia unas seis mil marcas.

El número de marcas de propiedad se calcula en cuarenta mil.

Despacho de causas—El despacho de causas en la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial, durante el mes de Julio próximo pasado, ha sido el siguiente:

Comerciales—Sentencias definitivas, 21; id. interlocutorias, 47.

Criminales—Sentencias definitivas, 39; id. interlocutorias, 10.

El número total de causas despachadas ha sido, pues, de ciento diez y siete.

La Exposicion Rural de Chascomús—Leemos en *El Oeste* de Mercedes de ayer:

"Desde ya se empieza á notar un movimiento halagador y que hace presagiar el resultado que obtendrá la Asociacion Rural de Chascomús en la próxima Féria y exposicion que tendrá lugar el 6, 7 y 8 de Setiembre próximo."

"La Bandera Popular"—Hemos recibido ayer la siguiente circular, que lleva á su frente estas palabras: *A los miembros del partido blanco*:

Estimado correligionario: La marcha desenfrenada del gobierno de fuerza que en estos momentos escarnece las leyes patrias de la heróica República Oriental, excita al cumplimiento del ineludible deber que el patriotismo impone.

Grabada está en nuestra mente la série de crímenes ejecutados por los salteadores del poder cimentado sobre los despojos de la Constitucion, que pisotean supeditándolo todo al capricho de su perversidad. No hay rasgo noble en esas almas depravadas, y es llegado el momento de cumplir el partido blanco su mision de reparacion justiciera.

Empecemos á agrupar los elementos que han de oponerse á la continuacion del crímen representando el poder público en la patria de los Treinta y Tres, para concurrir á los comicios, si por desgracia termina su oprobioso período el audaz militar elevado á la primera magistratura por la coaccion y el fraude.

Con los propósitos enunciados, aparecerá una revista política el 13 del corriente y se titulará *La Bandera Popular*, estando la parte de redaccion á cargo de personas ilustradas.

Preséntale los respetos de su mayor estima—*La Direccion*—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.

Huelga de empleados—Dice *La España*, de Montevideo, de fecha 5:

"Háblase de que muchos empleados de las casas de beneficencia pública se declararán en huelga, á causa de que no se les abonan sus haberes.

"A algunos de esos empleados se les deben hasta siete mensualidades de sueldo."

Cambio de nombre—A pedido del Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, la Prefectura Marítima concedió ayer al ciudadano oriental D. José Martinez, el permiso que solicitó para cambiar el nombre de la barca *Somoza*, de su propiedad, por el de *La Plata*.

Los campos del Oeste—Nuestro colega *El Oeste*, de Mercedes, dice lo siguiente en su número de ayer:

"Hemos conversado con algunos estancieros del Partido, á propósito de la lluvia de estos dias, y nos han asegurado que ha sido lo mas benéfica para los campos.

"Los pastos están aflojando, y esa lluvia y algunos dias de sol les darán la consistencia que se requiere para el buen alimento de las ovejas."

SOLICITADAS

Rectificaciones á "El Nacional"

Dos personas han ocurrido sobre asertos de este diario, con respecto á consecuencias probables que traerán las sentencias de los Tribunales sobre asuntos que se refieren á las herencias transversales.

La una era entre amigos y por cosas de poco momento y con solo mostrarles la singularidad del caso, quedó todo allanado.

Otra cosa sucede con lo que se ha dicho en este diario con relacion á la testamentaria del Sr. Ignacio de las Carreras, en que hay aserciones positivas que comprometen la verdad y la exactitud de los hechos referidos. Esta circunstancia ha motivado una esplicacion entre el Sr. Abogado de la parte y el Editor de este diario, sobre el contenido y responsabilidad de esta publicacion.

Y con los manuscritos que sirvieron á la vista á la redaccion del artículo y que se reconocieron enteramente extraños á la redaccion, y dándose esplicaciones satisfactorias del extraño modo cómo habian venido á darse á luz apuntes que no eran para publicarlos, lo que quita la intencion del acto culpable, se convino en la publicacion de las dos cartas adjuntas, cuyos conceptos reconoce exactos *El Nacional*, en cuanto contradicen y esplican la asercion que las motiva.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.

Señor Director: Ruego á usted la insercion en su acreditado diario, de la siguientes líneas que dirijo al Redactor de *El Nacional*, contestando cargos injustos y arbitrarios que me hace en un editorial publicado en el número del miércoles próximo pasado.

Saludo al señor Director atentamente.—*Plácido Marin*.

Rectificacion á "El Nacional"

El primer artículo inserto en *El Nacional* del miércoles próximo pasado, contiene un párrafo alusivo y depresivo de la dignidad de D. Manuel de las Carreras, representante de la sucesion de D. Ignacio de las Carreras, y de la mia propia, como su abogado director. Ese párrafo está concebido en los términos siguientes:

"Los herederos del Dr. Ignacio de las Carreras, están ya amenazados de una sentencia definitiva, que trae de suyo aparejada la condenacion en costas, con la que tendrá por solazarse el abogado del enredo, en cambio de las ventajas estipuladas, segun es pública voz y fama, propalada por el mismo jóven Carreras, que se ha prestado á la tentativa de despojo de una suma de 107,000 $ que ya se habian entregado al juez, para que, á su vez, los mandare entregar al fondo de escuelas".

Para demostrar al público que semejantes afirmaciones son de todo punto falsas y destituidas del menor fundamento, me ha parecido conveniente dirigirme al mismo jóven Carreras, por medio de la siguiente carta, cuya contestacion desvanece totalmente los cargos injustos y arbitrarios que se me han hecho, colocando mi dignidad en el alto nivel que merece por sus antecedentes, y haciendo públicos hechos mios tan satisfactorios, que en vez de lamentar la ofensa que impremeditadamente se me ha dirigido, segun la propia declaracion del autor, debo felicitarme de ella.

Hé aquí mi carta al Sr. Carreras:

Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—Sr. D. Manuel de las Carreras—Estimado señor:—Con motivo de una publicacion aparecida en *El Nacional*, de ayer, depresiva para Vd. y para mí, y relativa á la rectitud con que Vd., como representante de la sucesion de D. Ignacio de las Carreras, y yo, como su abogado director, hemos procedido en el arreglo de la testamentaria de ella, le ruego que se sirva contestarme al pié de esta, á las preguntas siguientes:

1° Si es cierto que en el litigio que sigue la sucesion de Carreras con el Consejo de Educacion Nacional, yo no he estipulado con Vd. ni con nadie, por escrito ni de palabra, ventaja alguna á mi favor, en el litigio que sigue la sucesion de D. Ignacio de las Carreras, con el Consejo Nacional de Educacion.

2° Si es cierto que, por el contrario, en dicho litigio, segun promesa que hice á Vd. mucho tiempo atrás, yo patrocino á la sucesion de Carreras sin interés pecuniario alguno, y animado por el deseo de corresponder dignamente al honor que me hizo D. Ignacio de las Carreras, nombrándome su albacea.

3° Si es cierto que yo no le he instado á Vd. á que inicie ese litigio, manifestándole simplemente que en mi opinion el asunto se ganaria, si la ilustracion y la rectitud eran la regla de nuestra magistratura.

4° Cuál ha sido mi conducta personal en el arreglo de la testamentaria mencionada, especialmente en materia de honorarios.

Deseando que Vd. esprese tambien en su contestacion, cualquier otro recuerdo pertinente al caso, le saluda atentamente su affmo. y S. S.—*Plácido Marin*.

He aquí la respuesta que inmediatamente me dirigió el jóven Carreras:

Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—Señor Dr. D. Plácido Marin— Distinguido doctor:—Acabo de recibir su atenta de hoy, motivada por un párrafo de editorial de *El Nacional*, á que hace referencia, pidiéndome algunos antecedentes, indispensables á la rectificacion de su contenido, que me apresuro, con placer, á trasmitirle.

La afirmacion que en ese párrafo se hace, es toda destituida de verdad, es arbitraria y errónea, y, dada su procedencia, es de lamentarse, no tanto por su alcance, sinó porque una pasion generosa, como es la de defender las escuelas, es realizada con medios que la menoscaban.

Defender lo propio no ha sido hasta aquí un delito; y siendo esto todo lo que yo me he permitido hacer, auxiliado generosamente por usted, no me explico la denuncia y los cargos con que nos obsequia el señor Redactor de *El Nacional*.

Esto sentado, y despreciando lo que á mí toca, paso á ocuparme de los puntos de la suya, esperando que mi contestacion satisfaga sus deseos y llene los fines de justicia á que conspira.

Al 1°, debo decirle, que ninguna estipulacion, de palabra ó por escrito, se ha hecho á su favor con motivo del litigio de referencia.

Al 2°, que es rigurosamente exacto lo que contiene, y dice con el desprendimiento de su proceder como albacea y abogado de la testamentaria de mi señor tio, lo cual es lo que yo he propalado deseando fuera conocida su generosidad.

Al 3°, que es tambien exacto y no fué Vd. sinó mi voluntad alentada por el consejo de abogados ilustrados á quienes sometí el punto y opinaron, de acuerdo con el juicio que me manifestara usted antes, y que ahora espresa en su carta.

Y al 4° que su conducta en el arreglo de la citada testamentaria se abona por su desprendimiento en favor de ella, de la cantidad de 130,000 $ *m/c* de los honorarios que en derecho le regulara el juez que conoce de la misma.

Hasta aquí lo que se refiere á los puntos de la suya.

Réstame, como satisfaccion propia, agregar que, por la buena direccion, ahorro de tiempo y gastos en la tramitacion judicial, ha merecido Vd. con justicia mi agradecimiento, y la gratitud de todas las partes interesadas en el juicio.—Firmado.—*Manuel de las Carreras*.

Lo que precede ha sido publicado en *El Nacional* del lúnes último, como resultado de las esplicaciones cambiadas entre el autor involuntario de la publicacion ofensiva, el señor Carreras y yo. Séame permitido añadir algunas esplicaciones más, para poner punto final á este asunto.

La testamentaria de don Ignacio de las Carreras, ha tramitado por el juzgado del Dr. Bustos y Secretaria del Dr. Fernandez, en la cual se encuentran los autos á disposicion de quien quiera examinarlos.

Ella tenia en valores propios y valores en garantia, cerca de *cuatro millones de pesos papel*; habia herederos y legatarios instituidos en un testamento ológrafo que contenía, además, otras disposiciones de importancia secundaria.

Pues bien: en el espacio de ocho meses, los valores agenos han sido entregados á sus dueños respectivos; los valores propios han sido entregados á los herederos y legatarios; las disposiciones secundarias han sido totalmente cumplidas; y únicamente han quedado pendientes el incidente con el Consejo de Educacion, que tiene que ganarse si hay rectitud en nuestra magistratura, porque él importa la defensa de la propiedad en nombre de la Constitucion, contra su despojo pretendido en nombre de la ley,—y la construccion de un mausoleo, que por su naturaleza requiere el trascurso de algunos meses más.

Todo el dinero de la testamentaria, sin escepcion de un solo peso, ha sido depositado en el Banco de la Provincia, á la órden del Juez, á medida que iba percibiéndose; y solo han sido sacados de allí para entregarlos á los interesados, como se demuestra detallada y prolijamente en el espediente respectivo; y hoy quedan únicamente en el Banco de la Provincia, sin que nadie las haya sacado desde que fueron depositadas, las cantidades necesarias para hacer frente á las eventualidades del primer punto pendiente ($ 107,000), y á la realizacion del segundo ($ 75.000).

Despues de este incidente, cuyo único resultado ha sido proporcionar al jóven Carreras y al Sr. Alberú, Director de *El Nacional* la oportunidad de exhibir su lealtad, y proporcionarme á mí la ocasion de hacer pública la honorabilidad de mis procederes profesionales, ocasion que no he buscado ni deseado, solo me resta declarar que con la mejor voluntad daré más explicaciones sobre este asunto á quien me las pidiese.—*Plácido Marin*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.

Ventas de oro sellado al contado realizadas á 25.02.

A plazos se anotaron vendidos:

$f. 40,000 para Diciembre 31 á 25.25.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Muy pocas operaciones en cédulas y los precios sin variacion; de las últimas cotizaciones se vendieron:

A $f. 5700 al contado á 101 %.

E " 24200 id á 83½ %.

" " 6000 para hoy á 83½ %.

Despues de hora no se hizo nada.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El precio de las acciones permanece estacionario y hay por ahora poco movimiento de negocios. La especulacion que es dueña del mercado no trata de hacerlo agitar en cualquier sentido; manteniéndose por ahora en la mayor reserva.

Se anotaron vendidas:

100 acciones al contado á 125½ %.

2750 id para Agosto 31 á 126, 126¼, 126½, 126%.

En la liquidacion reinó bastante frialdad para los negocios y lo poco que se hizo para fin del mes se trató á 126½ y 126⅝ % último precio pagado, quedando la plaza más bien firme.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49⅞
Francia	5 fr.10	5 fr. 15
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$150	por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	⅛ á ¼ % id premio
Napoleones	
Cóndores chilenos	⅛ á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 97	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 69 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 46	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 125½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 %	
Compañia del Gas Primitivo, cada una	1500 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 124½ id	
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietario de la higiene	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1475 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibiran por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

Por intermedio del corredor D. Pedro Frias se han vendido 16 leguas de campo en Trenquelauquen al precio de 55000 $ m/c. por legua. Comprador D. Faustino Perera.

El corredor D. F. Guiraldez vendió desde hace unos dias al Sr. Unzué, la casa esquina calle de Esmeralda y Cangallo, con 26 1/2 varas de frente por 60 de fondo, en el precio de $ 1.700,000. El mismo Sr. Unzué ha comprado por intermedio del corredor Sr. Magariños, una casa en calle Victoria, con 14 varas de frente por 70 de fondo, por la suma de 700,000 $ m/c.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 9 de 1882.—25 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos. El mercado en cueros vacunos y lana res continúa firme y con interés.

VENTAS DE AYER—50 cs. vcs. campo, sup., 1/2 lb. de tara, por J. Lanús, $ 166, 168; 30 id id, bueno, id id, Patiño hnos., 165; 25 id id, id id, id id, J. Robbio, 165; 14 id id, id id id, Arana, 165.

CUEROS LANARES—170 dcs. campo, sup., buenos y desecho, por Patiño hnos., 25, 24, 18 rls. lb.; 200 id corderito, sup., los mismos, $ 18 1/2; 400 id lanares campo, buenos, reg. y desecho, por J. Lanús, 24, 22, 18, 16 rls. lb.; 1000 id corderito sup., el mismo, $ 18 6/8; 150 id campo, buenos y desecho, Arana, 24, 23, 16, 17; 100 id id, id Iudart, 24, 18; 200 id corderito, sup., el mismo $ 18 2/5; 50 id campo, buenos y desecho, J. Robbio, 24, 17 1/2; 125 id corderito, buenos, el mismo, $ 18.

CUEROS DE NUTRIA—100 lbs. buenos, por J. Lanús, $ 11½.

CERDA DE POTRO—50 arrobas buena, por J. Lanus, $ 148, 150.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 9 de 1882—30 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 440 bolsas trigo. La entrada de frutos en general ha sido muy reducida, de modo que las transacciones son de poca importancia.

VENTAS DE AYER—45 cs. vcs. matadero, sup., 1/2 lb. de tara á mas de la garra, por Ghiraldo y Murature, $ 166.

CUEROS DE POTRO—15 campo, buena clase, $ 40.

CUEROS DE GAMA—20 dcs. buenos, libre de pintado, por Mendez y Rodriguez, $ 85.

CUEROS LANARES—700 dcs. campo, buenos y desecho, por Ghiraldo y M., 23, 18 rls. lb; 300 id id, id id, N. Z., 23, 22 1/2, 18, 17 1/2; 250 id cordero, el mismo, 19; 250 id de, secho, Rufino F. Basavilbaso, 18 1/2; 200 id campo, buenos y desecho, Emilio J. Perez, 25, 18; 100 id cordero Mendez y Rodriguez, $ 22; 150 id corderito, buenos, los mismos, 17.

TRIGO—180 fgas. Candeal, reg., por J. Robbio, $ 142.

MAIZ—120 fgas. morocho, desgranado, bueno, $ 57.

ALPISTE—350 arb. con bolsa, por Mayo, $ 17 1/2.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 8—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Duggan hnos.	J. Zeballos	San Ant. de Areco	100
A. Ceballos	M. Bernal	Suipacha	62
M. F. Garcia	D. Farias	R. Oriental	39
J. Vazquez	F. Bais	Las Conchas	57
G. Almanza	J. Goyechea	Matanza	40
L. Lynch y ca.	L. Bargas	San Pedro	148
S. A. Gomez, ca.	H. Melo	Moreno	40
S. y Mandia	J. Fejada	Merlo	72
"	E. Olivera	Lujan	103
" "	M. Acuña	Monsalvo	118
Boerr y Pombo	J. Correa	Moron	85
S. A. Gomez, ca.	S. Peralta	Cañuelas	39
"	F. Gomez	id	50
Boerr y Pombo	J. Cabral	Chascomús	50
Cárlos Casares	A. Borda	Cañuelas	78
	F. Diaz	Matanza	33
			1114

Animales muertos para el consumo 465 vacas y 47 terneros.

PRECIOS GENERALES—Ciñueleros, carne y sebo $ 1000; bueyes, id id, 500, 600, 650 y 700; 1er. aparte, vaca y novillo, 320, 500; segundo id id, 260, 280; flaco id id, 200, 220; terneros año arriba, 150, 280; cueros de buey, 160, 170; id novillo, 140, 160; vaca 100, 110.

Despacho de Aduana

Agosto 8.

MERCERIA Y LIBRERIA—Brandes, 2 c. trencilla de seda, guantes filet de seda y género de id; Cayol, 1 c. objetos de fantasia; B. Landreau, 24 fdos. papel de imprenta, 13 c. tinta de id; M. y Dominguez, 1 c. libros impresos; Aubin, 73 c. fósforos de cera; Hardy, 1 id bolsitas de cuero; Lohmann, 3 id albums para música, id para retratos; R. Bossio, 23 btos. vidrios para piso, faroles y hule; Gregoire, 4 c. vermellon, tinta para litografia, libros impresos, papel de copiar, libros en blanco, etc.; Nogues, 1 c. papel para escribir; Hardy, 1 c. flores artificiales; M. Tudor, 10 id papel de imprenta, id de seda; Moine, 7 id id de colores; B. Bruschi, 2 id anteojos, fotografias, juguetes, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Mallmann, 5 c. percalina; Tornquist, 6 id mantas de algodon, brin, raso de lana y algodon; Bemberg, 1 c. dril de algodon; Fels y Ca, 1 id género de algodon; Apesteguy hnos., 4 fdos. lona de hilo y algodon; Capdevila, 1 c. corbatas, hilo y calzoncillos; V. Casares é hijos, 4 fds. lona de hilo y cáñamo; Monsegur, 2 c. percalina; Hardt Kock, 22 id género de algodon y camisetas id; Verazzi y Larco, 2 id trajes para niños; Wedekind, 7 id casimir de lana y mezcla; R. Cárcano, 1 id casimir de lana; Cayol, 2 id medias de algodon; Züberbühler, 2 id id id; M. Williams, 2 id pañuelos de algodon, 2 fdos. lona de pita; Villanueva y S., 5 c. corbatas de seda y pañuelos de algodon.

SOMBREROS, CALZADO, &—Tornquist, 1 c. sombreros de castor; R. Lezica y Ca., 1 c. boinas de paño; A. Necol, 1 id id id; Monsegur, 1 c. sombreros amazonas, id para hombres y niños, de castor, gorras, tutos, tafiletes, cintas, etc.; J. Bollo, 10 c. betum para calzado; Bernasconi, 3 c. botines surtidos; B. Bruschi, 1 c. cajas de música; B. Cobos, 2 c. balijas de cuero, hevillas, yuguillos, etc.

ALHAJAS—B. Landreau, 3 c. despertadores y relojes americanos, J. P. Boyd, un juego de plata para té; Azzarri, 3 c. alhajas de oro y plata surtido general.

COMESTIBLES—Marcó del Pont, un carnero en pié; G. Pages, 5 c. picadura habana; F. Mendes, 200 barricas azúcar refinado; Zambianchi, 192 btos. plantas vivas; E. Tornquist, 3 c. aceite y sardinas; Drysdale, 2 c. semillas de legumbre; G. J. Burton, 3 c. galletitas inglesas; Franklin Ropes, 600 c. almidon americano; B. Viale hnos., 300 bolsas arroz glacé; Podestá hnos., 6 c. aceite de olivo; Monsegur, 2 id id id; Ashworth, 200 bolsas café en grano; Linck, 27 bocoys tabaco de virginia, 600 bolsas arroz glacé; Astoul, 200 barricas azúcar refinado; Lassalle, 100 c. queso de Holanda, 100 c. grasa de puerco.

BEBIDAS, LOZAS, VIDRIOS, &—Cibils hnos., 150 c. vino generoso, 120 cuarterolas vino tinto; Lassalle, 100 bords. vino de Burdeos; T. Olivari, 15 id id id; Marini y Ca., 200 id id id; E. Piaggio, 1 barril id italiano; Kruger, 88 btos porcelana pintada, vasos y copas vidrio fundido, id id de id cortado; B. y Costa, 25 cascos vino italiano; Monsegur, 25 c. coñac; Gandolfi, 150 cuarterolas vino seco.

FERRETERIA—V. Casares é hijos, 35000 baldosas enlozadas; Julio Belando, 153 vigas de quebracho; C. del Gas B. A. L., 782716 kilg. carbon; Bowers, 10185 piezas pino blanco; S. B. Hale, 4 c. aparatos telefónicos; T. Drysdale, 101600 kilg. carbon; E. Gagliardo, 80000 id piedra bruta; Kalko, 108 c. máquinas para coser.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Leon* de Montevideo, *Villa del Salto* de Uruguay, *Mytilene* de Liverpool y *Guarany* de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Mensajero* para Montevideo.

—El vapor nacional *Toro* tiene anunciada para mañana su salida, con destino á Patagones y Bahia Blanca.

—Ayer entraron á Montevideo los siguientes buques: *Mary Hogarth* de Glasgow y *Sovercign* de Cardiff.

—El 31 del mes pasado llegó á Rio Janeiro el bergantin goleta brasilero *Josephina*, con cargamento de tasajo, procedente de nuestro puerto.

—El 29 de Julio salió de Marsella para el Rio de la Plata el vapor francés *Savoie*, que es esperado aquí el 26 del corriente.

—Entró á Marsella el 31 de Julio el vapor *Poitou*, con procedencia de Buenos Aires y escalas.

—El 24 llegará el *Minho* en vez del *Mondego* como se esperaba.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 8

Tamar, vapor inglés, de 1881 tons., cap. A. E. Bell, de Southampton el 10 de Julio, Cherbourg el 11, Lisboa el 14, San Vicente el 19, Pernambuco el 25, Bahia el 28, Rio Janeiro el 1° del corriente, Santos el 3, Montevideo el 7, á E. L. Green, con; Dr. Burmeister, 1 c. libros; Bates Stokes, 9 c. algodones, 5 baules tejidos; J. Bernasconi é hijos, 1 c. calzado; Ledesma hnos., 16 c. té; Moore y ca., 13 c. pintura; Mallmann y ca., 5 c. sombreros, 10 fdos. lanas y algodones, 25 c. id; Ministro de Instruccion Pública, 1 c. mercs.; J. C. de Olaso y ca., 8 c., 2 fdos. algodones; órden, 100 btos. plomo, 12 c. medias, 1 c. sombreros, 2 fdos., 8 c. algodones, 4 c. lanas; P. Farias, 7 c. calzado, 1 c. medias; Pauli, 1 c. articulos diversos; A. Pisani, 2 c. sombreros; C. Zuberbühler, 6 fdos. algodones, 5 c. sedas—*Lóndres*: D. Parodi y ca., 13 barriles aceite, 3 canastos magnesia; B. Mackinlay, 1 c. joyeria; Banco de la Provincia, 3 c. libreria, 30 fdos. papel—*Havre*: P. Dilleman y ca., 37 btos. ferreteria y cuchilleria—*Habana*: Orden, 4 c. tabaco, 2 c. cigarros, 10 tercios tabaco—*Dundee*: Orden, 47 fdos. arpillera, 2 btos. muestras, 28 fdos. lona, 1 c. muestras—*Trinidad*: Orden 50 c. bitters—*Lisboa*: V. O. Alves, 40 barriles vino; F. Budin, 4 id id; A. Espassa y ca., 4 c. libros; C. M. Joly, 4 id id; J. Lanús y ca., 50 barriles vino; órden, 3 c. libros; A. Rembado, 1 c. id; A. F. Ramos, 10/5 vino; T. Garcia, 9 barriles id, 14 btos. madera, 1 bca. corchos—*Rio Janeiro*: Artagaveytia hnos., 153 bsas. café; Bossio y ca., 50 canastos cocos; J. Leon, 59 c. tabaco, 38 bcas. cigarros; Moreira y ca., 50 c. tabaco; órden, 6 c. mercs.; S. y Rosa, 5 bcas. tabaco, 54 c. id. 67 sacos café, 1 bto. muestras—*Santos*: Lawson y ca., 95 bolsas café—*Hamburgo*: Ministro de Instruccion Pública, 1 baul, 25 c. fierro, drogas, etc.

Mytilene, vapor inglés de 1183 tons., cap. Hedley, de Liverpool el 1° de Julio, á E. Norton y ca., con: A. Astoul, 3 c. sedas, 1 c. sombreros, 9 id algodones; Ashworth y ca., 6 fdos. alfombras; R. Aspiunza, 5 id id; Boie hnos., 5 c. tejidos; B. Stokes, 35 c. 5 fdos. algodones, 6 c. tejidos, 10 c. jamones; J. Bell é hijos, 251 atados alambre, 910 bujes para carros, 2 cascos, 36 c. ferreteria, 30 fardos lona; J. Best hnos., 23 fds. algodones; D. Blestcher, 2 c. ferreteria; Bemberg y ca., 3 c. alg.; R. Senet y ca., 1 c. camisas, 1 id hilo, 2 id tejidos; C. Badaraco é hijos, 170 bujes para carros, 1 c. ferreteria, 1 casco id; V. Casares é hijos, 152 atados 38 barras fierro, 224 atados alambre, 10 rollos cabulleria, 2 cascos clavos; R. J. Carlisle, 34 c. alg.; P. Dillemann y ca., 3 c. ferreteria, 1 c. mercs., 7 cascos tejas; Drisdale y ca., 488 c. fierro galvanizado, 2801 barras fierro, 366 atados 918 rollos alambre, 11 c. ferreteria, 149 rollos cabulleria, 10 cascos ferreteria, 1000 atados fierro; P. A. Deville, 4 c. lanas; J. P. Etchevarria, 1 c. algodones; Fels y ca., 15 c. tejidos; G. Fernandez, 1 c. tejidos, 1 c. lanas, 1 c. mercs.; M. Forrester, 5 c. algodones; H. Koch y ca., 28 c. ferreteria, 7 fdos. 2 c. algodones, 5 fdos. tejidos; Hopmann y ca., 15 fds. 15 c. tejidos; Hardy y ca., 1 c. camisas; S. Hartong, 1 c. algodones; S. York y ca., 2 cascos lingotes de cobre; L. Jacobsen, 5 c. papel, 12 id libros, 1 id sobres; Jouve hnos., 1 c. medias; Kolhstedt é hijos, 5 c. tejidos; Lagos y ca., 6 fds. 5 c. algodones; Mallmann y ca., 39 c. algodones, 22 c, 1 fdo. tejidos, 8 c. sombreros; Menet y ca., 38 c. tejidos, 14 c. 2 fds. algodones; Mac Callun y ca., 8 cajones tejidos, 1 cajon meres; A. Man got 1 cajon sombreros; Milligann, 3 fardos alfombras, 12 cajones, 7 fardos algodones; G. Marckeen, 2 cascos tintas; J. Mondelli Hermanos, 30 rollos plomo; Martinez, Ca., 1 fdo. 5 c. lanas, algodones etc, 1 fd. lanas; J. Menditeguy, 1121 barras, 90 atados fierro, 214 atados, 735 barras id; F. Marti, 2 c. hilo; Mantels y Ca., 3 fd. lona, 7 cascos, 2 c. ferreteria; Olaso y Ca., 5 c., 3 fd. algodones, 3 c. tejidos; Parry y Ca., 40 c. bacalao; Parlane y Ca., 16 c., 5 fd. algodones, 1 fd. camisetas; E. T. Powers, 32 rolles alambre galvanizado; P. G. Puy, 1 c. lanas; G. Prins, 6 c. algodones; N. Quirno, 3 carneros, 11 ovejas en pié; Ruiz hnos., 12 c., 7 fd. tejidos; P. Rousseau, 3 c. id; Shaw hnos., 3323 barras, 862 atados fierro, 60 atados acero, 10 btos. id, 600 atados alambre, 100 cuñetes ferreteria, 113 rollos cabulleria, 4 c. barniz; Storni hnos., 243 c. hojalata, 2 c., 2 cascos ferreteria; Shaw y Miller, 50 c. ladrillos, 5 cascos ferreteria, 120 c. fierro galvanizado; S. M. Giraul, 200 rollos cabulleria; J. Shaw, 3 c. ferreteria; Snell y Ca., 3 c. mercs.; T. y Fernandez, 1 c. ferreteria; E. Tornquist, 27 c. tejidos, 5 c. mercs.; Thompson y Ca., 3 baules, 10 c., 2 fd. tejidos; Villanueva y Ca., 5 c. id; Verazzi y Ca., 1 c. algodones; Wedekind y Ca., 12 c. 1 fd. tejidos; Watson y Ca. 15 c. algodones; C. Zuberbühler, 16 c., 2 fd. tejidos, 8 c. sombreros, 6 c. algodones; órden 5 c. libreria, 1 c. perfumeria, 446 atados alambre, 234 barras, 24 atados fierro, 299 btos. id, 10 c. ferreteria, 50 barriles cemento, 1 c. sombreros, 3 c. tubos de cobre, 13 c. drogas, 1 c. cuchilleria, 20/8 vino, 3 c. mercs., 1 c. calzado, 4 barras fierro—*Havre*: J. H. Brun, 2 c. confecciones; R. y Gutierrez, 5 c. papel pintado; J. Seré, 14 btos. articulos diversos; E. Tornquist, 35 id id—*Glasgow* Barclay y Ca., 6 fd., 50 c. algodones, 112 c. harina; Drysdale y Ca., 73 btos. 2 c. ferreteria; M. Forrester, 4 c. mercs. Moore y Ca., 50 c. whiskey; Milligann y Ca., 7 c., 8 fd. tejidos; Osborne y Ca., 31 c. máquinas de coser, 1 c. mercs., órden, 13 canastos, 6 cascos mercs., 50 c. hilo.

Flora, bergantin español, de 191 tons., cap. F. Serra, de Paranaguá el 25 de Julio, á W. Romero, con: órden, 77 bcas., 256 zurrones yerba; F. Mendes, 200 bcas. id; Barrozo y Ca., 150 id id; Artagaveytia hnos., 775 bcas. yerba.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 8

Mensagero, vapor nac., de 175 tons., cap. Roselló, de Asuncion, á Noceti y ca., con: J. A. Uribe, 160 fdos. tabaco, 600 cs. vacs.; órden, 281 bsas. yerba, 69 sobornales, 23 bsas. id, 12 c. dulces, 200,000 naranjas; M. Rodriguez, 440 c., 50 sobornales, 40 trercios, 482 bsas. yerba, 600 cs. vacs.; á varios, 65 btos. encomiendas; W. Gramajo, 544 cs. potro; de tránsito, 985 btos. mercs.

Union, vapor nacional, de 98 tons., cap. Bernard, de Gualeguay, á Tarando y ca., con: E. B. Legarreta, 21 pipas aceite de potro, 14 bsas. cerda, 32 atados cs., 836 cs. lanares, 19 cs. vacs., 1500 astas; E. Villanueva, 8 btos. provisiones.

Rio de la Plata, vapor oriental, de 200 tons., cap. Magnasco, de Montevideo, á P. Risso, con: á varios, 51 btos. encomiendas; de tránsito, 643 btos. mercs.

Interior, vapor nacional, de 201 tons., cap. Mairini, del Rosario á Torrado y Molero con: M. Ocampo, 1370 cs. vs. secos; M. Goñi, 800 id id, 200 cs. becerros; Brickermann y Ca., 47 fds. tabaco, 347 zuelas; Machain y Ca., 148 zuelas, 53 fds. tabaco, 266 bsas. azúcar; E. Tornquist, 140 id id; J. P. Boyd, 195 bolsas sal, 70 barricas id; E. B. Bunge, 967 bsas. trigo; Orden, 236 cs vs.; Palma y Ca., 330 piezas madera; Wiengreen y Ca., 1 fdo. cs. cabra; J. M. Bombal, 15 fds. frutas, 275 cs. vs. secos, 19 bsas. semilla de alfalfa; T. y Molero, 39 id id, 55 c. pasas; Gandolfi y Ca., 668 id id; Orden, 164 btos. semilla de alfalfa; J. Figarol, 50 c. descarozados; D. Gallo, 6 retobos quesos; G. Cholat, 23 fd. frutas, 2 barriles vino.

SALIDAS—DIA 8

Equateur	vapor	francés	para	Burdeos.
Rio de la Plata	"	oriental	"	Uruguay.
Taraguy	"	nacional	"	Asuncion.
Proveedor	"	"	"	Rosario.
Meteoro	"	"	"	"
Tridente	"	inglés	"	"

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Agosto	9	*Mytilene*	Liverpool
"	9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	11	*Humboldt*	Lóndres
"	12	*La France*	Génova
"	15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacifico
"	15	*Frankfurt*	Bremen
"	16	*Gironde*	Burdeos
"	16	*Bahia*	Hamburgo
"	17	*Galileo*	Liverpool
"	20	*Rubens*	Liverpool
"	20	*Dom Pedro*	Havre
"	21	*Strabo*	Lóndres
"	22	*Umberto I*	Génova
"	24	*Minho*	Southampton
"	24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
"	26	*Savoie*	Génova
"	28	*Mozart*	Liverpool
"	28	*Nord America*	Génova
"	29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacifico
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Rosse*	Lóndres
"	30	*Memphis*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Agosto	9	*Denderah* (desde Mont.)	Callao
"	10	*C. Colombo*	Génova
"	10	*Argentina*	Hamburgo
"	11	*Paraná*	Havre
"	11	*Hipparchus*	Amberes
"	11	*Hevelius*	Amberes
"	15	*Lemnos*	Amberes
"	15	*Tamar*	Southampton
"	16	*Galicia* (desde Montevid.)	Liverpool
"	18	*La France*	Génova
"	21	*Humboldt*	Amberes
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacifico
"	25	*Frankfurt*	Bremen
"	25	*Dom Pedro*	Havre
"	25	*Bahia*	Hamburgo
"	26	*Mytilene*	Liverpool
"	28	*Umberto I*	Génova
"	29	*Minho*	Southampton
"	30	*Strabo*	Dunquerque
"	30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
"	30	*Memphis*	Pacifico

CAMPO NEUTRAL

La medicacion ferruginosa es de una necesidad tan universalmente reconocida, que á cada paso se ven surgir nuevas preparaciones que lo prometen todo; no irritan el estómago, no provocan el estreñimiento, no ennegrecen la dentadura... ¿Qué queda de tan pomposas promesas cuando se someten á la experiencia? Nada en general. El *Fosfato de hierro de Leras*, por el contrario, aprobado y recetado todos los dias por las celebridades medicales, mantiene lo que promete y es siempre la preparacion más enérgica contra la *anemia*, la *clorosis*, los *dolores de estómago*, *las malas digestiones, etc.*

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que llevan la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Las obras avanzadas de la enfermedad—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cútis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté estinguido allí mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su orígen y lo expele, que este poderoso é inocuo detenjente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para Escrofula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparilla, las Píldoras vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "**Especiales Proveedora**" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta, que ahora mas que nunca, puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, porque la introduccion en mi industria de los adelantos mas potentes del progreso en toda clase de máquina para elaborar este articulo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño circulo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".

Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.

260-RIVADAVIA-260

Buenos Aires

Manuel Duran. Fabricante.

2052 plm ag 6.

OFICINA DE ASUNTOS

33—Calle San Martin—33

(Altos, pieza N. 1)

Compra Acciones y Derechos hereditarios, honorarios, eréditos y derechos litigiosos.

Facilita capitales sobre títulos de crédito ó para la gestion de asuntos.

Presta fondos para la compra de casas y campos.

Adelanta dinero sobre hipotecas ó con pacto de retroventa.

Se reciben comisiones para comprar y vender fincas ó campos y terrenos en la Ciudad de 1000 varas cuadradas arriba.

Se encarga de colocar capitales agenos en hipotecas ó con pacto de retroventa, garantiendo el reembolso, mediante una comision de garantia.

Se encarga de la redaccion de contratos de cualquie género y corre con los trámites de escrituracion.

Emite juicio sobre títulos de propiedad, indicando si son perfectos ó defectuosos.

Se encarga de cobrar cuentas pertenecientes á casas de comercio y del cobro de los intereses de los capitales que se colocasen por intermedio de la oficina.

Se encarga de la gestion de asuntos ante los Tribunales y Gobiernos, bajo condiciones ventajosísimas para los litigantes.

NOTA—No se admiten proposiciones sino sobre asuntos sérios y limpios.

Horas de despacho, de 12 á 4.

1491 p2 v ps jl 23

CONSULTORIO MEDICO

Gratuito

Especialmente para las enfermedades de los

Riñones, Vejiga

y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el

Dr. MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas **grátis** los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.

Consultas **particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

9586 p6 m jl1

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estaran á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*.

1967 ag 4 v set 1°

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

PREMIO MAYOR 10.000 Fts.

BILLETES A 1|2 PATACON

Se juega el Juéves 10 de Agosto, en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 12 por la mañana.

CLÍNICA

DEL

Dr GONZALEZ GARAÑO

247-CORRRIENTES-247

(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL

LAVADO

SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

2029 p15 ag6

Juan Bautista Cruz

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25

2130 p3 m. ag. 9

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

108-PIEDAD-108

9601 plm jl1 d.p.m.

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO

630 PIEDAD 630

ENFERMEDADES DEL **ESTÓMAGO**

Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.

Médico Director	Administrador
Juan A. Lacroze	*L. Chaves.*

1602 p3 m jl26

INDICADOR

MORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con titulo obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunés, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demas dias, de 11 á 5 p. m.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 6 en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 131, de 12 á 4 de la tarde.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, de 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del Instituto Médico Hidroterápico, Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 10, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **TORO**, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el **Juéves 10 del corriente**, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota**: Los gastos de peones en la Boca para la carga y descarga, asi como el lanchage en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 1934 p6 ag3

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*.—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional **CARHUÉ**, saldrá para dicho puerto el 8 del corriente, admite carga y pasajeros prévio conforme de su Agente, calle 25 de Mayo núm. 70. 1250 pl 0 ag2

La Platense Nueva Compañia de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana**.

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
Mártes	"	"Tridente"	" "
Miércoles	"	"Diana"	" Santa Fé
Juéves	"	"Tridente"	" Rosario
Sábados	"	"Tridente"	" "

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el Havre el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza. Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á LÓNDRES.

Para Vigo el vapor **MONDEGO**, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante L. R. DICKINSON.—Saldrá el 29 de Agosto, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2ª y 3ª á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 25 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artisticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Guarani**, Capitan C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 13 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, 25 Calle de Mayo 82.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañia admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Feltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, capitan MOREAU—Saldrá el **24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó, El vapor paquete nacional **Taraguy** capitan Simon Gastaldi—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Domingo 6 de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50**. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

TEATROS

Nacional—Compañia Lírica Italiana.—Direccion: maestro A. Pomé.—Juéves 10 de Agosto, 11a. funcion del segundo abono: *Favorita*, por la señorita Trebbi y los señores Valero, Salvati, etc.

Sábado: *Gli Ugonotti*.

Alegria—Hoy Miércoles, á las 8 1/2, la zarzuela: *Casado y Soltero*; la peti-pieza escrita por el Sr. Carmona: *¡Mundo, demonio y suegra!*; el juguete bufo-comico-lírico: *Don Pampeyo en Carnaval*.

Variedades—Hoy Miércoles, á las 8 1/4, gran suceso: *Los Madgyares*.

FUNERALES

Ana Moscoso de Lopez

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1882

Su hijo é hijas, hija é hijos politicos, y sus nietos, invitan á los parientes y amigos á acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 9, á las 11 de la mañana; favor al que quedarán agradecidos.—Casa mortuoria, Independencia 487.—Esta es la única invitacion. 2166 p1 ag9

Maria Anasagasti de Villanueva

Q. E. P. D.

Falleció en Ranchos el 23 de Julio 1882

Benigno Villanueva, esposo; hijo y las familias de Anasagasti y Villanueva, invitan á sus relaciones al funeral que, para el eterno descanso de su alma, se celebrará el Viérnes 11 del corriente, á las 11 a. m., en la Iglesia de la Concepcion. 2128 p3 ag9

El Presbitero don Pedro de San Pedro

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1880

Sus hermanas, Agustina é Isabel de San Pedro, invitan á sus relaciones á las Misas generales que, por el alma de dicho finado, se dirán en la Iglesia de San Roque, el Viérnes 11, de 7 á 11. Unica invitacion. 2082 p4 ag8

Da. Lorenza Cardoso

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Agosto de 1867

Su sobrina, doña Manuela Tobal; su albacea, don Antonio B. Garcia, y demás sobrinos y sobrinas, invitan á las personas de su relacion al funeral, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en su 15° aniversario, á las 10 de la mañana, en el Templo de Monserrat, el dia 10 del actual mes.—Única invitacion. 2076 p3 ag8

AVISOS

Se ofrece Un peon quintero, para casa particular; Cuyo 11. 2131 p3 ag9

Cocinero Y COCINERA—Se precisan; Bolivar 81. 2148 p3 ag9

Peon Se precisa uno, para todo trabajo; General Lavalle 228. 2144 p3 ag9

Cocinera Que sepa su oficio, se necesita una; San Martin 517. 2155 p5 ag9

Niñera Se necesita una, de 15 á 18 años; San Martin 517. 2156 p5 ag9

Pianos De alquiler y de venta; Maipú 211. 2161 p3 ag6

Sirvienta Se necesita una jóven; Azcuénaga 426. 2117 p3 ag8

Cocinera Con cama, se necesita; Tucuman 694. 2111 p2 ag8

Cocinera Se precisa una; Chacabuco 199. 2098 p3 ag8

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.

Cocinero O cocinera con recomendaciones, se precisa; Temple 469. 2033 p3 ag6

Niñera Y MUCAMA.—Se precisan; Suipacha 670. 2036 p3 ag6

Mucama Se necesita; Florida 371. 2038 p3 ag6

Sirvienta Se necesita una; dirigirse Cuyo 93, altos. 2051 p3 ag6

Mucamo Se necesita; Santa-Fé 346. 2056 p3 ag6

Ama De leche que no sea menos de 3 meses la leche, se necesita; San Martin 229. 2048 p3 ag6

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan, con recomendaciones; Alsina 52 y 54. 2143 p3 ag9

Se necesita Una sirvienta extranjera, para todo el servicio de una corta familia; Santiago del Estero 112. 2142 p3 ag9

Piezas Se desean alquilar dos, sin muebles y á corta distancia de la Plaza de la Victoria; dirigirse Perú 179, á las iniciales B. F. A. 2121 p3 ag9

Mucama Se necesita una mujer formal, para el servicio de dos personas; Libertad 478. 2116 p3 ag9

"Plato" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana. Agosto 8 de 1882. 2117 p3 ag9

Se alquila Una hermosa sala amueblada; ocurrir calle Esmeralda 364, casa de familia. 2126 p8 ag9

"Bourgogne" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana. Agosto 8 de 1882. 2118 p3 ag9.

Se alquilan Tres lindas piezas, bien amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 2133 p3 ag9

Se necesita Una cocinera extranjera y una mujer formal para el cuidado de niñas; se exige recomendacion de aptitud y buena conducta; Victoria 684. 2150 p3 ag9.

Se ofrece Un jóven para dependiente de una casa de comercio ó para despachante de aduana, habla varios idiomas y con buena letra; dirijirse Reconquista 329. 2160 p4 ag9

Se alquila El almacen calle de Cuyo núm. 75, actualmente ocupado por la Administracion del diario "La Patria Italiana"; para tratar en la misma. 2162 p3 ag9

Se alquilan Piezas amuebladas, en la casa de altos calle Florida 340, todas tienen balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 2165 p6 ag9

Club del Plata Se avisa á los señores socios, que el jueves 10 del corriente á las 8 de la noche, continuará la consideracion de la reforma del reglamento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*La Comision*. 2145 p2 a9.

Dependiente Español, se ofrece para la campaña, inteligente en los ramos de almacen y tienda y con buenas recomendaciones; dirijirse, San Martin 348, á las iniciales M. P. cuarto núm., 10. 2154 p8 ag9

Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2151 pl m ag. 9

Caballos de tiro Para carruajes y carros, hay algunos en venta, superiores; se darán á prueba; para verlos y tratar, ocurrir Balcarce 74, á toda hora del dia. 2139 p3 ag9

Se vende El almacen de comestible y bebidas sito calle Cangallo núm. 1246, hace un buen despacho, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, para tratar en la misma casa. 2141 p6 a9

Se ofrece Un jóven español, para llevar los libros por partida doble ó simple, sea en la ciudad ó en la campaña; conoce los ramos de tienda y almacen, y tiene quien garanta su conducta; quien lo necesite, dirijase á esta Imprenta, bajo las iniciales R. E. 2140 p3 ag9

Un maestro De niños, español, que hace tres años que está en este pais, los que ha pasado educando unos niños de una familia particular, desea colocarse con igual objeto, ya en poblado ó campaña. Le acompañan los mejores informes. Para tratar Rivadavia 480, pregunten por Manuel. 2129 p8 a9

Se vende Un criadero de aves con sus buenos y cómodos galpones; hay tambien en la misma casa un negocito de almacen y cuatro cuadras de terreno cercado, una de ellas y sembrada de alfalfa; tiene contrata por cuatro años y medio.—Este negocio está establecido á una cuadra y media de una estacion de ferro carril, y á solo tres leguas de Buenos Aires.—Su dueño lo vende por tener que atender asuntos de familia fuera del pais.—Por informes, ocurrir Rivadavia, núm. 642. 2146 p8 ag. 9.

Se venden 400 cuadras de magnífico campo, para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud.

2000 ovejas Mestizas finas, se venden; están en la Ensenada: Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5. 2127 p15 ag9

Sociedad Filarmónica Italiana "Lago di Como"—Se avisa á los señores socios que el Sábado 12 del Corriente habrá un baile extraordinario en los salones de la sociedad "Union y Benevolencia," calle Cangallo 612. Por invitaciones dirigirse á la Secretaría todas las noches de 8 á 10. El baile se dará aun con mal tiempo.—*El Secretario*. 2118 p3 ag 9

Al comercio Aviso que he comprado el almacen situado en la calle Rivadavia núm. 1218, esquina Misiones. El que tenga algun reclamo, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasando los cuales no será válido reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—*Pascual Montanaro*. 2152 p3 ag 9

Al público Y al comercio—Se hace saber que por mútuo convenio, ha sido disuelta la sociedad comercial en el ramo de tienda y merceria, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Labrea y Ca., quedando por consecuencia nulos y de ningun valor, los contratos otorgados por los socios que componian aquella sociedad, don Manuel Bado y don Antonio Labrea, quienes suscriben para los efectos que haya lugar, quedando á cargo esclusivo del socio don Manuel Bado, el activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*Antonio Labrea—Manuel Bado*.

—OTRO: Se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente con dicha casa, quieran hacerla rectificar antes del tercero dia de la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882. —*Antonio Labrea—Manuel Bado*, 2153 p3 ag9

La mejor y mas barata Y al mismo tiempo

LA MÁS ELEGANTE

MAQUINA DE COSER

Con aparato para hacer ojales

ES SEGURAMENTE

la de

FRISTER & ROSSMANN

BERLIN

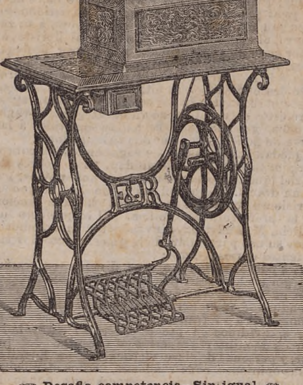

☞ **Desafia competencia—Sin igual** ☜

Premiada en la Exposicion Internacional de Lóndres.—Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera medalla en la Exposicion Continental de Buenos Aires.

UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

GEORGE PRINS

49—TACUARI—51

Casa introductora

Semilla de lino Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag6

Se ofrece Una cocinera italiana, que sabe bien su oficio; Reconquista 251. 2102 p2 ag8

Cocinera Se necesita una, que sepa cocinar bien, se preferirá extranjera; Alsina 440. 2109 p ag8

Se ofrece Un matrimonio francés, con una muchacha de 17 años, el marido es cocinero; Artes 117. 2110 p3 ag8

Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita; Córdoba 145. 2092 p3 ag8

Dependiente Para escritorio, se halla vacante uno; Dirijirse á esta Imprenta, á la iniciales J. J. 2071 p3 ag8

Se alquilan Sala y dormitorio bien amueblados, para hombre solo, casa de familia; Corrientes 258. 2077 p3 ag8

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un reloj de oro, perdido en la calle de Ombú, entre Rivadavia y Cangallo ocurrir Rivadavia 1107. 2087 p3 ag8

Se alquila Una pieza amueblada con pension, en casa de familia del pais; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 2097 p3 ag8

Vacas Se compran al Sud, al corte ó á eleccion y ovejas se venden en iguales condiciones: ocurrirá Coelho y Villegas, San Martin 90. 2107 p3 ag8

Acciones De tierras Nacional.—Se venden, en la oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2057 p3 ag6

Se necesitan Un mucamo y una mucama que sepa planchar; Bolivar 200. 2207 p3 ag6

Dependiente Para tienda, con práctica en el ramo, se precisa uno; Piedad y Callao (tienda). 2039 p3 ag6

Mucama Se necesita una buena, escusado se presente si no sabe su obligacion; Rivadavia 710. 2053 p3 ag6

Motor A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1948 p15 ag4

Campos Nacionales Se venden á 36,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1966 p10 ag4

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLES—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 p1 mes jl29

Piano de Pleyel Se vende uno casi nuevo; Tacuari 84. 1989 p8 ag5

Piano de Erard Perpendicular, se vende uno, por la mitad de su valor; Tacuari 84. 1990 p8 ag5

Se alquilan Una sala y antesala, en casa de familia inglesa; San Martin 264. 1988 p6 ag5

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora caducada" Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. ...

Se desea Comprar un Brek, co no para campo, que sea como para 6 personas y que se halle en buen estado: ocurrir á cualquier hora del dia, Victoria 344. 2073 p3 ag8

Mucama PLANCHADORA.—Mujer formal; se necesita para el servicio de una corta familia; Santa-Fé 198, se paga buen sueldo. 2090 p3 ag8

Ama Se necesita una de leche; Artes 176, entre Cangallo y Cuyo, 2o. piso, á la derecha; es inutil que se presente si no tiene leche abundante. 2074 p2 ag8

Cocinera Extranjera, con cama, se necesita una para Belgrano, para una corta familia; San Martin 178, 2o. patio, altos. 2088 p3 ag8

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1 m jl20

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Dinero Se ofrece á interés módico, en varias cantidades, sobre hipotecas de casas, terrenos y campos de esta provincia; sin intervencion de corredores; Santiago del Estero 6 (altos). 1953 p5 ag4

Sociedad "Almacenes para Depósito"—Se avisa á los Accionistas, que se pagará el dividendo acordado, en el Escritorio San Martin 159, desde las 12 hasta 2 de la tarde. 1946 p8 ag4

A los impresores Y LITÓGRAFOS Máquinas para numerar, á mano y á pie, en venta; *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1898 p10 ag3

Eug. Marcotte y Ca Han trasladado el escritorio, de la casa Cuyo 105, á la calle General Lavalle 105. 1893 p8 ag3

Piano Nuevo riquísimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1880 p10 ag2

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo e trabajo; Córdoba 603. 1870 plm ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Ojo al frio Carbon de luz 1a. clase para estufas, á 750 $ tonelada, puesta en casa del comprador, ocurrir por órden, Esmeralda 630. 2059 p3 ag6

Al público Andrés Pagano avisa que ha comprado la Fideleria del señor don Luis Savolino, sita en la calle Alsina 873.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882. 2114 p3 ag8

Gran depósito De vino italiano de todas clases y grappa, de José Vaccaneo y Ca., Victoria 682. Despacho por mayor y menor; los Sábados y Domingos Busecca á la Milanesa. 2108 p3 ag8

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 plm jl21

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p lm ag3

A los jaboneros Y otros, aceite de lino crudo, bien refinado en la mejor fábrica del pais. se vende en casco; dirigir los pedidos, á *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1859 p10 ag2

Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tienen 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en na calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; daran razon, Victoria 92. 1882 pl1 ag1

Se avisa A la persona que compró un molino, el mes de Abril pasado y que dejó mil pesos m|c por señas, que si en el término de 8 dias, no viene á retirarlo, sus duenos dispondran de él; Piedad 1257. 2044 p8 ag6

Liquidacion De pianos nuevos de Pleyel, con la cuerda cruzada, y uno de la fabrica alemana M. P. Rechas, gran formato, voces admirables como hay pocos; Talcahuano 76. 2043 p8 ag6

Lavalle 907 URGENTE!—Se necesitan 2 mozos de almacen, 1 de café, 1 de tienda, 1 de escritorio, 1 corredor, 1 cochero, 2 quinteros, 1 portero, 1 caballerizo, varios marineros y foquistas, 1 peon de botica y 2 de cocina. 2089 p3 ag8

San Miguel El 12 á las 7 de la noche, principiará la novena del glorioso Señor San Roque, con gozos y letanias cantadas. El Domingo 20, a las 11, Misa solemne con panegírico, que desempeñará el señor Presbitero don Juan Lopez. 2086 p4 ag8

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; enseñanza general, idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduria de libros por partida doble, etc.; dirijirse. Corrientes 315, frente á la Opera. 2096 p3 ag8

Cárlos Casares Ha trasladado su escritorio, San Martin núm. 151: se reciben órdenes de 10 á 4. Los que descen hablar á D. Juan Davison, lo hallarán en dicho escritorio de 2 á 4 p. m. 2083 p8 ag8

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 plm agl

Un hombre formal Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1856 plm jl20

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 486.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert*.—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl 29.

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artisticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Piedad 503, (altos,) entre Cerrito y Libertad. 1738 pl m jl 30.

Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1328, frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 814, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Una buena GRATIFICACION.—A quien entregue á la señorita Enriqueta Bernardoni, artista de la compañia del Teatro Nacional, un pedazo de bazalete de oro, onix y brillantes, perdido en la noche del 3 del corriente al salir del Teatro Colon en direccion del Hotel de la Paz. 2028 p3 ag5

Al público Y A MI CLIENTELA.—Aviso que he vendido mi negocio de barberia, sito en la calle 25 de Mayo 209; el que tenga algun reclamo que hacer, debe presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 6 de 1882. 2058 p3 ag6

Un belga De buena familia que conoce con perfeccion el francés y el aleman se ofrece para dar lecciones particulares y tambien para traducir documentos, manuscritos, etc., al francés y al aleman; dirigirse por carta á G. H. G. oficinas de este diario. 2099 p3 ag8

Caligrafo Se ofrece al público y á los colegios particular, para todas clases de trabajo á pluma, cotejo de firmas y reformas de letra.—Taquigrafia, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Piedad 31, *L. Soler*. 2100 p15 ag8

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podran verlos y tratar.—*Enrique Salanet*. 2016 p40 ag3

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella, hay tambien departamentos como para doctor ó dentista, ó escritorio, ó para una sociedad, por ser salones espléndidos. En la misma casa se necesita una cocinera para todo trabajo, se prefiera sea extranjera; Corrientes 175, entre Florida y Maipú. p6 ag8

Gache & Del Valle Participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos abierto un escritorio de comisiones en la calle San Martin núm. 178. Nos ocupamos con especialidad en descuentos de letras y pagarés, compra y venta de haciendas y propiedades.—*Alberto J. Gachel—Delfor Del Valle*. 2094 p5 a8

¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!!! 1715 p15 jl 29.

Al comercio Participo que habiendo comprado con fecha 4 del presente la parte que representaban los Srs. Raymundo Melara y E. Ochoa y ca., en el negocio de lanchas que giraba en esta plaza bajo la razon de Ferrer y Ca., continuaré con el mismo negocio bajo mi solo nombre haciéndome cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*José Ferrer*. 2085 p3 ag8

Campo en Entre-Rios Se venden 3 leguas de campo de primera calidad, con agüada permanente, á 18 leguas de Gualeguay, frente al Rio Victoria, campo de gran importancia; el pago muchas comodidades; se vende en 17,300 $f. por las 3 leguas, á pagarse al contado 7,500 $f. y á plazo de 20 años 9,734 $f.; ocurrir oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 2055 p3 ag6

La comision Directiva de la Sociedad Austro-Hungria de Socorros Mutúos, invita á los socios para asistir á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la calle de Cuyo núm 523.—*La Secretaria*. 2016 p9 ag5

50 ó 100,000 $ Sócio ó comandatario se necesita para un negocio de importacion, suceso infalible despues de provado, poca ocupacion es muy facil á doblar el capital en dos años, sin correr riesgos de perder; por mas informes, ocurrir á la agencia de comisiones, Buen Orden 148 1|2. 1876 p8 ag2

Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Gloriaido Fernandez y Cia., las mercaderias de nuestra casa, calle Victoria 250, 252 y 254.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Baron, Bahre y Jansen.*—Nota: el escritorio continua en la misma casa. 1862 p8 ag2

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo, se ha separado el Sr. D. Juan Lafitte de la casa que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Larribité, Lafitte y Ca.; quedando el activo y pasivo por cuenta de la nueva firma: E. Larribité y Ca.—Azul, Julio 30 1882.—*Juan Lafite.—E. Larribité y Ca.* 1897 p8 ag3

Al señor don LORENZO J. LLANTADA. Se le previene á dicho señor, pase por la calle Venezuela 755 en el término de 8 dias, á abonarme lo que me adeuda de conchavos, y recojer los escritorios que me dejó, de otra manera serán vendidos para hacerme pago.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—*Domingo Martinez*. 1916 p6 ag3

Fonda y almacen Se vende uno de poco capital y facilidades para el pago, esta situado en la calle Garay 44, contiguo á los depósitos del Sud, que el Gobierno va á adquirir, y al fondo del gran dique que construirá el señor Huergo ó el señor Woodgate; por la casa se obtendrá contrata ventajosa. 1924 p8 ag3

Cementerio del Norte—Se hace seber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nuñez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Hosario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert.*—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lenceria de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañia.*—**Fábrica en Ronlers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f m9 perm.

A los barraqueros Se alquila un corralon en la calle Caseros y Lima, lindando por el fondo con la via del Ferro-Carril del Sud, este corralon tiene cincuenta varas de frente á la calle Caseros y 44 de fondo; la casa tiene tres piezas y cocina; se alquilará con contrata y el propietario hara galpones para depósito de lanas, etc., si conviniese al inquilino; ocúrrase, Libertad 624. 1979 p8 ag4

Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo en 5 %. 1538 p12 jl25

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que sucribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni*. 9614 p1 mes v ag10

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos el osario general.—Por las llaves, acudir a la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 plm jl27

Vapor en venta Se vende un de descientas cincuenta toneladas de carga, casco de madera dura, aparejado á paylebot, clavado y forrado en cobre, camina ocho millas, máquina de sesenta caballos de fuerza, consume cinco toneladas cada veinte y cuatro horas, con todos sus útiles, velas y enseres necesarios para navegar, todo en perfecto estado y se vende muy barato; para tratar, en Buenos Aires, Rivadavia 29; en Montevideo, 25 de Agosto 312. 2017 p8 ag5

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. lm jl30

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el cual se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9785 perm. jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Asociacion Rural DE CHASCOMÚS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaria, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9840 p60 jn23

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña Maria L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 plm ag 1

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis pieas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 plms jl18

Casa Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 73 habitaciones, un gran sótano, agua corriente, gas, aljibe, etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Belgrano 1558 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. 1945 p10 ag3

Centro Comercial Se cita á los socios del Centro Comercial, para reunirse en asamblea general el Miércoles 9 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local de sus sesiones, San Martin núm. 90, altos, con el objeto de tratar de asuntos que interesan á la Asociacion.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—EL SECRETARIO. 1877 p7 ag2

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses Jn18

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que jiraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig*. 1603 p15 jl26

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p30 jl11

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Juegos lavatorio de porcelana,	7 piezas			$	240
Id	id	id	10	id	" 275
Id	id	id	10	id	" 300
Máquinas de coser Wilson				"	680
Id	id	id Singer		"	730
Tripes, calidad superior				"	20 vara
Chuse angosto para camino				"	4 "
Copas para agua				"	25 docena
Platos de porcelana				"	32 "
Id	id	id para postre		"	25 "
Cucharas metal blanco americano				"	80 "
Id	id	id	id para café	"	50 "

Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman. 2078 p5 ag8

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaria del Consejo General de Educacion de la Provincia, y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 plm jl19

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social; Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderias, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amado Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 plm jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625 se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin,—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7320 p2 perm.

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construcion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabarteria de S. Mattaldi. 1717 plm jl29

A los estancieros Que por causa de la mala estacion tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 alambres) en el partido de Junin, inmediato á la "Mar Chiquita", conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5,000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94, á su mismo establecimiento. 1243 p16 ag1

Libreria HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de si mi ma) consejos útiles para la mujer y lecciones morales, por Jeaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte (de la biblioteca clásica) Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Para familia Se alquila la casa recien arreglada, calle Piedad 537, con 10 piezas y 2 para servicio, cuarto de baño, cocina, etc., gas y agua corriente, 3 patios y fondo; la casa puede verse á toda hora, y para tratar, Bolivar 132, ó en la misma casa, despues de las 3. 1996 p4 ag5

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, niñe sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puedo uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado, y tabla, un galpon grande con techo de fierro y otro galpon, una pieza para dispensa, una más grande para servicio, y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboleda, alambradas y dos montes de duraznos, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p18 jl21

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptor, en cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaria de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, debe ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos, ocúrrase á la Secretaria del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1734 p20 jl30

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañileria, herreria y carpinteria, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrogable de treinta dias, á cortar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados a la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.—S. Murga*, Secretario. 1555 plm jl25

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos lo hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad,—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221, De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18, del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y otros objetos diversos, que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

7782	8150	8162	8188	8211	8240	8298	8392
8406	8474	8501	8587	8720	8826	8948	13800
13434	13478	13538	13628	13644	13677	13696	13721
13739	13795	13866	13874	14023	14048	14114	14178
14205	14214	14275	14369	14423	14448	14486	14510
14522	14626	14651	18262	18263	18276	18330	18335
18347	18356	18415	18494	18503	18553	18589	18611
18663	18693	18710	18730	18737	18741	18812	18872
18874	18904	18907	18934	19009	19044	19071	19096
19126	19152	19179	19349	19374	19429	19487	19490
19507	19591	19601	19621	19641	19652	19668	19730
19749	19771	19836	19839	23211	23247	23260	23276
23292	23318	23331	23345	23362	23372	23381	23387
23393	23409	23410	23413	23437	23446	23451	23454
23455	23459	23466	23472	23477	23478	23491	23494
23505	23509	23532	23580	23581	23597	23609	23614
23616	23618	23627	23648	23658	23660	23691	23700
23717	23718	23740	23750	23760	23773	23784	23797
23800	23810	23820	23830	23858	23865	23867	23868
23871	23879	23880	23889	23907	23910	23944	23945
23946	23948	23954	23960	23969	23980	23984	23989
24020	24021	24022	24029	24048	24058	24069	24075
24077	24080	24100	24108	24111	24121	24125	24137
24146	24152	24160	24165	24167	24176	24183	24184
24204	24205	24234	24235	24257	24301	24302	24307
24315	24338	24356	24351	24366	24327	24370	24387
24409	24410	24414	24419	24421	24434	24439	24440
24488	24504	24513	24516	24530	24532	24533	24549
24551	24558	24563	24577	24583	24584	24595	24623
24625	24637	24647	24661	24662	24666	24674	24675
24694	24703	24704	24749	24753	24766	24767	24772

Números de objetos varios

7630	7634	7635	7636	7643	8088	8224	8608
8804	13196	13790	13936	14190	14389	14396	14460
14634	18371	18414	18521	18870	18871	18887	18896
18946	18972	19010	19012	19043	19123	19262	19343
19459	19536	19580	19691	19847	23215	23225	23264
23267	23271	23283	23467	23551	23605	23679	23689
23701	23725	23777	23786	23787	23801	23813	23826
23864	23904	23920	23921	23938	23951	23986	24007
24008	24047	24050	24061	24122	24143	24147	24166
24202	24217	24278	24425	24426	24451	24462	24540
24604	24628	24631	24639	24654	24676	24697	24701
24702	24706						

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 2103 v ag8

NOTABLE REMATE DE LEGITIMOS Cigarros Habanos

POR CUENTA Y ORDEN

De la casa introductora

DE LOS SEÑORES

SENILLOSA Hnos Y ROMERO

El Juéves 17

DEL CORRIENTE

A la 1 de la tarde

En nuestra casa calle Perú No. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.

Lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes del remate.

2091 ag8 Erbeke y Diekelmann

COSTA MOERMANS & Co

6 Red Lion Square, Holborn

LONDRES, W. C.

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES

En todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Londres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias articulos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias.

p3m jl20 2a. páj

Veneno PARA MATAR RATONES—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: **Botica Alemana**, Corrientes esquina Libertad.

JARABE SAN VICENTE DE PAUL

REMEDIO INFALIBLE

CONTRA LOS SABAÑONES

ELIXIR TONICO DIGESTIVO

DEL

Dr. HUFELAND

Aceite DE BACALAO WEBER.—Este es el más puro, sin aceite, tanto el blanco como el negro, sin olor y sin sabor.—*Botica Alemana* de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Para el pelo El EAU DE CAPILLE de Leipzig, es el mejor restaurador del cabello; tiñe este de su color natural, limpia la caspa y da al cutis de la cabeza la más saludable blancura.—Unico depósito, en la **Botica Alemana**, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Pastillas INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para sahumar las piezas y perfumar la ropa.—Unico deposito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad. 2034 p3 ag6

AL COMERCIO

Participamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por Mayor, á la calle Victoria 233 y 235; Agosto 4 de 1882. *Solanas Larreta & Ca.* 2032 p15 ag6

A los que quieran poner CASA

Se venden los muebles y demás útiles de un menage en perfecto estado; para tratar, ocurrir Florida 395. 2040 p3

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

VIÑAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA ROTULO

ÉTIQUETTE DÉPOSÉE
CACHET DE GARANTIE
MARQUE DE FABRIQUE
A.L.C.
67, RUE MONTORGUEIL, PARIS

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE
Mercaderias
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL MIERCOLES 9 DE AGOSTO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
A PLAZOS

A las 12 en punto del dia, venderemos un notable surtido de mercaderias.

AL MISMO TIEMPO—AL CONTADO
Por cuenta de una casa introductora
Una partida de hule para pisos.

2060 ag6

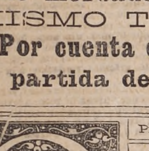

Premio de 16,600 francos
QUINA
LAROCHE
Anemia,
Afecciones del Estómago.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

p1 mjl9

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR

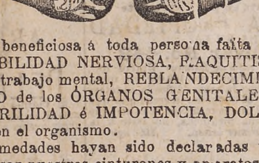

BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

FLUIDO

AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: Enrique Auzon—Santa-Fé 881
AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Cosnstitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion,
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 235.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196
Lassagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Suserail, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel : **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.**

Depósito general : Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga
PARIS : Por mayor : LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco.**
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas **y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.**

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $fs. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c. Impresos en papel verde, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 10 DE 1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $.........	$ 60,000
Deduccion 20 %.........	12,000
Al público.........	$ 48,000

Premios

1 de	20000.........	20,000
2 de	1000.........	2,000
4 de	500.........	2,000
10 de	200.........	2,000
20 de	100.........	2,000
40 de	50.........	2,000
231 de	20.........	4,620
892 de	15.........	13,380
1200 suertes ó 6,000 en quintos.........		$ 48,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.

Julio 31 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demás productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del
próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores ya conocida.

Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.

Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODOR BERRO, Vice esidente.—*Justo Lopez*, Secretario. ∞ 25 jn7

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recojer los datos en Secretaría, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaría, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882. —*Jorge S. Ferreira*, Secretario. 1911 p13 ag3

El hermoso almacen
Situado en la calle Bolivar 33 y 35, bajos
Se alquila; pormenores ocúrrase Rivadavia núm. 10.
1866 p7 ag2

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
Pem.

Fotografia de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!

La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:

Fotografia instantánea, que permite sacar con increible rápidez y exactitud el grupo mas numeroso y los niños más inquietos. —*Fotografia al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografia nocturna*, especial para personas ocupadas.— *Cromo-fotografía* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo.*

Horas, de 8 a. m. á 8 p. m.
¡¡¡Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!
1474 p3 3v. p. s. v oct22

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio.*
1473 p3v. ag 31 d. p. m.

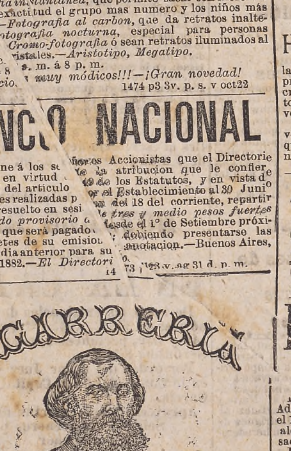

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los conozca.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios
3866 p6 ms fe b2

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, obanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uneros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS

LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL

Se hace saber que los billetes emitidos para la Loteria que se juega el 10 del corriente mes, se expenden en el local de la administracion, Moreno núm. 32, en condiciones mas ventajosas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*El Administrador.* 1999 p5 ag5

RICAS
PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2002 p12 ag5

Se vende una casita
En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1|2 cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO
Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 5.94. 1987 p1 mes ag5

CLUB UNION ARGENTINA
La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de baile, el Sabado 12 de Agosto, á las 9 y media de la noche.

Los señores socios que soliciten invitaciones para personas ó familias transeuntes, deben presentarlas á la Comision hasta el dia 10.—*Los Secretarios.*
1959 p8 ag4

CAOBA, NOGAL Y GUINDO
DE 1/2 á 4 PULGADAS
ROBLE, FRESNO Y POPLE
De 1 á 4 pulgadas
Todo de superior calidad y á precios módicos
Se están recibiendo en el Corralon de Maderas
Tomás Drysdale & Cia.
CALLE DE MEJICO 2 á 16
1965 p8 ag4

Motores y Trilladoras
DE
RANSOMES, ARAD Y JEFFERIES
Y DE
Clayton & Shuttleworth
Premiadas en Paris, Lóndres, Viena y Australia, y tambien conocidos y apreciados en la República Argentina.
Introductores: Tomás Drysdale & Ca.
88—MORENO—96
¡¡Estas máquinas tienen otra recomendacion más, y es: *Que no han sido premiadas en la Exposicion Continental.*
1964 p8 ag4

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1 mes ag3

CIUDAD LA PLATA
HORNOS DE LADRILLOS

Los que deseen obtener terrenos en la nueva Capital de la Provincia para establecer hornos de ladrillos, deberán presentarse por escrito ante el Poder Ejecutivo, por la Secretaría de Gobierno, hasta el 9 del corriente mes de Agosto, para señalarles el local y el área que se les concedaosn venta.

Se previene que vencido este plaso no se acordará más ventas particulares para fabricacion de ladrillos, industria que tiene un solo local señalado en la nueva ciudad.—Buenos Aires, Agosto 2 1882.—*Felix J. Gonzalez*, Oficial 1º.
1918 p6ag 3

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluqueria del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1908 p15 ag3

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental de [illegible] de este Ferro-Carril ha resuelto que de la Adm[illegible] entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que el 15 d[illegible] Plaza Constitucion los Mártes, Viérnes y Sábados, á las [illegible] de la noche.
Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 1753 p14 jl30

Estancieros y encargados
DE
Establecimientos de campo

En la herreria calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:

Torniquetes de todas clases.
Varillas de alambre torcido y doble T.
Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.
Mojones de fierro, de diferentes clases.
Marcas á fuego para haciendas.
Máquinas para matar viscachas y hormigas.
Rastras, frenos, espolines, etc., etc.

El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herreria, garantiendo su solidéz y duracion, á precios reducidos y á entregarlos con prontitud.

Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partidad de varilllas de fierro doble T., puede venderlos á un precio muy acomodado.

Herreria de Pablo Spínola
647—CALLE LIMA—647
1176 p8 jl15-2

EXPOSITION UNIVSLLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE DE QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

CEDRO
PARAGUAYO—TUCUMANO
Y
MISIONERO
Todo de primera calidad y á precio módico
Aserradero á Vapor
228—URUGUAY—238 1879 p10ag2

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como serretratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y cómprese el aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.

Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.

Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ VADONE, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Cárlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2138 p30 ag9

Por disposicion de don Lucio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á los señores MARTI y CASAS, se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico Definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2º patio. 2149 p3 a9.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de doña CORNELIA FUNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 2070 p30 ag8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso de don CÁRLOS LANZA, se hace saber que la sociedad que giraba bajo la razon social: Lanza y Ferrano, queda disuelta. —A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber por el presente edicto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina: Cabildo 2º patio. 1980 p5ag4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla*. 1946 p30 ag4

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarse, Juez Comisario del Concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca por última vez á los acreedores de dicho concurso á junta general, para el dia 9 del entrante Agosto, á las 2 p. m., á efecto de resolver: 1º. Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglo con algunos de los deudores.— 2º. Si se autoriza para arreglar ó transar, la cuestion pendiente con algunos herederos de Belaustegui: 3º Si se autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4º para rectificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1795 p8 ag1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentariá de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 1721 p15 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Roolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascripto, se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el dia 10 de Agosto próximo, á las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado, de una casa en este pueblo, de paredes de material, techo de paja, edificada en un solar de terreno cercado de pared de material tambien, compuesto de 46 metros 80 mls. de Este á Oeste y de 36 metros 60 mls. de Sud á Norte, en la ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido contra doña TRÁNSITO LUQUE, por cobro de Contribucion Directa atrasada; debiendo advertirse que será postura admisible la suma de 15,000 $, en que está avaluada la referida casa.—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á este juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Julio 29 de 1882.—*M. Lugones.* 1800 p8 ag1

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 p1 mes jl26

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1746 p15 jl 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGALO, para que comparezca á esta Alcaidía del cuartel 4° de la Seccion 15ª, calle de Santa-Fé 649, dentro del termino de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pie de un pagaré, valor de 2,000 ps m|c., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocida, con arreglo á los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 1882.—*S. Rosend.* 1745 p15 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1630 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el incidente promovido por la testamentaria de don Horacio Varela, sobre chancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del finado don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1654 p15 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes jl20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 m jl22

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaría de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS GALLI, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico provisorio don Juan Treglia, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código del Comercio; previniéndose que, con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Pablo E. Diaz, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de sus bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 1º. 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 1971 p8ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE DE LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2047 p1 m.ag6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PEALER, SIVORI Y BARKAU, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 1927 p15ag3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1803 p15 ag2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el martillero don Ramon Basavilbaso, el dia 13 de Agosto, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta Capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros 80 cents. de frente al Oeste, por 23 metros y 35 cents. de fondo, con tres grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demás oficinas, la que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 316; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,000 $ m|c., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 25,334 $ de la misma. Se previene á los que se interesen en su compra, que deben de revisar os títulos préviamente y q' se encuentran agregados en los autos seguidos por doña Maria Campos de Romero, contra el espresado Domenech, que tramitan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ó compradores solicitar nulidad de la venta, por deficiencia de los títulos.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Manuel Avila*, Escribano Secretario. 1874 p10 ag2

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaidía del Cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de un mil trescientos pesos m/c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto el los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend.* 1744 p15 jl30

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 1600 p15 jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Roselló*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers. —Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry.* Bolivar 5. 1036 p30 jl12

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaria concursada de doña CEFERINA CABRERA DE GIMENEZ, á fin de que comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á efecto de presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 1960 p15 ag4

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acredores del concurso formado á don ANACARSIS LANÚS, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio, don Enrique Green, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo le previene á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 1960 p15 ag4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882. —*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag5

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 20 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus derechos en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p 1mjl30

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

REMATES

Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO

Miércoles 9, á las 3. De ricos cigarros habanos de las mejores marcas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro, en el Establecimiento del Sr. Barraza.
Domingo 13, á las 3. De la buena casa quinta calle Victoria 1316. Base $ 220,000 m/c.
Domingo 13. á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Lúnes 14, á las 2—De 20 magníficos carneros Rambouillet del Sr. General Gainza. En nuestra casa.
Lúnes 14, á las 7. De libros, en nuestra casa.
Miércoles 16, á las 2. De 20 carneros y 10 borregas Rambouillet procedentes del Establecimiento "La Verbena", del Sr. D. Estevan Villanueva, en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaría de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la call Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 20, á las 3. Del Ponton Faro, que estaba en Punta de Indio, en la Boca.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon, al mejor precio.
Domingo 27, á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ s. la legua, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Viérnes 1°, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaría del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m|c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m|c.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m|c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El de Agosto, á las 12 del dia, procederá á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que permite para la presente estacion á los criadores argentinos. 1771 jl30

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
Á LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.

Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.

Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.

El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 3 dias antes del remate.

El detalle irá despues. 1471 jl28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5000 ovejas mestizas
CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1......... dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	1,300
Majada núm. 2......... martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	1,100
Majada núm. 3......... despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	1,680
Majada núm. 4......... agujero una y la otra martillo de adelante.	910
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su origen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.

La venta es por todo lo que pisa, al mejor precio y al contado.

Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1657 jl27

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000

El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.

La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.

Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.

Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 a1

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1.° de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.

El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.

Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidadado de Talentino Reyes......	1,000
Puesto Nº 3 tiene.........	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola.........	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis.........	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen.........	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reilóba.........	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa.........	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias.....	1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña.........	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña.........	1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug....	1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug....	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez.........	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo.........	3.500
Estancia Virginia mestiza fina.........	1,250

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, están tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.

Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con exepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.

La base de venta de **todos** son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

POR LOS MISMOS
20 sobresalientes
Carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
Propiedad del Sr. General
D. Martin de Gainza
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.

Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notables fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.

Los animales pueden verse desde 6 dias antes del remate. 1983 ag4

POR LOS MISMOS
20 carneros y 10 borregas
¡¡SANGRE PURA RAMBOUILLET!!
Procedentes del establecimiento
LA VERBENA
Propiedad del señor don Esteban Villanueva
Animales muy notables
Nacidos y criados á campo
Gran tamaño—Muy cubiertos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al mejor precio y al contado, el muy notable lote de 20 carneros y 10 borregas, sangre pura Rambouillet, procedentes del establecimiento "La Verbena", en el partido de las Flores, de propiedad del señor don Estéban Villanueva.

Los carneros y borregas que hoy ofrecemos pueden llamar la atencion de los inteligentes, pues reunen á una finura completa un tipo inmejorable.

Son animales nacidos y criados á campo, por lo que pueden utilizarse con ventajas por estar acostumbrados y refinar en tropillas, cuidando los animales á campo.

Reunen á su gran tamaño el estar cubiertos de lana sedosa, de completos rizos y de gran finura, siendo de un largo poco comun.

En cuanto á la pureza de orígen, provienen de un importante plantel que introdujo al país en número de 50 piezas el señor don Laureano Ramirez.

Estos mismos animales han sido atendidos despues por el señor Villanueva, con la competencia que le es reconocida, mejorándolos con animales que anualmente importa.

Por el cuidado y atencion que se ha tenido, el establecimiento del señor Villanueva, produce anualmente mas de 7,000 arrobas de lana, reputada como la mejor clase que existe en el país.

Pueden verse en nuestra casa, 4 dias antes del remate. 2020 ag5

POR LOS MISMOS
DE NOCHE
¡¡UNA GRAN COLECCION!!
Libros! Libros !Libros!
Literatura, Ciencias. Artes
É HISTORIA, ETC.
¡¡Los mas reputados autores!!
Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes
¡¡Para todos los gustos!!
Obras de estudio y de recreo
AL MEJOR PRECIO
El Lúnes 14 de Agosto
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos al mejor precio y al contado, la espléndida coleccion de magníficas obras á que nos referimos, y cuyo catálogo completo será facilitado en oportunidad.

Apuntamos algunos nombres de las principales autoridades científicas y literarias:

Alarcon, Albistur, Arnó, Alberdi, Alcorta, Baró, Bilbao, Buffon, Berquier, Blanqui, Bello, Boccardo, Bustamante, Castroverde, Caballero, Chueco, Chateaubriand, Cantú, Cervantes, Charet, Carle, etc., Dumas, Devolti, Droz, Durand, Dominguez, Rousseau, Liunet, Racine, Rabotañe, Pascal, Walter Scott, Voltaire, Willamain Tripon, Swift, Saint Georges, Silvio Pellico, Sevigné, etc., etc., y mil otros notables escritores. 2163 ag9

POR LOS MISMOS
Transferido á causa del mal tiempo
Hermosa casa-quinta
¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 pesos
Tiene de costo ps. 630,000 m|c.

El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la victoria y señalada con el núm. 1316.

La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones, teniendo además una gran galeria de cristales, letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.

Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas (sistema moderno).

El jardin de magníficas plantas de adorno, arboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.

La finca está en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.

La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así con el propósito de vender por tener que realizarla, pero tienen convencimiento, como lo tendrá cualquiera que la vea, que ella vale hoy 500,000 pesos.

Los títulos de propiedad son perfectos; por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.

Para ver la casa, las llaves estan en la fonda de al lado. 2164 ag9

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chucarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 170,782 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaría de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c.

LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.

LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.

LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m|c.

LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m|c.

La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribanía del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS
LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m|c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus

El miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.

El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.

Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3.

POR LOS MISMOS
De una espléndida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellísimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD-CORPUS

El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:

Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro, con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado—escalera, etc.

CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas más que dan frente al rio, igual construccion, seis piezas más interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.

Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.

El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud y así continúa hasta el fondo encontrándose otro martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.

Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m|c.
Base 2|3 partes 238,618 ps. m|c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclaso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 j22

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1|2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m|c.
La venta se hará sobre el mismo campo

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La traccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.

Hé aquí el detalle:

LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.

LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.

LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.

LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.

LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.

LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion.

NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta, que les será inmediatamente enviado. 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas laguna
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el éjido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 3000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
a sacion 375 ps. m|c. la cuadra
Ps. 890,000 m|c.
BASE ÍNFIMA 2|3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sabado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectareas, 76 áreas y 24 centiáras ó sean dos mil cuatrocientas cuadr as cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquisimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á
VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extencion, forma y linderos son los siguientes:

La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.

Las dos terceras partes al Norte de las suerte números 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.

Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por linea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.

Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS
Riquísimos cigarros
LAS MEJORES MARCAS
DE LA HABANA
TABACOS LOS MAS PUROS
¡¡BUENOS TAMAÑOS!!
Partida para acreditarse
Venidos á la consignacion
De los Sres. Rossi y Ferrari
¡Imperiales! Regalía! Cazadores! Camelias! Conchas! Napoleones!
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la importante partida de magníficos cigarros de la Habana á que nos referimos, cuyas marcas, tamaños y condiciones son en un todo dignos de llamar la atencion de los Sres. fumadores, pues son los tabacos más ricos que llegan de las vegas de la Habana á estas playas.

Hé aquí el detalle de las marcas y cantidades:

	Española
3500	Principe fina.
3500	Regalia calidad.
800	Regalia favorita.
1750	Regalia de la reina fina.
2000	Imperiales.
700	Representantes.
650	Patriotas.
675	Obsequios.
	Excepcionales.
	Rey del mundo
10,000	Brevas imperiales.
1,000	Imperiales.
1,500	Napoleones.
800	Cazadores de calidad.
1,500	Peabody.
700	Alfonsos.
900	Media Regalia fina.
8,000	Regalia fina chica.
8,000	Reinitas.
4,000	Camelias Especiales.
	Intimidad
2,500	Regalia de Madrid.
4,500	id Británica.
	Inclan
2,500	Regalia británica.
1,000	Cazadores.
1,300	Imperiales.
900	Regalia Lóndres.
900	Media Regalia.
2,500	Regalia especial.
	Romeo y Julieta
1,400	Camelias.
1,300	Regalia Británica.
1,500	Embajadores.
1,000	Non plus ultra.
1,100	Regalia favorita.
800	Conchas de regalia.
800	Napoleones.
	La Elegante
2,500	Regalia fina.
3,500	Regalia cubana.
	La belleza
2,500	Regalia especial.

1728 jl29

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofrece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

180 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerías, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpinteria, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para a venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el travecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

POR LOS MISMOS
¡¡El Ponton Faro!!
Que estaba en Punta de Indio
Por órden del Exmo. Gobierno
Al mejor precio! Al mejor precio!
EN LA OFICINA DEL RESGUARDO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el Ponton Faro que estaba situado en Punta de Indio.

En la venta de este Ponton no se comprenden las jarcias, la casilla, ni el palo mayor; cuyos tres artículos serán entregados en tierra por el comprador, siendo de su cuenta los gastos de esa operacion. 2115 ag 8.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base ínfima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.

Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.

Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m|c.
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m|c.

El Domingo 10 de Setiembre á la 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terredo en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor, el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 35 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 163 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 113 vs. y 68 cts. cuadradas.

Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS
Una buena casita
COMO PARA POBRES
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m|c.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Juan J. Urdinarrain, la bonita casita situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente a una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.

El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caños de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.

Por mas datos a nuestra casa, San Martin 51.

2068 a6.

POR LOS MISMOS

La espléndida y señorial FINCA

Calle de Bella Vista

ESQUINA CALLE DEL PILAR

Frente al Palacio del Sr. Dr. D. Pastor Obligado

En el barrio Hight Life

CALLE ADOQUINADA

Próxima á tener luz eléctrica

Con paseos inmediatos y otras novedades

AL MEJOR PRECIO

El de Setiembre a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender por órden y cuenta de su dueño la espléndida y lujosa casa calle Bella-Vista esquina a la de Pilar, núm. 103 edificada en terreno que mide 68 vs. a la primera y 58 a la segunda y cuyo pormenor daremos mañana.

La propiedad es perfectamente cómoda y aparente para residencia de familias de buen gusto que estiman el aislamiento relativo ocupando casas en puntos cercanos a paseos con puntos de vista admirables como la presente.

La situacion es inmejorable y en cuanto a las comodidades de que esta propiedad goza son verdaderamente notables, grandes salones, galeria cubierta de cristales, espaciosos jardines y espléndidos patios, etc.

2026 ag6

POR LOS MISMOS

La mas espléndida finca

EN LA

Ciudad de la Asuncion

República del Paraguay

Conocida por el

Hospital Cué

Propiedad de los menores Lopez

Sobre la calle de Colon

Entre las de la Estrella y Oliva

Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes

Puede venderse tambien

EN UN SOLO LOTE

Tasacion 21,120 ps. ftes.

Base de venta, 2[3 partes,

14,080 ps. ftes.

Orden del Sr. Juez Dr. Sauze

La venta se efectuará

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, à las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de doscientos cincuenta mil patacones.

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de ciento noventa mil pesos fuertes la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51.

1691 jl28

Gregorio S. Sanchez

JUDICIAL

¡¡Magnifica propiedad!!

PARAJE INMEJORABLE

Calle Victoria Ns. 145 y 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

12 1[2 vs. de frente, 36-73 de fondo

Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo

Testamentaria de D. Joaquin Casagemas

Edificio antiguo pero fuerte

ALTOS Y BAJOS

Gran almacen y piezas

BUENA Y SEGURA RENTA

Tasacion ínfima 800,000 pesos m[c.

Base de venta 2[3 partes 533,333 pesos m[c.

Venta Ad-Corpus

El Mi'coles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.

La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Craniwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.

Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.

Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.

La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.

La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion. Los títulos son perfectos.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir a la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159.

1690 jl28

POR EL MISMO

Judicial

LA GRAN PROPIEDAD

Frente al Banco de la Provincia

17 1[2 vs. de frente por 68 vs. de fondo

Calle de San Martin Nos. 78 al 86

EL BARRIO DEL COMERCIO

El punto mas central

Y de mayor valor

DONDE NADIE VENDE

Inmejorable localidad

Para obtener pingue renta

VENTA AD-CORPUS

Tasacion ps. 2.200,000 m[c.

Base de venta 2[3 partes 1.466,668 m[c.

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jeaquin Casaje mas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, dá 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 vacas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159.

1689 jl28.

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

AGOSTO

Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia," En Marcos Paz.

Miércoles 9, á las 2. En nuestra casa, de 30 carneros Lincoln importados por el Sr. Maclennan.

Jueves 10, á las 2. En nuestra casa, de 10 carneros Rambouillet, 75 Negretes del Sr. D. J. M. Lozano.

Juéves 10, á la 1. En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet, del Sr D. Domingo Frias.

Viérnes 11, à las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m[c.

Viérnes 11, á las 12. Del menaje de la casa calle Corrientes No. 743

Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m[c.

Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente a Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000

Domingo 13, á las 2. De la finca calle Solis No. 291. Base ps. 40,000 m[c.

Juéves 14, á las 12. Del mensge de la casa habitacion calle Maipú No. 391.

Juéves 17, á la 1. En nuestra casa, tercer lote de 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.

Juéves 17, á las 3. En nuestra casa de 9 carneros Negretes de don David A. Shennan.

Lúnes 21 a las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.

Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m[c.

Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m[c.

Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m[c.

Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m[c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles asi, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca.

9936 plm jl9

POR LOS MISMOS

De un notabilisimo lote DE 20 CARNEROS

Lincoln puros

Y 10 CARNEROS

Oxfordshiredoron

Venidos en el vapor inglés TRENT

ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL

Señor D. Donald Maclennan

El Miercoles 9 del corriente, á las 2

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado vendidos á nuestra consignacion y elegidos por el Sr. Maclennan, entre un muy reducido número de carneros, uno de los mas notables lotes de animales de las razas Lincoln y Oxfordshiredoron que han venido al país.

20 carneros Lincoln—Animales muy nuevos, pues solo tienen de 15 á 16 meses de edad.

Estos carneros provienen de la cabaña del Capitan Catling, uno de los criadores mas afamados de la raza Lincoln, en Inglaterra, y que mayor número de premios ha obtenido en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto en Inglaterra como en Francia.

10 Oxfordshiredoron—Procedentes de la cabaña del Sr. Brassey, que no tiene competidor en esta raza en Inglaterra.

La edad de estas animales es de 16 á 18 meses de edad y son muy notables por su tamaño y la calidad de su lana.

Invitamos á los Sr. Estancieros no dejen de examinar estos carneros, pues estamos seguros que jamás ha venido al pais nada mejor.

Estan en exhibicion desde hoy en nuestra casa, Alsina 78.

1888 ag2

POR LOS MISMOS

Escepcional remate De carneros y ovejas

Importados de ALEMANIA

Por el Sr. D. Fernando Brunkhorst

PARA LA CABAÑA

BERNARDINO RIVADAVIA

EN MARCOS PAZ

Por órden de su director

Sr. Don Enrique Meyer

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y al contado, todos los carneros y ovejas importados de Alemania y elegidos personalmente en las siguientes célebres Cabañas por D. Fernando Brunkhorst.

Cabañas: Von Nathusius, Handisburg, Hennig, Stro walde, Heine, Narkan, Von dem Bome, Brandenburg, Kaiser, Haubitz.

Siendo la primera vez que llegan animales de estas célebres cabañas á nuestro mercado, los recomendamos muy especialmente, siendo su origen de primer órden y el nombre solo de los criadores, una garantia.

Ellos han sido elegidos bajo la direccion de personas competentes, como es el señor Heine, director de muchas cabañas en Alemania algunos de estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental donde justamente llamaron la atencion de los criadores y hacendados.

Los animales estarán en nuestra casa algunos dias antes del remate y recomendamos los examinen, pues asi apreciarán el mejoramiento que ha tomado la cria lanar en Alemania.

Numeracion y clasificacion originaria de los carneros Rambouillet del señor D. Joaquin de Nathusius, Hundisburg, Prusia:

Criador señor D. Adolfo Heine, Leipzic

N.		
16	"Wellington" nacido en 1880 padre 11811 Raaa, aaa, gtt aab Rlb aa..............	00000
2021	"Nelson" 1880 id 18011 R. aaa, aaa, gra, a r aa............................	0000
3281V	"Great Eastern" 1880 id 171 R. aaa, aab, br, tt a sohl a, an..........................	00000

Señor don J. Hennig en Strohwalde, Sajonia

Criador señor don Adolfo Heine, Leipzic

N.		
682	"Nicodemus" nacido en 1879, padre 407 R. aaa, aaa, br tt a, ab, aaa.............	000000
254	"Gladiator" 1879 id 214 R. aab, aaa, br tt a, b n aa...........................	000000
48VII	"Kronprinz" 1881 id 1367 Raaa, aaa, gtta, ab, Rlb, aa..........................	000000

Sr. D. E. Heine en Narkau, Dirschau, Prusia

98 nacido 1879, animal muy fino y de lindo tipo.

29 " 1879, " " " " "

Sr. Don Máximo von dem Borne, Brandenburg, Prusia

Criador Sr. Don O: Buchwald en Breslau

189 nacido 1880, con lana de peine larga y suave.

437VI " 1880, " " " "

Numeracion y clasificacion originaria de los 10 carneros Rambouillets del señor D. Hugo Kaiser, en Haubitz, Sajonia.

Criador Sr. D. Adolfo Heine, Leipzic

N.		
140	"Alta Reserva", nacido en Enero de 1881, padre 035, R aaa, aaa, gna, aa, naa.....	0000000
31	"Alta Reserva", id id id de 1881, padre 285, R aaa, aaa, gna, aa, naa..............	000000
2561	"Alta Reserva", id id id de 1881, padre 363, R aaa, aab, gta aa, naa..............	000000
392II	"1ª Reserva", id id id de 1881, padre 382, R aaa, aaa, gte aklaa..................	00000
59	id id id de 1881, padre 285, R aaa, aaa, gna, abnaa........................	00000
416III	id id id de 1881, padre 388, R aaa, aaa, gna, abnaa........................	00000
331	"1ª Reserva", id id id de 1881, padre 180II, R aaa, aaa, gna, abnaa...........	000000
221I	id id id de 1881, padre 363, R aaa, aaa, gna, an aa........................	00000
31V	id id id de 1881, padre 285, R aaa, aaa, gt b a abn aa.........................	00060
56	id id id de 1880, padre 2, R aaa, aaa, gtt h abnaa..........................	0000

Numeracion y clasificacion originaria de las 8 ovejas Rambouillets del señor don Hugo Kaiser en Haubitz, Sajonia.

Criador Sr. Don Adolfo Heine, Leipzic

No.			
209	1881	R aaa aaa gka aaa naa........................	00000
207	1881	R aaa aaa gta anaa............................	000000
185	1881	R aab aaa gna anaa............................	00000
166	1881	R aab aaa gta aaa.............................	00000
96	1881	R aab aab gta ab kl aa........................	000000
156	1881	R aaa aaa gka aa naa..........................	00000
117	1881	R aaa aaa gtta aklaa..........................	00000
82	1881	R aaa aaa gna aklaa...........................	00000

1308 jl19.

POR LOS MISMOS

De 10 lindos carneros

RAMBOUILLET

Y 5 carneros negretes

Procedentes del establecimiento

Fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 10 del corriente á las 2 p. m.. remataremos á mas alta postura y al contado, 10 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados a los que los han empleado.

Escusamos mayores recomendaciones, recordando solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos de su cabaña.

1981 ag4

POR EL MISMO

De 20 sobresalientes CARNEROS

PURA SANGRE RAMBOUILLET

De 16 meses de edad

Procedentes del establecimiento

SANTA CATALINA

EN MERCEDES

Propiedad del Dr. D. Domingo Frias

Dirijido por el Sr. D. Hortensio Mendez

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 10 de Agosto, á 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, procedentes del Establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del señor Doctor don Domingo Frias.

El origen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes;

En 1863 compraron los señores Rayces hnos, para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Lujan, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520 del señor Von Homeyer.

Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon.

2025 ag5

POR LOS MISMOS

DE UNA CASITA

DE POCO PRECIO

Calle Solis No. 291

Base para la venta ps. 40,000 m[c.

ALQUILER $ 450 m[c.

AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 18 vs. de fondo; venderemos Ad-Corpus, ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, pozo, letrina y cocina.

La casita está muy bien situada y tan es asi que produce un seguro alquiler de 450 pesos mensuales, de manera que la base de 40,000 $ es muy módica y representa una renta de 14 % que no hay negocio que los pueda dar.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

2024 ag5

POR LOS MISMOS

DE BUENOS MUEBLES

Alfombrado Aubusson y otros

Hermosas bibliotecas

Espejos, cuadros, adornos

PIANO PLEYEL etc., etc.

PERTENECIENTES AL

Sr. D. Félix Lajouane

Por haberse ausentado para Europa

Calle Maipú núm. 391

El lúnes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un sofá y 6 sillas de jacarandá tallado macizo, forro de seda con fundas, 2 puff con respaldos y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consol de jacarandá macizo con tapa de mármol que forma escritorio, 1 espejo grande marco dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, 1 alfombrado de Aubusson de una sola pieza y del mejor gusto, 1 mesa óvala de caoba maciza, obra inglesa, 1 biblioteca de jacarandá roble con cristales, 1 rico piano Pleyel, 1 reloj de sobre-mesa, bronce dorado "L'Escarpolette", 1 gran prueba fotográfica del Toro Romano de 2 metros de largo por 1 de ancho, lo mejor que existe de Roma.

ANTE-SALA—Un escritorio ministro de caoba, 1 ropero de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba, 1 sofá y poltronas de jacarandá tapizadas con fundas, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO—Una camera inglesa de fierro con pabellon, colchones, etc., 2 sofás forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz, 1 inodoro de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo, una mesa consol, un espejo, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, un espejo, sillas, porcelana, cristales, cuadros al óleo, esterado de una sola pieza, dos ricas escopetas fuego central.

CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero de caoba inglesa de 3 cuerpos, una maquina de coser, un sofá de caoba forro reps azul, silla de hamaca mesa de mármol, cuadros, etc.

CUARTO DE SERVICIO—Dos camas con elástico, mesas, sillas, etc.

COCINA—Una cocina económica, bateria, mesa, etc.

PATIOS—Plantas de mérito, caño de goma nuevo y otros objetos.

2023 ag5

POR LOS MISMOS

De unos pocos muebles

1 piano perpendicular del afamado fabricante Chickering

Rico juego dormitorio nogal lustrado y tallado

Arañas de cristal, etc.

En la calle Corrientes núm. 746

Por ausentarse su dueño para el campo

El Viérnes 11 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta y dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 piano Chickering cuyo costo primitivo fué de 23,000 m[c, 1 juego de sala jacarandá y brocatela de seda punzó y fundas, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, 4 sillitas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos obalados marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal 3 luces, 5 gravados, 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj de marmol francés.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego nogal tallado y lustrado compuesto de 1 camera con colchones y baldaquin, 1 cortinado y cenefa de seda celeste y colcha de lo mismo, 1 ropero, 1 espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 brazo cristal Bacarah para gas, 1 galeria dorada con cenefa de raso y cortinado, alfombrado de Bruselas, etc.

DOS PIEZAS MÁS—1 ropero de cedro, 1 lavatorio caoba, 1 percha de pie, 1 maquina de coser con armario jacarânda, 1 brazo cristal para gas, 1 juego lavatorio porcelana, cuadros, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con balde para agua hervida etc., etc.

COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo, 1 mesa id con carpeta de hule, 8 sillas de guindo, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco dorado, 7 grabados, 1 sofa reps verde, cristales, porcelanas, varios otros objetos pertenecientes á esta reparticion, etc., etc.

CUARTO DE BAÑOS—1 bañadera de zinc, 1 lavatorio y utiles, 1 espejo marco negro, canastos, perchas, escaleras, banquitos, escritorio de niños, etc.

COCINA Y PATIOS—1 armario de pino, 2 mesas id, 2 banquitos id, 1 vianda y bateria de cocina, 5 camelias grandes, 1 oleafragand, 1 diamela y otras varias, 1 farol para gas, etc., etc.

1913 ag3

POR LOS MISMOS

De una suerte de Estancia

En el Partido de Bahia Blanca

A 5 leguas del Pueblo

SOBRE EL

Napostá Grande

Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahía Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.

En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable. el ferro-carril del Sud antes de dos años está allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.

La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.

El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.

Títulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78.

1563 jl25

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

De la valiosa y bien situada

PROPIEDAD

Con frente a tres calles

Y FORMANDO ESQUINA

A 25 de Mayo y Paseo de Julio

Frente á Temple Nos. 2 al 14

Con la recoba edificada al Paseo de Julio

Produce ps. 3,100 al mes

Base de venta ps. 360,000 m[c.

Ad-corpus

El Sàbado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.

El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo está alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.

La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360.000 para la venta, es decir la mitad.

Títulos garantidos, para verlos, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78.

1564 jl25.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

De la magnífica y central

PROPIEDAD

Calle Esmeralda 334 y 336

ENTRE PARQUE Y TUCUMAN

Construccion sólida y elegante

Renta segura ps. 4,000 m[c.

Base de venta pesos 370,000 m[c.

Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.

La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce ademas la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, asi que hoy ácilmente pueden producir ámbas 4000 pesos.

La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78.

1562 jl 25.

POR LOS MISMOS

Tercer Lote

De 30 notables Moruecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 17 de Agosto

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "La Acacias," estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndido rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78.

2159 ag9

POR LOS MISMOS

De 9 esplendidos carneros

SANGRE PURA

Original Negrette

Nacidos y criados en la Estancia

NEGRETE

Propiedad del Sr. D. David A. Shennan

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedentes del Establecimiento "Negrete", los siguientes animales.

9 sobresalientes carneros sangre pura original Negrete.

Estos animales han nacido en Marzo, Abril y Setiembre de 1880 y son de gran tamaño, de vellon largo, fino y gran peso.

Escusamos entrar en mayores detalles; el señor Shennan es uno de los criadores que mas fama y reputacion ha adquirido, como lo demuestran los muchos premios que ha obtenido en las Exposiciones en que ha espuesto los animales procedentes de su afamado Establecimiento.

Los Estancieros que prefieran la raza Nagrette, no deben dejar de examinar estos carneros, que estaran en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

2158 ag9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA BIEN SITUADA

FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

ESQUINA CALLE TALCAHUANO

17 3[4 vs. de frente por 50 1[2 vs. de fondo

AD-CORPUS

Tasacion y base de venta ps. 268,043

EN DOS LOTES

RENTA SEGURA $ 3,000 m[c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 ¾ vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con tirantes urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2° patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro; huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, tschos tejas del país, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajisima de $ 268,043 m[c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

ATENCION.—Habiendo solicitado los herederos que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El señor Juez ha provisto de conformidad á lo solicitado y de consiguiente se han fijado para la venta las siguientes bases.

La Esquina.................. $ 100,000 m[c.

La casa de familia.......... 160,800 "

Total $ 268,000 m[c.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

1561 jl25

POR LOS MISMOS

Judicial

De la bien situada

FINCA

Calle Bolivar 393 y 395

(Antes Nos. 233 al 235)

14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo

Ad-Corpus

Base para la venta, ps. 245,844 m[c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 428 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas.

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

1660 jl27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la suerte de Estancia No. 239

EN EL

PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base para la venta ps. 250,000 m[c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

1465 jl23

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASITA

Con buen terreno

Calle Alsina No. 924

15 vs. de frente por 70 vs. de fondo

TASACION $ 82,500 m[c.

Base 2[3 partes ps. 55,000

Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de Don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente: por 57 m. 60 ml. de fondo.

El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.

Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78.

1789 ag 1

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De 136 leguas de tierras

NACIONALES

O sean 440,000 hectareas

En la Seccion VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos

Para los que especulan

La mejor caja de ahorros

Tierras inmejorables

Con aguadas permanentes

Cerca de Ferro-Carriles

Base ínfima para la venta

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

El Lunes 4 de Setiembre

A LAS 2 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—La tierras que ofrecemos en venta son reconocidas como las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien da interesentes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á ménos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Atalivs, Roca, Guerrero, Casey, etc., etc' En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, ménos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo sea á doce pesos y medio la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las tierras—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 80 á 85,000 ps. la legua, al contado.

2113 ag8

Guill° Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los Martes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7.

Perm.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

De primer órden

En el Partido de Juarez

Conocidos por la Loma Alta Y LA TINTA

Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 6.167,717 m[c.

Base para la venta 2[3 partes

Pesos 4.111,809 m[c.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N°. 11—26,671,068 metros cuadrados, ó sea 0,987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.

Base para la venta $ 316,096 m[c.

LOTE N°. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m[c.

Base para la venta $ 327,178 m[c.

LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m[c.

Base para la venta $ 359,818. m[c

LOTE N°. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m[c.

Base para la venta $ 320,000 m[c.

LOTE N°. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m[c.

Base para la venta $ 337,632 m[c.

LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m[c.

Base para la venta $ 371,816. m[c.

LOTE N°. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m[c.

Base para la venta $ 389, 508 m[c.

LOTE N°. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m[c.

Base para la venta $ 390,538 m[c.

LOTE N°. 21—30,132,530 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 592,502 m[c.

Base para la venta $ 395,000 m[c.

LOTE N°. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530.000 pesos legua; total ps. 529,337 m[c.

Base para la venta $ 352,890 m[c.

LOTE N°. 23—23.977.376 metros cuadrados ó sea 0.869.900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total; ps. 417,779 m[c.

Base para la venta $ 278,518 m[c.

LOTE N°. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 409,223 m[c.

Base para la venta $ 272,815 m[c.

Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Butsler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

2001 ag5

Damian Cabrera

Judicial

El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la del Presidente cuyo terreno se compone de 28 metros 56 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 43 metros 73 centímetros ó sean 50 v. y por el costado Sur 44 metros 16 centímetros ó sean 51 varas, tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,784 pesos m/c., siendo la base para la venta 50 mil pesos m[c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designará una finca de propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corrientes (50,000.) que ha sido ofrecida por don Angel Castelli. Esa venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaria citada que tramita por la Secretaria de don Estanislao Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882. *P. Bernatet.*

1236 ag1

Andrés W. Merea

Judicial

En el partido del Pilar

El Domingo 20 del corriente á las en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el Partido del Pilar, y con arreglo el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andres W. Mereo, el dia trece de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca situado en el partido del Pilar, ubicada [en el cuartel 1°. calle Once de Setiembre, formando esquina á la de Libertad; con seis piezas de material y dos de paja, lo que ha sido tasada en la suma de cuarenta mil pesos m[c., no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 $ m[c. base para su venta.

La mencionada venta se manda hacer en los autos seguido por D. Norberto Quirno Costa y otros, contra la testamentaria de D. Hilario Rodriguez, sobre cobro de honorarios que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchos, álaque se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires 27 de 1882.—*Federico Zola.*

2018 ag5

POR EL MISMO

En mi casa calle Defensa No. 172

El Miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Molina Arrotea y como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Federico Haimes, secionario de don Dario Beccar contra don Francisco Mundanado don Luis Toneli y don Francisco Robledo, lo que á continuacion se espresa: 15 caballitos, 6 calesitas, 6 ganchos, 6 estribos de hierro, 5 paletas para cabeceras, 1 esqueleto de madera con hierro, y sus accesarios á la máquina correspondiente, 3 ganchos de hierro, 24 sillas esterillo, 2 silloncs, 1 colchon, 1 lavatorio caoba, 1 id fierro, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de id, 4 máquinas de coser, y otros muebles.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte 1 resto de confiteria, como ser botellas de todas clases, platos, tazas, dulceras, azucareras, etc.

De otra pertenencia una gran cantidad de géneros y calzados.

2049 ag6

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

EN JUNIN

El Domingo 13 de Agosto

A las 12 en punto del dia, de los derechos posesorios á 3/4 de legua cuadrada de campo con poblaciones, árboles, alambrados, etc.

VENTA POR EJECUCION

Base para la venta 109,600 ps.

Venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Dn. José A. Capdevila, se procedera á vender en remate público el dia 13 de Agosto por el martillero don Guillermo T. Schuster los derechos posesorios á un campo situado en Junin, compuesta su área de tres cuartos de legua cuadrada ó sean 2598 metros de frente por 7798 de fondo, teniendo por linderos al Norte don Pedro Aparicio, al Sud don Justo Saavedra, al Este con terreno del Estado, y al Oeste con don José Silva, tasado en la suma de 125,000 ps m[c; una casa en el mismo campo, compuesta de dos piezas de material techos de azotea con un altillo, pozo de balde con brocal y pilares de material, una cocina material techo de paja tasada en 20,000 ps m[c, 29 cuadras de alambrado tasadas en 16,000 ps. m[c, 20 lienzos tasados en 2,000 ps., una zanja para quinta tasada en 1000 ps, una pila como de 5000 ladrillos tasada en 400 ps: Que hacen un total de 164,400 ps m[c; previniéndose no se admitirán oferta que no se exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 109,600 ps m[c.—Esta venta tiene lugar en virtud del juicio que sigue el Banco de la Provincia contra don Regulo Fernandez Blanco por cobro de pesos por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.

Mercedes, Julio 7 de 1882.—*Eduardo Vila.*

NOTA.—Se previene á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Junin en el Hotel de don Manuel Viera.

Por mas datos pueden verse con el Martillero en su Escritorio calle 34 núm 60 en Mercedes.

2041 ag6

J. M. de Nevares

JUDICIAL

Situacion inmejorable

FRENTE AL NORTE

AD-CORPUS—ALSINA 290

Entre Buen Orden y Tacuari

Tasacion 653,525 ps. m[c.—Base 2[3 partes 435,683 ps.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 60 de fondo, cuyo edificio tiene 21 piezas, un gran salon, cocina, tres letrinas, algibe, gas, aguas corrientes etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m[c. base 2/3 partes 435,683 pesos m[c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro.

2062 ag6

POR EL MISMO

JUDICIAL

Ad-Corpus

AL NORTE

Calle Tucuman No. 93

Tasacion 253,973

Base 2[3 partes 169,316 ps. m[c.

El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 50 cent. de frente por 43 metros 70 cen. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 más también de material y techos de zinc, cocina, letrina, etc.—Tasado en la suma de 253,973 pesos. Base 2/3 partes 169,316 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó la Escribania del Sr. Novaro.

2063 ag6

POR EL MISMO

Judicial

Espléndida situacion

Ad-Corpus

Al lado del Banco Hipotecario

Calle San Martin 117 á 121

Tasacion 395,000 ps. m[c.—Base 2[3 partes 263,334 ps. m[c.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 9 metros y 266 milímetros, igual á 10 varas 70 centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 186 milímetros igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado Sud un martillo á su favor de 9 metros 699, igual á 11 varas y 20 centímetros de Norte á Sur, por 2 metros 165.

El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., el todo tasado en la cantidad de 395,000 $ moneda corriente; base, las 2/3 partes, 263,334 $ m/c.

Para ver las tasaciones á la Escribania del señor Novaro, y por más datos al martillero, San Martin 35.

2003 ag5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Calle de Cuyo 100, 102 y 104

BARRIO DEL NORTE

Lindero por el fondo al Banco Hipotecario

Tasacion 600.390 ps.—Base 2[3 400,260 ps.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 12 metros 903 ml., igual á 14 varas 90 cts. de fondo al Norte, con 31 metros 89 ml, igual á 35 varas 90 cts. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á la 13 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo; con 12 piezas, cocina, etc., tasada en 600,690 $, 2/3 partes 400,260 $.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria, la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Corpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394,787 m/c.; compuesto su terreno de 11 metros 907 ml., igual á 13 varas 75 de frente al Norte, con 30 metros 526 ml., igual á 35 varas 250 de fondo al Sur; con 14 piezas, cocina, etc.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,000 $, base 2/3 partes $ 167,334 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 70 cts. de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sur, con 6 piezas, letrina, etc.

NOTA—Si hubiere interesados se podrán vender las 3 propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1.443,570 $ m/c., base 962,381 $.

Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones, etc., á la Escribania del señor Novaro.

2010 ag5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-corpus

Magnifica esquina

Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150

Tasacion 879,315 ps. m[c.—Base 586,210 ps. m[c.

El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent. de frente al Norte, por 29 metros 184 ml., igual 33 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, mas 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m[c. Base 586,210 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. Novaro.

2009 ag5

POR EL MISMO

Judicial

AD-CORPUS

Espléndida esquina

BARRIO DEL NORTE

Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129

Tasacion 207,000—Base 138,000

El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 155 ml., igual 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 18 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en ellongo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.

El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charchas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Tasada en 207,000 $ m[c. 2/3 partes 138,000. Por más datos al martillero, San Martin 35 ó a la Escribania del Sr. Novaro.

2007 ag5

POR EL MISMO

Judicial

AD-CORPUS

Reconquista 475 y Cordoba 27 á 33

BARRIO DEL NORTE

Tasacion 513,935 ps. m[c.—2[3 partes 342,624 ps. m[c.

El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnifica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 701 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas más, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., huerta con zarzos de fierro y un galpon, tasado en 513,935 $ m[c., 2/3 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribania del Sr. Novaro.

2008 a5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Tasacion 316,000 ps.—Base 2[3 partes 210,667 ps.

Magnifico terreno

General Lavalle 393 á 395

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnificoterre no compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m[c.; base 2[3 210,667 $ m[c.; por mas datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro.

2006 ag5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Calle General Lavalle 397

Tasacion 332,900 ps.—Base 2[3 partes 221,934 ps. m[c.

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnifico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 mil., igual á 96 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania señor Novaro.

2004 a5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Espléndido terreno

Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594

Tasacion 345,000 ps. m[c.—Base 2[3 partes 230,000 ps.

El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 met. 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc.; tasado en 345,000 $ base 2/3 partes 230,000 $.

Por mas datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro.

2005 a5

Bollini Muro y Ca.

Judicial

IMPORTANTE

DE LA GRAN FABRICA

De galletitas

CALLE PIEDAD NUMERO 1202

Y EL GRAN DEPÓSITO

Calle PIEDAD No. 1251

Testamentaria de D. José Padró

Máquinas

Harina

Azucar

Galletas

Confites

Papel

Artefactos

Muebles

Mostradores

Herramientas

Y tres mulas

El Juéves 10 de Agosto

A LAS DOCE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demas útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestra, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasia para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azucar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb., de 5 y de arroba, varios cajones de confites galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1[2 pipas id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas, estantes y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de hierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

1571 jl25

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

GRAN REMATE

De una espléndida

Y

Valiosa propiedad

UNICA EN SU GENERO

EN ESTE MUNICIPIO

7 edificios

Y estensos jardines

Y arboledas

500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

¡400,000 varas cuadradas próximamente!

Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873, 200,000 Sf.

El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros, en medio con los herederos de Supara; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del Sur: por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificos valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.

Escusámos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demás datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco Hipotecario, en las horas de oficina.

2122 ag9

B. y Alvarado

MARTILLERO J. N. PUCCIO

Rosario de Santa-Fé

JUDICIAL

DEL MEJOR MOLINO A VAPOR

QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA

ESPLENDIDA VISTA AL RIO PARANA

E inmediato a San Lorenzo

Con grandes depósitos para granos, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.

TODO EN UN SOLO LOTE

NO HAY BASE

PARA LA VENTA

SE REMATARA

AL MEJOR PRECIO

Pará con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento

En el salon de nuestra casa

En donde estará la BANDERA

El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden de S. S. el juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la colonia Jesus Maria, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósito para granos, corredores, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas la oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, una cantidad de plantas frutales y de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su genero en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.

En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herreria; gran pileta de material y todo bajo tapial con excepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.

Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José A. Cullen, estando cercado con 165 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.

Este gran molino con sus maquinarias y demás arriba detallado es el conocido con el nombre de D. Enrique Bauman y está situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesus Maria, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.

Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para exportar cereales, harinas y demas Por lo tanto invitamos á los interesados que quieran visitar con anticipacion la espresada propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rsario de Santa Fé.

2132 ag

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4, y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

Hoy miércoles 9 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para

Tenderos, merceros

Roperos, Sastres y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Gambronas

Lienzos

Uso doméstico

Bramantes

Casimires

Botines

Percales

Cretonas

Franelas

Brines

Gasillas

Clarines

Cocos

alemanesco, servilletas, pañuelos, sombreros, camisas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

PARA ZAPATEROS

Elástico de seda y de lana, hilo para máquinas y para zuelas, prunelas, presillas, becerros betunados, vaquetas charolados, seda para máquinas, brocas, martillos, cera, centimetros, tenazas y una infinidad de artículos para zapateros.

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

1 cajon conteniendo 24 piezas cotin de hilo.

1 " " 20 " " "

2119 ag 9

Guillermo F. Quirno

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 305

Entre Tucuman y Temple

Tasacion ps. 267,455

Base para la venta

Las 2[3 partes de la tasacion

Pesos 178,304

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 6 metros 95 centímetros de frente la Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo.

2136 ag 9

POR EL MISMO

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 307

Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior

Tasacion ps. 270,250

Base para la venta

Las 2[3 partes de la tasacion

Pesos 180,167

El juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielorasos de lienzo y pisos de tabla, pisos de los patios y zaguanes de baldosa, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, letrina y cocina.

Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por mas detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo.

2137 ag 9.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Piedras núms. 317 á 329

Y Chile números 267 á 275

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 53 varas 25 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas, 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sur calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno $ 612,787

id del edificio id 125,000

Total 737,787

Base para la venta

las 2[3 partes de la tasacion total

Pesos 491,858

El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.

La esquina está ocupada por una carniceria; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalateria. En el interior hay una herreria, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene ademas de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea, teja antigua y teja francesa; y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos de composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y asi como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo.

2135 ag9

POR EL MISMO

Judicial

DE UNA CASA

Calle Lima No. 266

Entre Venezuela y Méjico

Tasacion ps. 83,655

Base para la venta

Las 2[3 partes de la tasacion

Pesos 55,770

El mártes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al más alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones.

Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosa, umbrales de mármol; algibe, cocina, letrina y sumidero; escalera para subir á las piezas de altos, galeria con su baranda de fierro. Los tirantes y alfagia de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle; vereda de piedra.

El terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centímetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milímetros por 1 metro 80 centímetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milímetros cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo.

2134 ag 9.

Julio de Vedia y Ca.

MAGNIFICO REMATE

De arboles de adorno y frutales

De las mejores clases que se conocen en el pais

20,000 injertos

Fíjarse mucho que los árboles que rematamos son creados en el pais, acostumbrados por lo tanto á su suelo y á su clima.

Se garante no solo la esquisita calidad de las frutas, sino tambien que, por el modo con que son sacados de tierra, y por su acomodo, no se perderá un solo árbol, desde que el comprador los plante antes de quince dias, y en las condiciones convenientes.

El remate tendrá lugar los dias Miércoles 9 y Jueves 10 de Agosto, á la 1 p. m. en el patio de la casa calle Piedad núm. 108.

El detalle es el siguiente: Peros, manzanos, durasnos, cerezos, granados, damascos, ciruelos, membrillos, nogales, castaños, ciruelos, avellanos, naranjos, parras, limoneros, guindos, churimoyas, dátiles, nísperos del Japon, id de Italia, lúcumas, ligustrum, crategas, tuyas, laurentinas, pinos, álamos de la Carolina, cipreses, casuarinas, paraisos, eucaliptus, acacias, aguaribais, lejistres, jazmines, vivurnum, jacarandás, alhucema, romero y otra infinidad de árboles y plantas.

1920 ag 3

Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

9,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

CRUZA LINCOLN

En el Partido de Navarro

Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2[3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2[3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2[3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2[3 partes 5 1[2 real.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,50 ovejas, á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2[3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay ps. 8, 2[3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauze á ps. 1, 2[3 partes 5 1[2 reales.

Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2/3 partes, ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2/3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes, 5 1/2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2/3 partes ps. 40.

Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral ps. 35, 2[3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2/3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2[3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.

Id No. 6—A cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes 5 1/2 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2/3 33 con 2 reales; un represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 40 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wrihet ó al martillero Rivadavia núm. 141 de 1 á cuatro p. m.

1991 ag5

POR EL MISMO

Judicial

200 cuadras de campo flor

Poblacion y gran monte

En el partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

VENTA AL CONTADO

Tasacion 120,000 ps. 2[3 partes 80,000 ps.

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, asi como por su baratura pues solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; titulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantía del campo, por mas datos á la Secretaria del don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m.

1992 ag5

POR EL MISMO

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa finca

Situada en la calle Venezuela 716 y 718

El Domingo 20, á las 4

Base ínfima 150,000 ps. m[c.

Atencion especuladores

Dicha propiedad está dividida en dos casas, compuestas de 8 piezas y edificadas en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo, parage alto, con tramway á la puerta, situada entre las calles de Lorea y Zeballos, frente á la casa del Dr. Rocha; aprovechen tan linda oportunidad por ser un magnífico terreno y bien barato, aparente para hacer un gran edificio, hay que realizarlo por tener su dueño que ausentarse para europa. Cada una de las casas se compone de 4 piezas. Títulos perfectos. Por mas informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p.m.

2105 ag8

Romero & Musso

De dos magníficos lotes de

CAMPO

CON AGUADAS PERMANENTES

Situados en el Cuartel 4.°

Del Partido de Giles

Sin base para la venta

Por órden terminante de dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ello de novecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña Maria Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.

El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.

Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.

NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104.

1900 ag3

Nicandro Dorr

De una casa y dos terrenos

Liquidacion de sociedad

En las Lomas frente á la Estacion

El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño y liquidacion de Sociedad, al remate de las siguientes propiedades.

1ro. Una magnífica casa, compuesta de 18 1[2 vs. de
frente al Este calle Real, por 72 1[2 de fondo al Oeste ó sea frente a la Estacion de las Lomas; con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, caballeriza, horno de panaderia, cuadra, dos pozos y demas oficinas, necesarios. Esta casa es conocida por de Yribarne y lindr con el señor Grin, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo en atencion á las condiciones de la propiedad, y que al actual poseedor le costó en remate hace cuatro meses l$ 139,000; títulos garantido.

2° Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura; compuesto de 13 varas de frente al Este por 72 ½ de fondo al Oeste; lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sud y el señor Grin, y con la propiedad arriba espresada.

3° Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada compuesto de 19 ¾ varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste y tiene por lindados calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erodois; todos los títulos son garantidos.

Por mas pormenores al remador, Alsina 79

1972 ag4

P. de Elizalde y Ca.

Judicial

DE ALHAJAS

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de

Da. Dámasa Carreras de Belaústegui

El Miércoles 16

DE AGOSTO

En nuestra casa Piedad 211

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:

Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeralda y círculo de brillantes. Tasacion	$ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamante	$ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes	$ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos	$ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma marisco	$ 1,600
Un prendedor mosaico	$ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor	$ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor	$ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro	$ 700
Dos estrellas con piedras blancas	$ 200
Un abanico de filigrana	$ 180

La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.

NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyeria, calle Victoria, núm. 196.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora

NOTABLE SURTIDO

De alhajas de rica clase recien INTRODUCIDAS

Prendedores, aros, anillos, relojes, cadenas, collares, etc. todo de oro, brillantes, perlas y otras piedras finas.

Llamamos la atencion de las personas pudientes hácia este remate, pues hay alhajas de mucho mérito, y todo de última novedad.

Las alhajas podrán verse en nuestra casa, desde el dia antes del remate.

1769 jl30

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderias generales

Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse.

Perm.

Julian Martinez y Ca.

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

SE REMATARAN

Las instalaciones, existencias, decorado, & De la Seccion Uruguaya

El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al más alto precio por órden de quien corresponde las instalacion existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 riquisimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de maderas en pisos adornos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, donde estará la bandera.

1471 jl 22.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA-QUINTA

En San Isidro

Frente a la parte Sud de la Iglesia

Tasacion ps. 89,185 m[c.

2[3 partes " 59,456 "

El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que esceda á las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tisconia, la siguiente propiedad:

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls., por 1 metro 907 mls con 36 vs. 6 de fondo en el costado Sur 31 metros 17 mts. 800 mls.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina y pozo.

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78.

2037 ag6

M. Benguria

Judicial

De dos magníficos terrenos en la nueva capital La Plata. Sin tasacion ni base por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por los herederos de Terguson, contra el dueño de estos terrenos.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, en los mismos terrenos, procederé á venderlos al mas alto precio, estando ubicado el 1°. en la manzana núm. 44, del plano respectivo y señalado en él con la letra A. compuesta su área de 50 vs. ó sean 43 metros 30 cs. por todos lados, haciendo esquina con frente á los rumbos Nord Este y N. O. lindando por el primero con el local destinado para Plaza del Pueblo que se está formando bajo el nombre de Tolosa, por el 2°. con el vendedor, por el S. E. con D. Julio Becher y por el S. O. con D. Martin J. y Da. Antonia Irasla.

El 2°. terreno ubicado en la manzana núm. 18 del mismo plano y señalado con la letra C. compuesta su área de 43 metros 30 centímetros igual 50 vs. de fondo al N. E. dando frente tambien al Nord O. haciendo por consiguiente esquina y lindando por el S. O. con D. Pedro Egoburu, por el N. E. con D. J. Elichabe; por el N. O. con D. Eugenio Sentares y D. Francisco Mac, despues de las calles en medio y por el S. E. con terrenos que se reserva el vendedor.

NOTA—El comprador dará 1000 $ m[c. el estender el boleto de venta.

2157 ag9

Julio Viale

Comestibles y bebidas

El Miércoles 9 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz India, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 20 cajones té, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos sjies, 100 balas papel, 200 cajones aceite en botellas fino, 20 bolsas nueces 100 cajones papeles, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac, 25 cajones sardinas, 50 cuarterolas vino seco, 10 bolsas maní, 30 cajones vermouth, 10 cajones salsa tomate, 10 quesos gruyer, 100 barriles aceitunas, 100 cascos vino Málaga dulce, 100 cadenas.

2065 ag6

POR EL MISMO

63 CAJONES PAPELES

Para libreros, papeleros y litógrafos

Por cuenta y órden de quien pertenezcan

El Miercoles 9 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

EN LA CASA CALLE DEFENSA 97

Procederé al remate al mas alto precio, de dichos, 63 cajones conteniendo papel de oficio, papel de cuentas, papel de cartas, varias clases rayado y liso, papel secante sobres de todas clases y tamaños papel de esquela de varias clases cuadernos para niños y otros artículos.

2067 ag6

L. Mattaldi y Ca.

DE MUEBLES

Sala y 8 cuartos amueblados

EN LA CASA CALLE TUCUMAN 23

El Viernes 11 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, las existencias de esta casa, por órden terminante de su dueño, y cuyo detalle omitimos por su mucha estencion.

2061 ag6

Vicente Hoyo y Ca.

DE LA PROPIEDAD

Calle Tacuari

Nos. 409, 411 y 413

Entre las de Independencia y Chile

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.

Edificada en terreno de quince metros ocho centimetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.

A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 3000 pesos mensuales de renta.

Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaria del Dr. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuari núm. 411, edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no va ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tanto estas como las anteriores maderas son de madera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaria del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Manuel Garay.*

NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

1915 ag3

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

Judicial

EN LA CAPITAL

De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 542, 544, 548 y 550, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Aprovechen esta oportunidad

Señores almaceneros por mayor y por menor

Confiteros en general

Toneleros

Particulares etc.

157 bordalesas vino Italiano

52 " " Francés

28 medias pipas vino blanco

40 tercerolas vino de San Juan

62 cascos id blanco

47 barriles vino tinto

110 cajones id Espumante de Asti

130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidade cascos vacios y de atados de duelas.

Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.

Al mejor precio y sin retirar lote.

En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto

Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.

¡OJO!

El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.

Para ver los detalles, véase el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de drogueria de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 542 al 550 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:

DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, c. jabones antisifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 1 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 30 kilos harina de lino, 2 id con 60 id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 13 cajones frascos surtidos para despacho, 1 id potasa, 1 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos quina calizada, 1 barril con 40 kilos tiza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arábiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujías esteáricas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windsor, 1 mortero de mármol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar liquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nítrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 20 kilos agua de azahar, 2 id con 6 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id id castor, camas, ropero, lavatorio, cómodas, ropas usadas y demás útiles de uso con otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 542; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 80 tercerolas vino de San Juan, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos vacios, 1 plancha de descargas, 13 piezas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escaleras cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.

CORRALON—Calle de S. José y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguiente: 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y un tirante, varios pisos de madera, 1 porton de pino, 3 hojas de fierro, 2 bateas de estaño, 5 barricas tapones un toldo, con infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN LA CAPITAL

De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.

La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2[3 partes 1,857 ps. fts.

La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2[3 partes 1,039 ps. fts.

¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo pisos de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 385, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc. tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario.

1171 jl. 15.

J. Bradley

De la muebleria y colchoneria, etc., situada en la calle General Lavalle esquina de Suipacha.

El Sábado 12 del corriente á las 7 1/2 de la noche, por órden de su dueño y por tener que desalojar la casa, venderá todas las existencias de dicha casa, como ser: camas de fierro para una y dos personas, camas de madera, idem de colchones elásticos y de lana, escritorios, cómodas, roperos, sillas, maquinas de coser para familias y sastres, lavatorios de mármol y fierro, espejos, rinconeras, vidrieras armarios, tabiques ó divisiones, lozas para gas, bañaderas, libros, ropa hecha para hombres y señoras, pinturas, banco para carpintero y herramientas é infinidad de artículos que por su estension no se detallan.

2120 ag. 9

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendrá remate de las mercaderias referidas.

Tambien se encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

Perm.

Manuel B. Laborde

Judicial

De una hermosa casa

En la calle de Solis No. 303

Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2[3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 40 vs. 12 de fondo.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.

Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari, (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 21 (altos).

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantía de la compra.

1912 ag8

Martin Abeberry

Judicial

De una magnífica CASA

situada en el Pueblo del Azul, en la calle Colon, esquina á la de Tapalqué, donde Sestará la bandera.

El dia 15 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba indicada, de conformidad á lo dispuesto en el edicto siguiente:

"El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul, calle Colon, esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo y cuya base para la venta es la suma de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por D. Polemarco Claro, contra D. Matias B. Miñana, los que tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*"

Dicha casa se compone de cinco piezas, con cielo-rasos mayor parte techo de azotea, guarda patio, parral, árboles de adorno, frutales, etc., y está situada á 4 cuadras de a Plaza.

Base muy ínfima.

¡Ojo capitalistas!!

1926 ag3.

Lorenzo A. Muzio

El Domingo 13 del corte

las 2 de la tarde

Procederé á la venta en público remate

DE LA BUENA PROPIEDAD

SITUADA EN LA

Calle de Bolivar No. 443

Formando esquina á la calle de Estados Unidos, que es frente tambien, se venderá solo por 100,000 ps. m[c., base para la venta. Esta propiedad está edificada en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, terreno mas que suficiente para edificar en él un magnífico palacio, asi que el que quiera hacer una buena pichincha, no falte á la hora indicada. Títulos de primer órden.

2093 ag8

Basail y Constenla

SEMANAL

Muebles, pianos, espejos, alfombrados, cuadros, arañas, platinas, cristaleria, etc.

En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala, pianos, roperos, lavatorios, mesas de luz, camas nogal de diferentes tamaños, cómodas, tocador, costureros, escritorios, consolas con y sin espejos, cortinados, galerias, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas, sillones, sofaés, confidentes, camas de fierro, colchones elásticos, id lana, armarios, arañas cristal, id de bronce, espejos, cuadros, tripes, artículos de fantasia, brazos, floreros, cocinas económicas, catres á la crimea, y otra gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO.—2 mesas de billar en buen estado con sus útiles correspondientes.

1994 ag5

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PARTIDO DE JUNIN

ESPLENDIDO

CAMPO FLOR

Lindando con el ejido del Pueblo

CONOCIDO POR DE

DON JUAN GARAY

1[2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos

Tasado en 300,000 ps. m[c.

Base para la venta 2[3 partes

Que son 200,000 ps. m[c.

EL DIA 27 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.*

1643 jl27

Melchor M. Sanchez

Judicial

DE LA MAGNIFICA CASA

Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1[2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.

Base para la venta 240,000 $ m[c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, piezas para sirvientes en el fondo con azotea y tres plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que bajo de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra.

1399 jl21

Rodolfo Martin

De un campo flor

CON POBLACIONES

SITUADO EN EL

Partido de Ranchos

Distante legua y media DEL PUEBLO

Con aguada permanente

926 CUADRAS CUA'DAS

PARTE ALAMBRADAS

O SEA MEDIA LEGUA MAS 126 CUADRAS

Con 5 poblaciones de material y monte

Sin base para la venta

Al mas alto precio

El Martes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo, denominado San Martin, situado á 4 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:

TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas mas ó menos teniendo 30 cuadradas alambradas, lindando con los establecimiento de los señores Ariste y Ramirez Joaquin Garcia Artalego y Juan B. Martinez.

EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 4 piezas de material, pisos de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, acacias, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material con monte; cocina y pozo, otros 2 puestos de material techos de paja con cocina, pozo y arboles.

El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes, que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.

Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.

Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitiran ofertas particulares.

Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es el mejor del partido.

Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.

La venta se practicará en esta ciudad en la calle de Perú núm 64, donde estará la bandera.

2079 ag8

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.

1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad.

1254 d2

POR EL MISMO

Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135.

1253 p.

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad.

6859 al9

POR EL MISMO

Una peluqueria

Liquidacion por no poder atenderla su dueño.

El Juéves 10 del corriente, á las 12 del dia, al contado, calle Bolivar No. 53. Todos los muebles y útiles, el surtido de perfumeria, venta de la tienda, tohallas nuevas y usadas, corbatas, etc.; etc.

2116 ag 8.

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN BARRACAS AL NORTE

Calle San Antonio Nos. 123 y 125

TASACION 47,669 $, 2[3 PARTES 31,780 $ m[c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 89 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este lo que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo; con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m[c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantia; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Pon e, Escritorio del Rematador, Piedad 108.

106 jl12

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Cañuelas

CUARTEL 7.°

De 100 cuadras de campo

FLOR

CON POBLACIONES Y MONTES

1000 ovejas mas ó menos al corte

Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Casilda Garcia, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana Garcia, por el S. Eugeniano Garcia por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12,000 $, base para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m/c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte más ó ménos todo lo que camina á 20, 1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petisa de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de hombre y de señora en 200 id.

El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagaran al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108.

1727 jl29

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE

DE

Sillas Norte-Americanas

DE NOGAL, MAPLE etc.

Por órden y cuenta de la casa introductora

Sres. Lochore y Samson

EN NUESTRA CASA, PERU No. 80

El Jueves 10 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de sillas norte-americanas recien introducidas.

Al mismo tiempo

Por cuenta de otras dos casas introductoras Americanas

Arañas imitacion bronce, lámparas, rinconeras, baules para viages, relojes, máquinas para coser é infinidad de artículos de fantasia

En seguida—Una cantidad de cajas de hoja lata cada una con 112 hojas, de 14 por 12 pulgadas, medida especial para cajas de galletitas.

1963 ag 4.

POR LOS MISMOS

Averias

POR CUENTA DE SEGUROS

112 BOLSAS

ARROZ DE BREMEN

EN LA BOVEDA

DE LA ADUANA NUEVA

El Viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de arroz arriba mencionada.

2125 ag 9

POR LOS MISMOS

Calle Perú No. 80

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses, un variado surtido de mercaderias en los ramos de

Tienda

Merceria

y Roperia

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA DE SEGUROS

A las 3 de la tarde

350 cajones vino Asti, venido en el buque *Bell Awenire*, con procedencia de Génova, y 22 barricas tierra romana.

2147 ag 9.

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

De una casa en la

Villa de Lujan

Calle 3 de Febrero No. 91

Tasacion ps. 21,400 m[c.—2[3 partes, base de venta ps. 14,267 m[c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista: 89 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, arboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Para mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia.

1626 jl26

POR LOS MISMOS

DE UNA ISLA

Sobre el Paraná de las Palmas

Parage denominado EL BARADERITO

Inmediato á Campana.

3,000 á 4,000 sauces

2,500 á 3,000 árboles de duraznos

Membrillos, manzanos, naranjos

poblaciones, etc., etc.

Base de venta solo ps. 6,000 m[c.

El Miércoles 9 de Agosto; á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89; por órden de su dueño un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, paraje conocido por "Baraderito", jurisdiccion de Zarate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el costado con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.

El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos agrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos, 3,000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 durazneros, parrales etc., etc.

¡Sin embargo, todo se rematará con la ínfima base de 6000 $ m/c!

Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores y en donde pueden verse los títulos que son intachables.

1627 jl26

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados,

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm.